IMPRENTA
Y
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIOS
SUSCRICION 40 PESOS POR MES
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas
10 PESOS DE 1 Á 10 LINEAS

BUENOS AIRES, JUEVES 3 DE ENERO DE 1867

AÑO V

NUM. 1280

ALMANAQUE

3. San Isidoro obispo.

PARTE ESTRANJERA

Heliochromia.

Niepce de Saint-Victor, acaba de presentar á la Academia de Ciencias, una nueva memoria, sobre la heliochromia.

Lo mas notable de esta memoria, es el poder obtener el negro con colores naturales, y la produccion del relieve.

El negro tiene una accion luminosa como los demas colores. El autor ha probado reproduciendo por medio del contacto un grabado iluminado que representa una guardia [illegible].

Los diversos colores del uniforme han sido reproducidos; el sombrero negro, como tambien una de las polainas (pues la otra se cubrió con un papel blanco) impresionaron la placa de una manera muy sensible.

La parte que se tapó dió un color blanco.

Se puede obtener un color negro mas intenso reduciendo la capa del cloruro de plata, para lo cual se cubre la placa clorurada con un barnis y cloruro de plomo, se espone á la luz durante cinco ó diez minutos. La placa toma un tono negro violeta mas ó menos fuerte segun el tiempo que ha estado espuesta. Pero en este caso los otros colores se impresionan con menos fuerza Si despues de haber sumerjido la placa clorurada en un baño compuesto de cincuenta centigramos de soda alcoholada, por cien gramos de agua adicionada con un poco de cluroro de sodium y calentado hasta la temperatura de sesenta grados; se cubre la placa con un barnis y con cloruro de plomo se aplica debajo un gravado iluminado, se entendrá despues de la esposicion á la luz una imágen con los mismo colores del orijinal.

Volviendola á poner en el cliché y esponiendola segunda vez á la exposicion de la luz, tendrá un hermoso relieve.

Un vidrio amarillento aplicado sobre la placa preparada, acelera la reproduccion de los colores. El azotato de uranio agregado al varniz, produce al mismo efecto, pero los colores obtenidos por este medio son menos durables.

El resúmen de la memoria de Niepce es que en ciertas conducciones los colores oscuros tienen una actividad que les es propia.

Curioso esperimento.

En periódicos alemanes leemos un notable esperimento hecho por el profesor Horn en Munich. Colocóse sobre el conductor de una máquina eléctrica con un disco de cristal de tres piés de diámetro, al que se habia dado rapido movimiento, el estremo de un alambre cuyo estremo opuesto estaba sumergido en un vaso de agua saturada de ozona, y se vió que el agua quedaba saturada de una combinacion de cianuro.

Respirando ó bebiendo de aquella agua, se esperimentaron todos los sintomas precursores del cólera, seguidos de una violenta colerina, y el remedio que curó instantáneamente aquella enfermedad escitada artificialmente, consistió en agua saturada de ozona.

La utilidad del esperimento está en que inducirá á analizar el agua potable y á destruir las conbinaciones de cianuros que contenga. Es ya un hecho conocido que despues de tormentas violentas, estando el aire fuertemente azonizado, el cólera disminuye.

La edad de los árboles.

Se ha notado, dice *Los Sucesos*, que los nombres escritos en la corteza de los árboles se conservan allí por espacio de mucho tiempo, si bien se cubren por una segunda capa. Algunos naturalista han hallado el medio de averiguar la edad de los árboles y de apreciar los años de su anterior duracion, sin necesidad de cortarlos horizontalmente y calcularlo por sus fajas concéntricas, que es el método seguido hasta ahora como mas científico y exacto.

Un viagero célebre, Adanson, que visitaba el Senegal en 1749, vió en una isla á muchos *baobabes* (árbol grandisimo que crece en Africa) sobre algunos de los que habia inscriptas varias letras que se remontaban á una grande antigüedad. Otro viajero los habia visto tambien unos 200 años antes, y entonces pudo Adanson calcular, en vista de las noticias y de la relacion que de ellas daba el primero, y en atencion al grosor progresivo que segun sus medidas tenian á la sazon, que un baobal de 30 pies de diámetro no contaria menos de 5150 años de fecha, remontándose por consiguiente casi á la época en que se fija la creacion del mundo.

Además, asegura haber visto él un baobal que media 27 piés de diámetro, que suponen 4,010 años de existencia. Los ejemplos de longevidad entre los demás árboles no son tampoco raros. La encina y el tilo pueden llegar á 900 años. Los siete grande cedros que existian en el monte Libano, debian acercarse á 2,000 años cuando los examinó el viajero Labillardier. En el condado de Sursey, en Inglaterra, existe un tejo tan enorme que los hombres competentes le hacen remontar á los tiempos de César, atribuyéndola por consecuencia una duracion casi tan larga como la de los cedros del Líbano.

Motin en Tolon.

Los diarios de Tolon refieren una terrible catástrofe ocasionada por un incidente ocurrido en la isla de Levante, una de las del grupo que hay á la distancia de diez millas de dicho puerto. En la tarde del 3 del actual las autoridades de Tolon recibieron aviso de que habia estallado un motin en el establecimiento penitenciario para criminales de menor edad situado en aquella isla. Estando el mar tempestuoso, resolvióse aplazar el envio de fuerzas hasta la mañana siguiente pero en aquel mismo instante ocurria un suceso terrible.

Unos cuarenta penados llegados recientemente á la colonia, se habian amotinado pretestando la insuficiencia del alimento que recibian. Los capataces no pudieron dominar el tumulto, y los muchachos reunidos en un grupo se dirigieron al depósito de las provisiones rompieron las pipas de aguardiente, los cajones de azúcar y otros que contenian varios comestibles, y se entregaron á una verdadera orgia.

En medio de la confusion rompióse tambien una gran botella de petróleo que habia junto á la puerta y el liquido sin saber como, se inflamó, comunicándose las llamas al aguardiente, al aceite, y otros liquidos inflamables, de modo que dejó cortada la salida á catorce de los penados. Estos se dirigieron á las ventanas, pero desgraciadamente estaban interceptadas por gruesas barras de hierro. Las llamas ganaron terreno poco á poco invadiendo el espacio en que se encontraban los alborotadores. Al poco rato cesaron de oirse los gritos y las imprecaciones de aquellos infelires, de que se encontraron tan solo los cuerpos carbonizados. Uno de los guardianes cayó en un pozo mientras que trabajaba en la parte esterior para ver si podia romper los barrotes de hierro de hierro de una ventana y se fracturó una muñeca.

Cuando llegó el buque de Tolon con los ausilios, ardia todavia parte del edificio, pero pudo apagarse el fuego con las bombas del buque. Una vez restablecido el órden, se abrió una informacion acerca de aquel triste suceso.

Gerona.

Gerona ha llegado á adquirir una celebridad triste, realmente triste, á causa de las inundaciones, que han dejado en ella hondas huellas de espanto y luto: nadie ignora lo terrible que fueron la del 19 de Setiembre de 1843 y la de 3 de Octubre de 1861. En Abril del año próximo pasado, el Ter amenazó seriamente la seguridad de la parte baja de Gerona con una furiosa avenida que, si hubiese sido secundada, como otras veces, por el Oñar y el Galligans, hubiese conquistado una página de lágrimas en la muy larga historia de las inundaciones de Gerona; pero afortunadamente aquella leccion no pasó desaprovechada, y se resolvió construir un soberbio murallon destinado á encruzar y dirigir las aguas de modo que la parte amenazada en la que se comprende no poco de la magnifica dehesa, enviadia de nacionales y estranjeros, se viese libre en adelante del impetuoso Ter.

Esta obra, llevada á cabo por la constancia y resuelto carácter de quien la concibiera, contando por cierto, con pocos recursos, ha merecido ahora las bendiciones de los moradores todos de Gerona, especialmente de los habitantes de los barrios mas comprometidos durante las inundaciones. Gracias á ella, el Ter, furioso como pocas veces, ha encontrado un fuerte obstáculo á su paso, y estrellándose en arremolinadas espirales de espuma su corriente, mugia humillado, siguiendo forzosamente la linea que de antemano se le trazara, dejando espedito el paso al Oñar y al Galligas, sin ni siquiera haber entrado, ni de mucho, por la puerta del Areny aquel, ni este por la plaza de San Pedro. Para Gerona es una cuestion capital y de inapreciable interes cuanto tienda á disminuir el grave peligro de las inundaciones, y nada lo ha conseguido tan evidentemente como esa soberbia muralla tan acertadamente constrida en el Ter.

SOLICITADAS

D. José D. Boneo—Juez Correccional

En el Juzgado Correccional se administra justicia pésimamente; creemos en la honradez del Sr. Boneo, y atribuimos á ignorancia la tentencias ilegales y hasta absurdas que ese funcionario pronuncia diariamente, dando lugar á que el Superior Tribunal de Justicia dicte con suma frecuencia revocatorias capaces de hacer renunciar su empleo, á cualquier hombre que apreciára en mas su amor propio y dignidad que el interés egoista de la percepcion de un sueldo.

Ningun abogado que no fuera el Dr. Boneo, sufriria impasible *las reprimendas* de que vamos á ocuparnos. Un abogado que no fuera el Dr. Boneo, renunciaria, ebriria un estudio y se pondria á trabajar, ántes de soportar que el Tribunal de Justicia le diera lecciones diarias como á un niño de escuela, apercibiéndole agriamente por su insuficiencia.

Vamos á entrar á probar con documentos auténticos, que el señor Boneo es un Juez incapaz é incompetente, y que como abogado ignora hasta las nociones mas vulgares del derecho.

Demandamos ante el Juzgado correccional á D. Anjel Cassaretto, por injurias verbales; y en el término probatorio presentamos seis testigos libres de toda escepcion, los cuales no fueron tachados por la parte contraria. Nuestros testigos estuvieron presentes al acto de las injurias; vieron y oyeron al injuriante, y asi lo manifestaron al dar razon de sus dichos.

Casaretto, por su parte, presentó seis testigos de *mera suposicion*, que nada habian visto ni oido, segun su misma declaracion.

Trayendo esta prueba á la vista, el Juez Boneo pronuncia lo que vulgarmente se dice UNA PILATUNA. Declara hallarse *balanceada* la prueba, no nos hace lugar á la demanda, y nos condena al pago de todas las costas.

Un teniente-alcalde, con tal que fuera hombre de buena razon y buen sentido, no habria dado una sentencia tan disparatada, poniendo de manifiesto su incapacidad.

En el acto interpusimos apelacion para ante el Superior Tribunal de Justicia; y como es sabido, es de práctica en casos de esta naturaleza, no existir espresion de agravios ni defensas *in aoce*.

No hubo, pues, esfuerzo alguno para llamar la atencion del Tribunal sobre la sentencia apelada; y era tal la ilegalidad y arbitrariedad de aquella resolucion, que el Superior, *sin indicacion de ningun género*, reparó la injusticia cometida por el inferior, sentenciando terminantemente á nuestro favor, y condenando al que fué agraciado por el Juez Boneo, *en el modo y forma* que lo habiamos pedido en nuestro escrito de demanda.

Esta revocatoria, hace honor al Superior Tribunal de Justicia, y la transcrimos integra:

«Noviembre de 1866.

«*Sres. Alsina, Font y Gonzalez.*

«Vistos: considerando, que D. Juan Arbuco ha probado de una manera plena la verdad de las injurias porque se querelló contra D. Angel Cassareto;—que asi resulta de las declaraciones de sus testigos de f. 32 á 37, las que se producen de una manera uniforme y dando bastante razon de sus dichos;—que la prueba rendida por el acusado es negativa y ambigua, y no reune las calidades de claridad y precision que tiene la de Arbuco, cuyos testigos estuvieron presentes en el acto en que profirieron las injurias, y en tal caso, la querella de Arbuco, debe darse por justificada competentemente, desde que su prueba testimonial reune las condiciones exijidas por la ley 32, tit, 16, Partida 3.ª, superando el número de testigos á los que se requieren por esta disposicion;—que no puede hacerse cargo á Arbuco de la multiplicacion de escritos y de costas, desde que si fueron innecesarios debió el Juez inferior rechazarlos é imprimir á la cuasa la tramitacion conveniente á su naturaleza.

«Por estos fundamentos: se revoca la sentencia apelada á f. 121 y 122, y se condena á Cassaretto á una multa de 1000 pesos con destino á la obra del templo de San Telmo, como lo pide el querellante, y al pago de todas las costas y costos.»

Pocas veces obtiene una revocatoria semejante la sentencia de un juez letrado á no ser que ese juez todo conozca, menos las leyes de su pais: y ya que el Dr. Boneo tiene tanto apego al empleo que no sabe desempeñar, llamamos la atencion del tribunal de justicia y del Gobierno, quienes están en el deber de sustituir á ese Juez por un abogado ilustrado y recto, como lo requieren las exijencias públicas.

El pueblo paga con sus contribuciones el tipendio de los jueces, para que se le haga justicia con inteligencia y rectitud, y tiene derecho á exijir la remocion de los que no conocen su mision.

La injusta sentencia que nos ocupa, seria lo bastante para que por lo menos se apercibiera al juez que la dictó, ó para que este, por dignidad, hiciera el servicio de renunciar un empleo para el cual le faltan aptitudes.

Pero el Dr. Boneo ya está habituado á que el Tribunal de Justicia le revoque diariamente sus sentencias; pues que si conociera sus verdaderos intereses, cursaria de nuevo las aulas de jurisprudencia y en seguida se dedicaria á su profesion.

En la misma época mas ó menos, de la sentencia transcrita, ha sufrido el Juez Boneo las siguientes reprimendas:

La Sra. D. Juana Manso demandó á D. Marcos Sastre por injurias escritas; el Juez Correccional no hizo lugar á la querella, y el Tribunal de Justicia le revocó su sentencia condenando al Sr. Sastre á *dos mil pesos de multa y al pago de costas* Con este motivo D. Enrique Alcobendas, apoderado de la señora Manso, demostró por la prensa que el señor Boneo era un juez nulo é ignorante, y este soportó la *viruta* con la calma y mansedumbre que le es caracteristica.

D. Sperindio Torre, demandó por injurias al señor Tofanelli. El querellante probó á su demandado con tres testigos contestes,—y el demandado dejó vencer el término sin presentar prueba.

¿Qué hizo el Dr. Boneo? Condenó al denunciante, dando el triunfo al que abandonó y desertó de la causa. Probablemente el Dr. Boneo ha estudiado Jurisprudencia en el Japon!

Escusamos decir, que el Tribunal de Justicia revocó tambien esta sentencia como las anteriores.

En una causa seguida por D. Domingo Sabuco con D. Pedro Elitcieh, el Juez Boneo dictó tan estraña y peregrina sentencia, que obligó al Tribunal de Justicia á pronunciar un auto del tenor siguiente: «Dejándose sin efecto el auto apelado, vuelva al Juez inferior PARA QUE PROCEDA CON ARREGLO Á DERECHO.»

Ahora hemos concluido nuestra tarea.

Cuando el Juez Boneo nos agravió con una sentencia injusta, hicimos el propósito de hacer públicos sus procedimientos, denunciandolo ante el Tribunal de Justicia, el Gobierno y la opinion pública.

Estamos, pues, satisfechos.

Juan Arbuco.

P. S.—despues de concluido este articulo, hemos sabido que el Juez Correccional ha dictado una sentencia tan injusta como las anteriores contra D. Domingo Lanatta en autos con D. Nicolas Buero. No tenga cuidado el Sr. Lanatta; el Tribunal de Justicia está formado de abogados inteligentes, rectos y honrados, los cuales conocen ya las sentencias del Dr. Boneo.

SECCION OFICIAL

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General en Diciembre 29 de 1866.

Ministerio de Hacienda.		
Al tesorero de la aduana para pago de peones	ps. 2389 37	
A Llavallol é hijos por papel para la administracion de ellos........	1487 50	3876 87
Ministerio de Guerra y Marina.		
Hilario Chaves por gratificacion á un chasque.	27 71	27 71
Deuda pública.		
Cupones de la deuda estrangera............	337 29	337 29
		ps. 4241 87

Contaduria General Diciembre 29 de 1866.

Dominguez.

NACION ARGENTINA

Enero 3 de 1867.

Pobre defensa.

Despues de haber huido la discusion, tratando de disimular su derrota con farzas de mal gusto, la «Tribuna» vuelve cara y hace un último esfuerzo por recuperar el terreno perdido.

Se hace cargo de algunas de nuestras objeciones á la justicia y constitucionalidad de la última sancion de la Cámara de Diputados, y procura contestarlas.

Hacemos notar sin embargo, que guarda un absoluto silencio sobre la cuestion del veto y la contradiccion en que ha incurrido el Gobierno al elejir el pretesto con que se ha creido relevado de la palabra empeñada ante las Cámaras y el pais.

La defensa que ha intentado hacer de esa sancion es tan pobre, que le habria valido mas no hacerla.

En cuanto á su justicia nos dice, primero que nosotros hemos sostenido la oficina de cambios cuando fuè propuesta hace dos meses.

Es una valiente razon que debe dejar á todos plenamente convencidos.

Pero es fácil recordar lo que hemos dicho mil veces, lo que ha dicho el Gobierno en su mensaje, lo que ha dicho el Ministro de Hacienda ante la Cámara, que la oficina de cámbios tiene hoy inconvenientes que antes no tenia, que cuando fué propuesta por primera vez el valor del papel en el mercado apenas se separaba del que le habia fijado la ley para su abono y que hoy se ha separado de él notablemente, que por consiguiente, lo que podia hacerse antes sin herir intereses legitimos no puede hacerse ahora sin perjudicar injustamente á los tenedores de papel.

Se nos dice que hemos sostenido la conveniencia de la oficina de cambios cuando el valor del papel en el mercado era el mismo que hoy.

Pero á esto hemos contestado ya, que la discusion se prolongó hasta despues del fracaso del proyecto, que durante ella y especialmente despues de la clausura de la Legislatura, nuevas alteraciones se produjeron en el valor del papel, que no es estraño pues que la baja se hubiese pronunciado cuando habia seguridad de que el proyecto no pasaria, y que basta para justificar nuestra anterior adhesion, que el proyecto no chocase con el valor del papel en plaza, asi como basta para justificar nuestra actual oposicion, le hecho contrario.

Este punto está pues eliminado de la discusion y es inútil volver sobre él.

Veamos ahora las demas razones que aduce la *Tribuna* para demostrar que no hay injusticia en depreciar por medio de una ley el valor del papel moneda.

«Es que entonces, como nosotros hoy, la *Nacion* estaba convencida que la legislatura creando la oficina de cambios no hace mas que complementar la ley de 1864, creando los medios de que el papel no pueda varolizarse mas allá del tipo de la ley.»

«Es que entonces, como nosotros hoy, la *Nacion* pensaba y con justicia, q' manteniendo la legislatura el tipo de la ley, no hacia otra cosa que lo que hizo el Congreso al declarar la legalidad de las monedas estrangeras, por tal ó cual precio.»

Qué llama el colega complementar la ley de 1864?

Entendemos que esa era una ley de conversion y para complementarla lo que habia que hacer era reunir los recursos necesarios para hacer la conversion pero segun parece entenderlo la *Tribuna* era impedir que el papel se valorizase mas allá del tipo de ió ley.

Es un complemento muy curioso en verdad.

Se trataba de hacer la conversion, esto es de pagar una deuda; la deuda no se paga y se pide como *complemento* que se desacredite esa deuda....

Magnifico!

Sin embargo, parece mas razonable, que ya que la ley no ha podido cumplirse y que la deuda no ha podido pagarse, se dejase esa deuda tranquila, que no se tratase de depreciarla mientras se busca sériamente los medios de pagarla.

La oficina de cambios importaba á nuestro juicio é importa á juicio de la *Tribuna*, declarar el papel moneda legal al cambio de 25 por uno?

Cuándo hemos dicho semejante desatino?

Ya otra vez hemos enseñado al colega lo que significa esa espresion de «moneda legal» que con tanta frecuencia como poco acierto emplea.

Crée la *Tribuna* que establecida la oficina de cambios, las obligaciones á oro pueden ser satisfechas á papel, y viceversa sin el consentimiento del acreedor.

Esto es dar á la oficina de cambios un alcance que no tiene, que no puede tener y que no ha estado en la mente del gobierno ni de la Lejislatura.

Pero oigamos á la *Tribuna*.

«¿Por qué no cambian esos tenedores su papel por oro, puesto que hoy vale mas del precio por el que el deudor le ha recibido?

«Si no lo hacen, es porque prefieren guardar su papel, conformándose con el tipo que le asignó la ley para su conversion.»

Vaya una pregunta bien contestada.

Si los tenedores de papel no cambian su papel por oro, es porque se conforman con el 25 por uno?

No señor, es porque tienen confianza en el papel, porque no creen que el gobierno y la Legislatura han de propender á su propio descrédito depreciando el valor del papel.

Qué sucederia si todos los tenedores de papel raciocinando como la *Tribuna*, fuesen á la bolsa á vender su papel?

Que se produciria una alza inmediata y violenta, que faltarian compradores para tanto papel, que el pánico se apoderaria del ánime de sus tenedores y que el papel se desmonetizaria.

Sigamos analizando los argumentos del cólega.

«Por otra parte, la oficina de cambios absolutamente en nada viene á alterar los derechos de los tenedores de papel.

«Hay vijente una ley que dice: «La provincia de Buenos Aires reconoce su papel al tipo de 25 pesos por uno fuerte.»

»Qué derechos son agredidos por la legislatura ó el Banco, diciéndole á todo el mundo: ¡Compro ó vendo papel al cambio de 25 por uno!»

«Esto no importa otra cosa que aplicar la ley vigente, que mandando quemar treinta millones de pesos, y fijando el tipo de 25, benefició en un 16 á un 20 por ciento á los tenedores de papel.»

La ley de 1864 que fijó el tipo de 25 por uno, lo fijó para la conversion, obligándose las Provincias á pagar su deuda en esa forma.

Pero la fijacion de ese tipo no importaba otra cosa que reconocer una obligacion para cuando llegase el momento de la conversion; en manera alguna *la fijacion del valor del papel* antes de la conversion.

La prueba de ello es, q' apesar del tipo, el papel ha llegado á valer mas en plaza, y que el Gobierno ni el Banco de la Provincia se han considerado obligados á recibir oro á 25 por uno en pago de sus créditos á papel, cuando este vale mas en plaza.

Qué derechos hiere la ley que emite pape para darlo á 25 por uno en cambio de oro, cuando este vale 22 ó 23?

Y lo pregunta la *Tribuna*?

Hiere todos los derechos de todos los tenedores de papel, cuya fortuna es disminuida arbitrariamente y de un solo golpe en un diez ó un quince por ciento.

Esto no importa aplicar la ley vijente, como falsamente lo asevera la «Tribuna», porque la ley que llama vijente no ha autorizado nuevas emisiones, sino por el contrario ha contraido para la Provincia el compromiso solemne de no hacer mas emisiones, no ha dado al papel el carácter de moneda legal, ni ha autorizado á dar papel por oro, sino á pagar oro por papel.

La ley que mandó quemar treinta millones ha beneficiado á los tenedores del papel?

Pero esto no es una razon para perjudicarlos ahora y sobre todo, esa quema se hizo en cumplimiento de una obligacion sagrada que se contrajo al hacer las emisiones de 1589 y 1861.

Ninguna razon séria ha aducido pues la «Tribuna» y queda en pié nuestra demostracion de la injusticia que envuelve una ley dictada para hacer la alza depreciando el papel moneda en manos de sus tenedores.

Respecto á la inconstitucionalidad de esa sancion, la defensa del colega es mas pobre todavia.

La Cámara habia resuelto que el proyecto de los diputados Arauz y Baca pasase á comision.

Y el hecho de pasar un proyecto á comision, importa resolver que ese proyecto puede ser sancionado?

De ninguna manera.

Es la comision quien tiene que informar á la Cámara, primero, sobre si puede ó nó constitucionalmente entrar en discusion, y segundo si se debe aceptar ó rechazar el proyecto.

El hecho de pasar á comision no importaba prejuzgar sobre la constitucionalidad de su discusion; la comision podia espedirse de cualquier modo y la Cámara tenia siempre el derecho de declarar que la consideracion del proyecto estaba prohibida por el art. 72 de la constitucion.

«¿Es creible que una Cámara donde un pensamiento tiene gran mayoria, es creible que lo rechace? Dice la *Tribuna*?

Si es creible, cuando la presencia de unos diputados y la ausencia de otros ha dislocado la mayoria, como sucedió en la última sesion. Pero la *Tribuna* no puede levantar por mas esfuerzos que haga, este argumento.

El proyecto número 4 del Gobierno habia sido rechazado en general; ese proyecto era la oficina de cambios; el segundo proyecto de la comision llevaba la misma idea bajo otra forma; el articulo 72 prohibe tomar en consideracion un proyecto rechazado en general, luego no ha podido ser sancionado el segundo proyecto, y al sancionarlo la Cámara, ha violado la Constitucion.

Qué dice á esto la *Tribuna*?

Que al rechazar el proyecto del Gobierno *en general*, la Cámara rechazó *la forma* no el fondo!

Entiendes Favio?

Hasta ahora habiamos entendido que la discusion en general de un proyecto importaba la discusion del pensamiento que ese proyecto envolvia, y que la discusion *en particular* era la discusion de la *forma* bajo la cual ese pensamiento era propuesto.

Pero ahora vemos que habia sido al reves en virtud de una innovacion desconocida hecha al paladar de la *Tribuna*.

Queda pues establecido que la sancion de la Cámara, á mas de injusta, es inconstitucional.

Inmutable.

Tempora mutantur et nos mutamur in illis.

Las palabras que ponemos al frente de estas lineas y que no traducimos por haber llegado á ser proverbiales, han estado pasando hasta hoy por un axioma y gozando del respecto é invulneralidad de que disfrutan las verdades evidentes.

Pero «La Tribuna,» contra cuya imposibilidad no hay verdad, por mas evidente que sea, que no se embote, se ha encargado de atacar de palabra y destruir de hecho el célebre aforismo del laureado poeta latino.

Los tiempos no cambian para «La Tribuna,» «La Tribuna» no cambia con los tiempos.

El año pasado la dejó envuelta en trascripciones inoportunas, la dejó alimentándose de ideas caducas, porque habian caducado las circunstancias de que surgieron y que eran su alimento, la dejó columpiándose sobre las pequeñas desigualdades que presenta siempre la superficie de las cuestiones, sin descender jamás á su fondo.

El presente año encuentra á la «Tribuna» en las mismas condiciones en que la dejó el año pasado.

Es admirable esta inmutabilidad del colega.

Todo marcha, todo adelanta, los hechos acompañan á las ideas y estas á aquellos, sin que á unos ú otros les sea dado detenerse, so pena de anularse ó de enjendrar el absurdo.

La inmutable «Tribuna» desmiente de hecho esta verdad que puede llamarse la piedra angular en que descansa el edificio del progreso humano.

Segun ella, la idea vertida en una época, debe hacer ley para las épocas que se suceden, aunque esa idea sea de carácter particular y se refiera solo á hechos esencialmente mudables, mudables con el dia, con la hora, hasta con el minuto y sus sub-divisiones.

Tal doctrina aplicada en todo su rigor llegaria, ó hubiera llegado á hacer del hombre un ente estacionario, incapaz de todo progreso, de toda mejora, un monomaniaco ó un autómata, la humanidad estaria hoy en la cuna y la palabra civilizacion ni bulbuceada hubiera sido por el hombre.

«La Tribuna», al parecer no obedece á esa ley universal que rije al juicio y que manda considerar los hechos segun las circunstancias que los rodean y los afectan, segun las circunstancias que los modifican, variando su accion y alterando por consiguiente sus relaciones.

Ese diario aplaudiendo en Octubre la idea de la oficina de cambios, y aplaudiéndola dos meses despues, comete una enorme inconsecuencia, consigo misma y con los hechos que rodean á esa idea. Consigo mismo, porque para considerar una cuestion actual hace retroceder su juicio en busca de un punto de vista que no existe ya por que las circuntancias lo han anulado y borrado. Con los hechos; porque estos no se distinguen ya ni pueden ser apreciados nesde aquel punto de vista.

Lo que era una medida salvadora para el comercio, altamente honorable para la industria y equitativa para todo el mundo, el 24 de Octubre, época en que se presentó por primera vez á la Cámara de DD. el proyecto de la oficina de cambios, es hoy un sacudimiento crítico y perjudicial para el comercio y para la industria tan intimamente ligada á él: es una medida inicua para todos.

La razon de esto la hemos repetido ya muchas veces, porque muchas veces ha insistido «La Tribuna» en hacernos aparecer como inconsecuentes, y esa razon desvaneco sus acusaciones y hace aparecer en toda su enormidad la inconsecuencia del colega.

La razon es que el 24 de Octubre, dia en que se presentó el proyecto por que abogamos nosotros, el precio del métalico era de VEINTICUATRO Y CINCUENTA CENTAVOS, *precio que apenas se apartaba del fijado por la ley*, segun las propias palabras del gobierno en su mensaje á la Legislatura.

La fijacion del tipo legal de 25, no podia entonces perjudicar á nadie y el movimiento de la Bolsa, en caso de haberlo con tal motivo, no hubiera pasado de sus dimensiones ordinarias.

Dos meses despues cuando hemos combatido la oficina de cambios el precio del metálico era de *veintidos* y algunos centavos, que no alcanzaban á cincuenta.

La aplicacion entonces del tipo de 25, iba á producir una diferencia de mas de un diez por ciento en contra de los tenedores de papel.

Consecuentes entonces con nosotros mismos, es decir con los principios de justicia y equidad que siempre han sido nuestro norte, consecuentes con los hechos que habian cambiado de carácter, los consideramos desde su verdadero punto de vista, desde el punto actual, y rechazamos como era justo, como era lójico, la oficina de cambios, que tan tos trastornos y tantas pérdidas iba á producir, por la gran diferencia del cambio, y que entonces solo respondia á los planes inmorales de los especuladores al alza.

Esto sin contar con que el último proyecto de oficina de cambios encierra en si tan graves y desacertadas disposiciones, que ellas por si solas hubieran bastado antes como han bastado despues para impulsarnos á combatir ese proyecto.

Las disposiciones á que aludimos las conocen ya nuestros lectores, y no volveremos ahora sobre ellas.

«La Tribuna» apludió entonces, como habia aprobado antes, cuando las circunstancias eran completamente distintas, como acabamos de probarlo.

Y la *Tribuna* se llama lójica y consecuente, y nos llama inconsecuentes á nosotros.

Siguiendo ese modo de razonar, los estancieros que en tiempo de seca imploran el agua, deberian seguir pidiéndola cuando la inundacion les llega al cuello.

Es curiosa la lójica del inmutable y estacionario colega de la *Tribuna*.

NOTICIAS DIVERSAS

Tribunales ingleses.

Hace poco tiempo fué acusado John Read en el Tribunal de Westminster, (Inglaterra) ante el magistrado Selte, por dejar de pagar en la noche anterior el alquiler de un coche de plaza, estando embriagado y por haber dado algunas trompadas al cochero.

No deja de ser curioso el siguiente diálogo, que hubo en el Tribunal:

Magistrado:—Cuánto quiere el Sr. cochero para la compostura de su casaca (probablemente estaria rota.)

Cochero:—Cinco chelines.

Magistrado:—No es mucho. Y cuánto quiere por cada vez que lo tiró al suelo?

Cochero:—*Mister* decidirá: lo único que pongo es un chelin por cada trompada.

El magistrado preguntó á Jhon Read (reo) si tenia alguna cosa que alegar en su defensa.

El reo dice que el cochero lo habia insultado en presencia de dos señoras que lo acompañaban.

Despues de la defensa del reo, continuó así el diálogo con el nuevo interlecutor.

Magistrado:—Véamos señor Read; 5 chelines por cada cachetada, 1 por cada revolcada, 2 por cada una de las veces que tiró al suelo al cochero, y 5 por compostura del leviton, qué le parece?

Read:—Paréceme mucho, señor.

Magistrado:—Pues es lo mas mínimo, por que no se puede arreglar por menos. En todo caso sinó quiere pagar los 20 chelines al cochero y 5 chelines por haberse embriagado, lo sentencio á 7 dias de prision.

El reo pagó los 25 chelines.

Imprevision.

Leemos en *El Nacional* de Lima:

—Dias pasados, una de estas indigenas que aun no han soltado el pelo de la Dehesa, concurrió á oir misa al templo de San Agustin. Como la *naturala* viese que casi todos los feligreces se acercaban al comulgatorio ella tambien con la mayor naturalidad, abrió su boca y recibió el *Corpus Domine*.

Vuelta á su casa incitó á sus co-familias para que fueran á comulgar, y una de ellas no haciéndose repetir el consejo voló al templo en donde una multitud obstruia el paso al comulgatorio, motivo por el cual se regresó sin comulgar.

La inocente al referir á su patrona con pena que no habia podido comulgar porque no halló paso, fué preguntada si ya sehabia confesado.

—No señora, dijo, no me he confesado.

—Y entonces, ¡barbara! con que empaque has ido á recibir la divina forma?

—Es que....señorita....como yo he oido decir que los misioneros se van para su tierra, y que antes de irse están repartiendo la comunion, por haber ganado ya el jubileo santo,....yo pensé que podia comulgar y fui y no pude....¡permision pues de Dios seria señorita....

Se nos ha asegurado tambien de un chino, con ribetes de loco y puntas de idiota, que cada vez que se le antoja se aproxima al comulgatorio y recibe la hostia.

Los chinos por muy catequizados que esten, creemos que no tendran la comprension necesaria para estimar toda la importancia del mas solemne y augusto de los sacramentos, y como este no se puede practicar sino prévia la confesion y la absolucion, seria oportuno que los sacerdotes encargados de administrar este divino pan, se informasen de la clase de penitentes á quienes deben comulgar, á fin de que no se repita por imprevision el suceso de la naturala de San Agustin y del chino devoto por mania.

Hijiene pública.

Dice *El Siglo* de Montevideo:

Como manifestamos nuestra idea sobre la necesidad de establecer un Lazareto en la Isla de Flores y la prensa se ha ocupado de la enfermedad alarmante desarrollada en un buque italiano que llegó á nuestro puerto, creemos oportuno adelantar algunas ideas

---

FOLLETIN

LOS TRABAJADORES DEL MAR.

POR VICTOR HUGO

VERSION ESPAÑOLA

POR D. ANTONIO RIBOT.

TOMO PRIMERO.

[illegible] y de las atracciones; hay allí adhesion y antagonismo, un magnifico flujo y reflujo de antitesis universal, lo imponderable en libertad en medio de los centros; hay allí [illegible] en los globos, la luz fuera de los globos, el átomo errante, el gérmen disperso, curvas de fecundacion, encuentros de cópula y de combate, profuciones inauditas, distancias que parecen sueños, circulaciones vertiginosas, hundimientos de mundo en lo incalculable, prodigios persiguiendose unos á otros en las tinieblas, un mecanismo de una vez por todas, jadeos de esferas en fuga, ruedas que se sienten jirar; el sabio conjetura, el ignorante consiente y tiembla; aquello es y se oculta; es inespugnable, está fuera del alcance, está fuera de ataque. El hombre está convencido hasta la opresion. Tiene sobre si no se sabe que evidencia negra. No puede coger nada. Se halla aplastado por lo impalpable.

En todas partes lo incomprensible; en ninguna lo intelijible.

Y á todo lo dicho añádese [illegible] dable: ¿esta Inmanencia es [illegible] Estamos bajo la sombra. Mi[illegible] chamos.

Sin embargo, la tierra os[illegible] rueda; las flores tienen con[illegible] movimiento enorme; el silen[illegible] once de la noche, y el amer[illegible] de la mañana. ¡Sorprendentes des!

En otras profundidades la gota d[illegible] hace mundo, el infusorio pulula, la [illegible] dad gigantesca sale del animalillo m[illegible] pico, lo imperceptible ostenta su gr[illegible] el sentido inverso de la inmensidad [illegible] manifiesta; una diatomea en una hora p[illegible] mil trescientos millones de diatomeas.

¡Qué proposicion de todos los enig[illegible] la vez!

Lo irreductible está all[illegible]

El hombre está obligad[illegible] la fé. Creer [illegible] por fuerza tal es el resultad[illegible]

Pero tener fé no basta [illegible] estar tranquilo. La fé tiene no sé qué estraña necesidad de forma. De ahí las religiones. Nada es tan molesto como una creencia sin contorno.

Sea lo que quiera lo que se piense y lo que se desee, sea la que quiera la resistencia que el hombre encuentra en si mismo; [illegible] mirar la sombra no es mirar, es contempla[illegible]

¿Qué hacer de estos fenómenos? ¿Cómo moverse bajo su convergencia. Descomponer esta presion es imposible. ¿Qué desvario se agrega á todos esos lindes misteriosos?

¡Cuántas revelaciones abstrusas, simultaneas, balbucientes, oscureciéndose por su mismo tropel, especies de tartamudeces del verbo!

La sombra es un silencio; pero este silencio lo dice todo.

Una conclusion se desprende de ella majestuosamente: Dios.

Dios es la nocion incomprensible. Esta nocion está en el hombre. Los silogismos, las controversias, las negaciones, los sistemas, las religiones, pasan por encima sin menoscabarla.

La sombra toda entera la afirma.

Pero la turbacion está en todo el resto. ¡Inmanencia formidable!

La inesplicable inteligencia de las fuerzas se manifiesta por la conservacion de toda esta oscuridad en equilibrio.

El universo cuelga; nada cae. La dislocacion incesante y desmesurada se verifica sin accidente y sin fractura. El hombre participa de este movimiento de traslacion, y llama su destino á la cantidad de oscilacion que esperimenta.

¿Dónde empieza el destino? ¿Dónde concluye la naturaleza? ¿Qué diferencia hay entre un acontecimiento y una estacion, entre una pesadumbre y una lluvia, entre una virtud y una estrella?

¿Una hora no es una ola?

Las ruedas en movimiento continuo, sin responder al hombre, continúan su revolucion impasible. El cielo estrellado es una vision de ruedas, de volantes y de contra pesos. Es la cotnemplacion suprema, duplicada por la suprema meditacion. Es toda realidad y toda la abstraccion. Nada mas allá.

El hombre se siente cogido. Se halla á merced de la sombra. No hay evasion posible. Se encuentra en el encaje de las ruedas, es parte integrante de un Todo ignorado, siente lo desconocido que tiene en si fraternizar misteriosamente con un desconocido que tiene fuera de si. Este sentimiento es el anuncio sublime de la muerte.

¡Qué angustia y al mismo tiempo qué arrobamiento! ¡Estar adherido á lo infinito, verse inducido por esa herencia á atribuirse á si mismo una inmortalidad necesaria, ¿quién sabe? una eternidad posible, sentir en el prodijioso oleaje de este diluvio de vida universal la obstinacion insumergible del *Yo*! ¡Mirar los astros y decir: yo soy una alma como vosotros! ¡Mirar la oscuridad y decir: yo soy un abismo como tú!

Tales enormidades son la Noche.

Todo esto, aumentado por la soledad, pesaba sobre Gilliatt.

¿Lo comprendia? No.

¿Lo sentia? Si.

Gilliatt era un grande espíritu turbio y un gran corazon salvaje.

VI.

Gilliatt hace tomar posicion á la panza.

El salvamento de la máquina, meditado por Gilliat, era, como hemos dicho ya, una verdadera evasion, y conocida es la paciencia que las evasiones requieren. Conocidas son tambien las mañas de que es preciso valorse. Estas mañas van hasta el milagro; la paciencia va hasta la agonía.

Un prisionero, Thomas, por ejemplo, en el monte Saint-Michel, encuentra el medio de meter en su jergon la mitad de un muro.

Otro, en Tulle, en 1820, corta plomo de la plataforma que cerca la cárcel. ¿Con qué cuchillo? no se puede adivinar. Derrite el plomo. ¿Con qué fuego? se ignora. Vacia el plomo que ha derretido. ¿En qué molde? se sabe, en un molde de miga de pan; con aquel plomo y aquel molde hace una llave, y con esta llave abre una cerradura de la cual nunca habia visto mas que el agujero.

Gilliat tenia de esas habilidades inauditas. Capaz era de subir y bajar el acantilado de Boisrosé.

Era el Trenck de un buque perdido y el Latude de una máquina.

El mar, carcelero, le vigilaba.

Digamos, sin embargo, que por ingrata y mala que fuese la lluvia, Gilliat habia sacado partido de ella. Habia recogido un poco de agua dulce; pero su sed era inestinguible, vaciaba su jarro casi tan pronto como lo llenaba.

Al llegar el último dia de abril ó primero de mayo, estaba todo dispuesto.

El entarimado de la máquina estaba como enjaulado entre los ocho cables de las cabrias, cuatro á un lado y cuatro al otro. Las diez y seis aberturas por donde pasaban los cables estaban aserradas en la cubierta y en la carena. El empañado habia sido tambien cortado con la sierra, las costillas con el hacha, el herrage con la lima y el forro con el escoplo.

La parte de quilla á que se sobreponia la máquina estaba cortado en curdro y pronta á deslizarse con la máquina sosteniéndola.

Toda aquella espantosa balumba no dependia mas que en una cadena, y esa no dependia mas que de una limadura.

Cuando se está tan cerca de la conclusion, la prisa es prudencia.

La marea estaba baja, y de consiguiente el momento era oportuno.

Gilliatt habia conseguido desmontar el arbol de las ruedas, cuyas estremidades podian ser un obstáculo é impedir levar el ancla. Habia podido amarrar verticalmente una pieza tan pesada á la jaula misma de la máquina.

Era ya tiempo de conclnir. Gilliat, como hemos dicho ya, no estaba fatigado, no queriendo estarlo pero estaban fatigadas sus herramientas. El yunque de piedra se habia hendido.

El fuelle empezaba á trabajar mal.

Siendo de agua de mar la cascada hidráulica, se habian formado en las juntnras del aparato sedimentos de sal que dificultaban su juego.

Gilliatt se trasladó al ancon del Homme para inspeccionar la pared y asegurarse de que todo se hallaba en buen estado, particularmente las cuatro argollas de babor y estribor; levó en seguida el ancla, y se colocó á remo con la panza entre los dos Douvres.

El espacio intermedio de los Douvres podia admitir la panza. Habia alli bastante fondo y bastanta escotadura.

Gilliatt habia reconocido desde el primer dia que podia colocar la panza debajo de la Duranda.

La maniobra era sin embargo escesiva, exigia una precision de relojero, y la insersion de la barca en el escollo era tanto mas delicada cuando que, por lo que queria hacer Gilliatt, era necesario entrar por la popa, con el gobernalle delante.

Convenia que el mástil y los aparejos de la panza quedasen mas acá del buque náufrago, por el lado del boquete.

Estas complicaciones en la maniobra hacian la operacion dificil hasta para el mismo Gilliatt. No bastaba, como para entrar en el ancon del Homme, remar un poco sino que era menester empujar, tirar, bogar y andar á un mismo tiempo.

Gilliatt consiguió su objeto, pero no tardó menos de un cuarto de hora.

En quince ó veinte minutos la panza se acomodó debajo de la Duranda, donde quedo casi como embutida. Gilliatt echó las dos anclas formando horquilla.

La mayor se colocó de manera contrarestase el viento mas fuerte y mas temible, que era el Oeste. Despues, por medio de una palanca y un cabrestante, Gilliatt embarcó en la panza las dos cajas que tenian las ruedas desmontadas, cuyas eslingas estaban todas dispuestas.

Las dos cajas formaron lastre.

Desembarazado de ellas, Gilliatt ató al gancho de la cadena del cabrestante la eslinga del palanquin regulador destinado á mantener á raya las cabrias.

Para lo que Gilliatt meditaba, los defectos de la panza eran buenas cualidades. La panza no tenia cubierta, lo que aumentaba la capacidad para el cargamento, pudiendo este descansar en la misma sentina.

Tenia el mástil muy adelante, tal vez demasiado, pero por lo mismo el cargamento tendria mayor espacio, y hallándose el palo fuera del buque náufrago, nada dificultaria su salida; la panza era una galocha, que es lo que hay en el mar mas sólido y estable.

De repente Gilliatt se apercibió de que el mar subia. Miró de donde venia el viento.

VII.

En seguida un peligro.

Hacia poco viento, pero el poco que hacia era del Oeste. Es una mala costumbre que el viento contrae durante el equinoccio.

Segun el viento que sopla, la marea ascendente se conduce de diferente manera en el escollo Douvres.

Segun las ráfagas que las empujan, las olas entran en el callejon por el Este ó por el Oeste. Si entran por el Este son asaz apacibles, pero si entran por el Oeste son furiosas, lo que depende de que el viento del Este, viniendo de tierra, tiene poco aliento, al paso que el viento del Oeste, que atraviesa el Atlántico, trae todo el soplo de la inmensidad.

Muy poco viento aparente, siendo Oeste, es alarmante. Arrolla las anchas olas de la estencion ilimitada, y arroja demasiada agua á la vez en el estrecho del escollo.

El agua que se emboca ó cuela violentamente es siempre temible. Sucede con el agua como con la muchedumbre: una multitud es un liquido: cuando la cantidad que puede entrar es menor que la que quiere entrar hay en la muchedumbre aplastamientos y en el agua convulsiones.

Reinando el Poniente, aunque sea la mas débil brisa, los Douvres tienen que sufrir dos asaltos diarios. La marea sube, el flujo aprieta, la roca resiste, la boca del escollo no se abre, la ola empujada violentamente salta y ruge, y una marejada furiosa azota las fachadas interiores del escollo. Asi es que los Douvres, al menor viento del Oeste, ofrecen este espectáculo singular: fuera, en el mar, la calma: en el escollo, una tormenta.

Este tumulto local y circunscrito, no tiene nada de tempestad; no es mas que una conmocion de olas, pero terrible.

En cuanto á los vientos del Norte y del Sur, toman el escollo al sesgo y no ocasionan sino muy poca resaca en el estrecho. Se debe tener presente que la entrada por el Este confina con la roca el Homme, y que la abertura temible del Oeste se halla en la estremidad opuesta, precisamente entre los dos Douvres.

En esta abertura del Oeste se hallaba Gilliat con la Duranda encallada y la panza anclada.

Parecia inevitable una catástrofe. Esta catástrofe inminente tenia, en cantidad débil pero suficiente, el viento que necesitaba.

Antes de muy pocas horas, la marea alta debia empeñar la batalla en el estrecho de los Douvres. Oiase ya el rumor de las primeras olas.

Aquella hinchazon de agua, reflujo de todo el Atlántico, tendria en pos de si la totalidad del mar. Ninguna borrasca, ningun cólera; no mas que una simple ola soberana conteniendo en si una fuerza de impulsion que, salida de América para terminar en Europa, tiene dos mil leguas de trayecto.

Esta ola gigantesca del Océano encontrará la resistencia del Escollo y, replegada ante los dos Douvres, torres de entrada pilares de estrecho, incgada por el flujo y por el obstáculo, rechazada por la roca, empujada por el viento, hará violencia al escollo, penetrará, con todas las contorsiones del obstáculo sufrido y todos los frenesies del agua contraida, entre los dos muros, hallará allí á la panza y á la Duranda, y las hará pedazos.

Se necesitaba un escudo contra semejante eventualidad, y Gilliatt lo tenia.

Era menester impedir que la marea penetrase de golpe, prohibirla dejándola subir, cerrarla el paso sin negarle la entrada, resistir y ceder, prevenir la conpresion del agua en el estrecho, que era todo el peligro, rechazar la irrupcion por la introduccion, aplacar el furor y la brutalidad de la ola, obligar á esta furia á morigerarse. Era menester sostituir al obstáculo que irrita, el obstáculo que apacigua.

Gilliatt con su destreza, mas fuerte que la fuerza, ejecutando una maniobra de camello en la montaña ó de pipí en el bosque, utilizando para sus zancadas oscilantes y vertiginosas la menor piedra saliente, saltando al agua, saliendo del agua, nadando en los remolinos, trepando por las rocas, con una cuerda en los dientes y un martillo en la mano, desató el calabrote que mantenia suspendido y arrimado al basamento de la Douvre menor el trozo de bordaje de la proa de la Duranda, formó con pedazos decable una especie de gozne agarrando las tablas á los grandes clavos hincados en el granito; hizo girar alrededor de los goznes aquella armazon semejante á la puerta de una esclusa; la presentó de lado, como un gobernalle, á la ola que se encargó ella misma de aplicar una de las estremidades á la Douvre mayor, mientra los goznes de cuerda sujetaban en la Douvre menor la otra estremidad; procuro despues en la mayor la misma sujecion por medio de los clavos de precaucion que habia clavado de antemano; amarró sólidamente la tablazon al doble pilar de la boca del estrecho; cruzó sobre ella una ca cadena como un talabarte sobre una coraza, y en menos de una hora quedó levantado en dique contra la marejada y la calleja del escollo quedó cerrada como por una puerta.

El poderoso aparato, pesada mole de tablones y de tablas, que, puesto de plano hubiese sido una almadia y verticalmente, era una muralla, habia sido, con el auxilio de las olas, manejado por Gilliatt con la destreza de un volatinero. Pudiérase casi decir que se la habia jugado de puño á la marea creciente antes que ella lo notase.

Era uno de aquellos casos en que Juan Bart hubiera pronunciado la famosa frase que dirigia al mar cuantas veces se sobreponia á un naufragio: *¡te has fastidiado, inglés!*

Sabido es que Juan Bart llamaba *inglés* al Occeano cuando queria insultarle.

Barreado el estrecho, Gilliatt pensó en la panza.

Devanó bastante cable en las dos anclas para que pudiese subir con la marea, practicando una operacion análoga á la que los antiguos marinos llamaban á fondear con barloas, «Gilliat no habia sido sorprendido y en todo demostraba la prevision de los casos; un hombre del oficio lo hubiera reconocido con solo ver dos poleas de guindaleza colgadas de un moton detrás de la panza, por las cuales pasaban dos calabrotes cuyos cabos estaban sujetos á los arganeos de las dos anclas.

El flujo sin embargo habia aumentado; seguia la marea creciendo y habia llegado al momento en que los choques de las olas, aun estando el mar en calma, podian ser mas rudos. Se realizó lo que Gilliatt habia conbinado.

El oleaje se desplegaba violentamente hácia el dique, llegaba á él, se hinchaba, y pasaba por debajo. Hácia fuera habia marejada, dentro infiltracion. Gilliatt habia imaginado algo parecido á las horcas caudinas del mar. La marea estaba vencida.

VIII.

Peripecia antes que desenlace.

Habia llegado el momento temible.

Tratábase de meter la máquina en la barca.

Gillatt permaneció pensativo algunos instantes, con el codo del brazo izquierdo apoyado en la mano derecha y la frente en la mano izquieda.

Subió despues al buque náufrago, del cual debia sacarse una parte, la máquina, y dejar otra, el esqueleto.

Cortó las cuatro eslingas que á babor y estribor tenian asidas del casco de la Duranda las cuatro cadenas de la chimenea. las eslingas eran de cuerda, bastó para cortarlas la navaja.

Las cuatro cadenas, libres y sin atadura, quedaron colgadas á lo largo de la chimenea.

Desde la Duranda subió Gilliatt al aparato que hàbia construido, golpeó con el pie los tablones, inspeccionó los motones, tocó los cables, las cuerdas, se aseguró de que no estaban profundamente mojadas, se convenció de que nada faltaba, de que estaba, seguro todo, y despues, saltando de lo alto de los bureles á la cubierta, tomó posicion, cerca del cabrestante, en la parte de la Duranda que debia quedar enclavra en los Douvres. Aquel era su sitio de trabajo.

Grave, sin mas conmocion que la conveniente, echó una última mirada á las cabrias, cogió una lima y empezó á cortar la cadena de que estaba todo snspendido.

El rechino de la lima se confundia con los mugidos del mar. La cadena del cabrestante, agarrada al palanquin regulador, se hallaba al alcance de Gilliatt, muy cerca de su mano.

Se oyò de repente un chasquido- La cadena que mordia la lima, cortada ya hasta mas de la mitad, acababa de romperse; todo el aparato se bamboleó.

Gilliatt no tuvo tiempo mas que de apoderarse del palanquin.

La cadena rota flageló el peñasco, los ocho cabies se tendieron, toda la mole serrada y cortada se arrancó del buque náufrago, cuyo vientre se abrió, y apareció debajo de la quilla el entarimado de hierro de la máquina que pesaba sobre los cables.

Si Gilliatt no se hubiera asido á tiempo del palanquin, aquello hubiera sido una caida. Pero estando alli su mano terrible no fue mas que una descencion.

Cuando Pieter Bart, hermano de Juan Bar aquel poderoso y sagaz borracho, aquel pobre pescador de Dunquerqne que tuteaba al gran almirante de Francia, salvo la galera Langeron naufragaba en la bahia de Amblertense cuando para sacar aquella pesada mole flotante de en medio de las rompientes de la bahia furiosa, rollo la vela mayor atándola con juncos marinos, cuando quiso que estos rompiéndose por si mismos, diesen la vela al viento, se confió á la rotura de los juncos como Gilliat á la de la cadena y dio pruebas del mismo estraño arrojo coronado del mismo éxito sorprendente.

El palanquin, cogido por Guilliatt, se mantuvo firme y obró admirablemente.

Recuerdese que á su funcion era de amortiguar las fuerzas concentradas en una sola reducidas á un movimiente celectivo.

Aquel palanquin tenia alguna relacion con una bolina, solo que, en lugar de orientar una vela equilibrada un mecanismo.

Gilliatt, en pie y con el puño en el cabrestante, tenia, si asi puede decirse, la mano en el pulso del aparato.

Aqui resplandeció la invencion de Gilliatt.

Se produjo una notable coincidencia de fuerzas.

Mientras la máquina de la Duranda, desprendida. toda entera, bajaba hácia la panza, la panza subia hácia la máquina. El buque náufrago y el buque salvador ayudandose mutuamente en sentido inverso iban al encuentro uno del otro. Se buscaban, y se ahorraban la mitad del trabajo.

El flujo hinchandose sin ruido entre los dos Douvres, levantaba la embarcacion y la aproximaba á la Duranda.

La marea estaba mas que vencida estaba domesticada.

El Océano formaba parte del mecanismo.

El agua subiendo levantaba la panza sin choque suavemente, casi con precaucion, como si hubiese sido de porcelana y temiese romperla.

Gilliatt combinaba y proporcionaba los dos trabajos, el del agua y el del aparato, é inmovil en el cabrestante, especie de estatua temible obedecida por todos los movimientos á la vez, regulaba la lentitud de la descension por la lentitud de la subida.

Ningun sacudimiento en el agua ni en las cabrias. Habia una estraña colaboracion de todas las fuerzas naturales, sumisas.

Por un lado lo gravitacion, acarreando la máquina; por otro, la marea, acarreando la barca. La atraccion del globo que es la gravedad, parecian entenderse para servirá, Gilliatt. En su subordinacion, no vacilaban, ni se detenian, y bajo la presion de un almaeran potencias pasivas convertidas en auxiliares activos.

La obra avanzaba por minutos; el intérvalo entre la panza y el buque náufrago disminuia insensiblemente. La aproximacion se verificaba silenciosamente y con una especie de terror del hombre que estaba allí.

El elemento recibia una órden y la ejecutaba en el acto.

Casi en el momento preciso de dejar la marea de subir, dejaron los cables de devanarse. Súbitamente, pero sin conmocion, los montones se detuvieron. La máquina, como colocada con la mano, habia tomado puesto en la panza. En ella estaba recta, vertical, inmóvil, sólida. La tabla de sostenimiento se apoyaba por sus cuatro esquinas y á plomo en la sentina.

La cosa estaba hecha.

Gilliatt miraba como un loco.

El infeliz no estaba minado ni viciado por la alegria, y casi se dobló bajo el peso de una felicidad inmensa.

Sintió que se le doblaban todos los miembros, y delante de su triunfo, él, que no habia tenido hasta entonces una turbacion, empezó á temblar.

Contempló la panza ante el buque naúfrago, y la máquina dentro de la panza. Apenas daba crédito á sus ojos.

Hubiérase dicho que no se prometia conseguir lo que habia conseguido. De sus [illegible] habia salido un prodigio, y lo mira[illegible] pasmo.

Este pasmo duró poco.

Gilliatt hizo el movimiento de un hom[illegible] que acaba de despertarse, cogió la sie[illegible] cortó los cables, y despues, separado [illegible] panza, gracias á la subida del flujo, n[illegible] mas á este respecto, asi como hacer cesar la alarma que ha cundido en la poblacion.

Tenemos en nuestro poder una carta del médico que asiste á los tripulantes enfermos en la Isla de Flores, de la cual resulta que padecen de una disenteria simple y de un tifus benigno, sin que hasta hoy se pueda temer el desarrollo de una epidemia.

Se atribuyen las enfermedades de que están padeciendo, á la aglomeracion de pasageros y á los malos alimentos, sobre lo cual debemos llamar la atenccion de quien corresponda para que las leyes sanitarias se cumplan con todo rigor, multando enérjicamente á cualquier capitan de buque que traiga esa aglomeracion de individuos, cuando no tiene las comodidades necesarias.

En cuanto al Lazareto, sabemos que se improvisa uno en la isla de Flores; pero el asunto de la salud pública es demasiado serio para que no se tomen con tiempo las medidas necesarias á fin de hacer un establecimiento en forma, dotado de lo necesario para el socorro de los infelices infestados si llegase por desgracia tal caso.

Al efecto seria conveniente que el Gobierno hiciera levantar un plano y comisionara á un ingeniero para dirigir la obra.

No esperemos al último momento para precaver el mal, ni pensemos en economias, cuando se trata del bien de todos.

Existia una disposicion que afectaba el producto del derecho de timbre para el sostenimiento del Lazareto, cuya renta se ha destinado despues á otros objetos, y ya que el Gobierno ha dispuesto de ella, debe asignarse otra cualquiera, porque si hay cuestiones de interes público, lo primero es la salud de la poblacion.

La benignidad de nuestro clima hace muy dificil que una epidemia pueda estacionarse; pero la demasiada confianza ó el descuido, puede traernos un flagelo que concluya la obra de muerte de las guerras que nos han agoviado.

En la aurora del progreso que vislumbra el pais, podemos volver como en 1857, á una paralizacion peor que la de la muerte material, porque es la muerte moral de un pais, que vive del comercio y de la industri que necesita de tantos brazos que no han de venir cuando sepan que la salubridad del clima es una mentira, no porque la Providencia no lo haya hecho uno de los mejores de la tierra, sino porque los encargados de velar por el bien público, no hacen un esfuerzo para salvar el único tesoro que nos queda.

El cólera recorre toda la Europa.

No hay que fiarse de que no visite tambien la América. F. y A.

Salida de Vapores.

Hoy á las 9 de la mañana el «Rio Paraná» para el Salto y puertos del Uruguay.

Hoy á las 10 de la mañana el «Espigador» para Corrientes y escala.

Agentes G· Matti Cangallo 30.

Para Corrientes y escalas.

El vapor Nacional «Emilia» sale hoy á las 10 de la mañana.

Para Montevideo.

El Vapor Italiano «Tevere» sale hoy á las 5 de la tarde

Agentes Alvarez y Risso Reconquista 99 1|2

La enseñanza primaria en Prusia

(TRADUCIDO Y ESTRACTADO.)

Entremos á una escuela prusiana.

La sala tiene luz abundante, es de un tamaño proporcionado, está enteramente entablada, i se conserva en ella grande aseo.

Al entrar, se ve un pequeño tabladillo sobre el cual está colocado un pupitre para el preceptor.

Las paredes están cubiertas de cuadros de lectura, de cartas de jeografia, de pizarras negras colocadas sobre pequeños tabladillos, y de láminas que representan selvas, aldeas, ciudades, castillos, cuyo uso esplicaré mas adelante.

Las mesas de los niños tienen la forma de una pupitre i están dispuestas para seis ól siete niños cada una: los bancos y los pupitres son mal altos á medida que se alejan de tabladillo del preceptor.

Los niños permanecen en la escuela desde las 8 hasta las 11 de la mañana, y desde las 2 hasta las 4 de la tarde. En algunas escuelas estas horas varian: pero nunca pasa la diferencia de 30 minutos.

Para mantener la disciplina en las clases, los institutores no emplean de ordinario mas que los medios de persuacion. Guardan siempre, en sus relaciones con los niños, cierta dignidad que impone respeto, y responden con bondad á todas las preguntas que se le dirijen, de suerte que su enseñanza se asemeja mas á una conversacion amistosa é instructiva que á una clase.

Cuando algunos alumnos son muy turbulentos, se les aleja de los bancos de sus camaradas. Los perezosos son castigados dejándolos en la clase despues que se retiran sus compañeros para obligarlos á copiar algunas pájinas de su libro de lectura.

Si sucede que durante una leccion se ocasiona algun ruido por una causacualquiera, el preceptor restablece inmediatamente la tranquilidad por una órden un poco brusca en en el tono, pero tal como esta:—¡Las manos arriba!—La cabeza derecha!—¡Todos de pié! —¡Las manos en el hombro! etc., etc.

La ley no prohibe el empleo del látigo, ni los golpes de manos; pero el preceptor no puede usar de estos castigos sino con mucha mesura; de otro modo seria llamado delante de la comision de vigilancia, la cual daria parte al *Schulrath* (Inspector de Escuelas de la Provincia).

Por otra parte, el sistema de enseñanza empleado en toda la Alemania y en la Suiza hace casi imposibles las distracciones ó los desórdenes. El institutor, siempre de pié, delante de los bancos de sus alumnos, ó delante de una pizarra negra, esplica, por ejemplo, un principio, una regla, un fenómeno de historia natural; lo hace en las menos palabras posibles y luego dirije preguntas ya á uno ya á otro de los alumnos para asegurarse de que han comprendido bien. La enseñanza simultánea, la enseñanza [illegible]zada *en la vista*, como dicen los alemanes, ocupa constantemente la inteligencia de los niños y no permite que su atencion se distraiga. Ademas, cada clase no dura sino tres cuartos de hora, y entre una y otra clase tienen siempre los alumnos diez minutos de recreo. Por último, en las clases inferiores y medias, el profesor no debe tratar sobre el mismo asunto por mas de media hora, para no provocar la inatencion, la fatiga ó el aburrimiento.

Todos los años, en la primavera ó el otoño los profesores designados examinan públicamente á todos los alumnos de la escuela, en presencia de la comision municipal de vijilancia. Pero á los exámenes no se sigue la reparticion de premios: la comision se contenta con dirijir á la familia, en pliegos cerrados, el resultado de los exámenes.

Veamos ahora lo que se enseña en las escuelas y sobre todo como se enseña, porque las materias de instruccion primaria son casi las mismas en todo los paises; el buen éxito de los preceptores alemanes depende de los medios que emplean para desarrollar la inteligencia de los niños.

El curso completo de estudios en las escuelas primarias comprende, la lectura, escritura, jeografia, historia, relijion, fisica-historia natural, cálculo, dibujo, trabajos de aguja, jimnástica y canto.

Lectura. Supongo, en todo lo que sigue un niño que no ha frecuentado los Kindergarten (jardines de niños), porque aquellos que han sido preparados por el sistema Frœbel pueden pasar por alto las primeras clases de la escuela primaria.

El institutor principia por enseñar á los niños el sonido de las vocales. Para estos se coloca delante de una pizarra y escribe con la tisa la vocal que desea enseñar á pronunciar, teniendo cuidado de descomponerla en sus diferentes partes, como luego indicaré en el articulo *Escritura.* Una vez escrita la letra, la pronuncia con claridad, lo hace pronunciar en seguida sucesivamente por cinco de los niños y á una señal, toda la clase la pronuncia en coro y á conpas.

Va en seguida á uno de los cuadros de lectura que estan colgados en la muralla de la escuela: estos cuadros representan animales ú objetos cuyos nombres principian por la vocal en cuestion. Hace la descripcion de uno de los animales, sin nombrarlo, indica el color de su piel, su carácter, sus defectos, sus cualidades, y propone su nombre como enigma para que lo adivinen.

De las vocales pasa á las consonantes, y de estas á los diptongos; compone despues cierto número de monosilabos, colocando las consonantes ya antes ya despues de las vocales.

En el primer año, el institutor no va mas allá de los disilabos; parece no tener otro objeto que divertir á los niños, interesarlos por pequeñas inscripciones y hacerles amar la escuela.

En el segundo año, se limita á los disilabos y trisilabos, para cuyo estudio procede como hemos indicado mas arriba. Pero ya las lecciones van entremezcladas de pequeños ejercicios mas interesantes; los niños tienen en sus manos *libros de lectura* que contienen pequeños trozos fáciles, historietas injeniosamente compuestas de monosilabos, disilabos y trisilabos y de que el maestro hace leer algunas pájinas.

Las lecturas tienen el primer lugar en la educacion alemana; los primeros escritores de Alemania han compuesto, para todas las clases de escuelas públicas, estractos graduados de los mejores autores y otras obras magnificas proporcionadas al desenvolvimiento intelectual de los niños.

En las clases inferiores y aun en las superiores, las lecturas se hacen siempre siguiendo el órden metódico que sigue:

El maestro designa el trozo que se propone hacer leer y los niños los leen en voz baja durante algunos instantes.

En seguida lo lee él mismo en alta voz, con mucha claridad, acentuando con fijeza las palabras principales; despues lo hace leer á los niños principiando por aquellos que leen mejor hasta los mas atrazados.

Entonces hace cerrar todos los libros y pregunta el contenido del trozo. El que se cree seguro de poderlo decir pide que se le interrogue levantando un dedo, y si se equivoca inmediatamente se ven multitud de deditos que se levantan de todas partes.

El maestro señala un niño, lo escucha atentamente y agrega en seguida algunas esplicaciones propias para facilitar la inteligencia y la marcha de las ideas del autor.

Hecho esto, otro alumno lee de nuevo el mismo fragmento ó bien lo leen todos juntos variando de entonacion procurando imitar la del maestro.

Cuando el institutor cree que la mayoria de los niños comprende el trozo propuesto, vuelve á leerlo él mismo, parándose en los párrafos mas notables, en las frases principales, para deducir de ellas los principios de ortografia y algunas reglas gramaticales.

Terminado este ejercicio, se reparte un trabajo y que consiste en reproducir por escrito una parte del trozo que se ha estudiado ó el trozo entero segun su estension é importancia, y en buscar algunos pensamientos, espresiones ó máximas que se desprendan naturalmente del conjunto del trozo.

Estos pequeños trabajos se hacen en la clase ó en la casa paterna y se corrijen al dia siguiente.

Paul Julien.

En Chile corrió el rumor de que ese artista habia perecido en el naufragio del *Evening Star*, ocurrido en octubre, en viaje de Nueva York á Nueva Orleans. Aseguramos á los colegas trasandinos que tal noticia es falsa; Paul Julien se embarcó hace poco tiempo en direccion á la India y era absolutamente imposible que pudiera encontrarse en el «Evening Star.»

Para los inundados de Francia.

Segun el *Moniteur* del 24 del mes pasado, el total de las listas de suscricion recibido hasta aquella fecha, ascendia á la cantidad de 3 221,155 francos 27 centésimos.

Brindis.

Los otros dias en Montevideo un señor dijo un brindis que á la verdad no tiene nada de bueno; al contrario, se necesita ser brujo para saber lo que quiso decir.

Hélo aqui:

«Señores: en estos faustos momentos, aun que es necesario tener presente otras cosas, debo complacerme porque asi es la vida y porque no en todos los instantes el porvenir se concluye, siempre, siempre que los hombres observando se dediquen, es decir, que maniobren segun sus conveniencias, y por que los asuntos bien llevados, y las demas cosas tienen su complacencia.

«Brindo por estas razones espuestas.

«Hé dicho.»

Buques llegados á Rio Janeiro.

D'bre. 9—Montevideo con dias, bergantin brasilero *Pallas*.
» 10—Idem con 10 dias, berg. ingles *Fay*.
» 10—Idem, bergantin goleta español *Elvira*, con 10 dias de viaje.
» 10—Idem con 9 dias, bergantin brasilero *Invencible*.
» 10—Idem con 16 dias, bergantin brasilero *Conceiçao*.
» 10—Buenos Aires con 16 dias, bergantin brasilero *Mondego*.
» 12—Montevideo con 11 dias, pailebot portugués *Serra 1·º*
» 12—Paysandú por Montevideo, con 12 dias, berg. brasilero *Esperanza*.
» 12—Idem con 11 dias, bergantin portugués *Adelaida*.
» 13—Montevideo con escala en Santa Catalina, con 30 horas del último vapor trasporte brasilero *Leopoldina*.
» 13—Buenos Aires con 11 dias, bergantin español *Amable Teresa*.

Fenómeno.

Es fertil en fenómenos el siglo actual, si lo que no es abundante los ociosos que se entretienen en inventar bolas que hacen correr como fenómenos.

Todos los dias tendriamos que referir casos estraordinarios, si transcribiésemos todo lo que aparece con aquel nombre.

El caso que ahora se nos presenta, de cuya veracidad averiguarán los hombres de ciencia, dicen haberse acontecido en Paris.

Una mujer, residente en el barrio de los Campos Eliseos en Paris, dió á luz una criatura del sexo masculino, que á juzgar por la forma pertenece al género de los nadadores; pareciase en muchas partes del cuerpo á un pescado.

El resto era regular, los ojos parecian de cerdo, las manos eran sustituidas por especies de barbatanas semejantes á las de la foca, el pié izquierdo parecia cola de un pescado, la columna vertebral estaba en la estremidad inferior cubiertas de escamas.

Esta criatura pescado, vivió apenas dos horas, siendo observada por algunos médicos de los mas célebres.

Su imagen fué reproducida en millares de fotografias.

Un hombre vegetal.

La historia de Dafne convertido en laurel acaba de renovarse en las circunstancias que siguen:

Roger Williams, el fundador de Rhode Island, murió hace ciento treinta y ocho años, y el lugar donde fué enterrado no estaba señalado siquiera con una piedra tumularia. Recientemente se resolvió erigirle una tumba, y se buscó el lugar en que reposaban sus restos mortales. Adquirióse la certidumbre de que estaba en cierto sitio en que habia brotado un manzano. Cabaron la tierra, y en lugar de las osamentas de Roger Williams, no encontraron mas que las visagras y los clavos del féretro. Pero las raices del árbol se habian desarrollado de manera que representaban exactamente la envoltura de un cuerpo humano. Una escrecencia lignosa reemplazaba el cráneo; dos proyecciones laterales se prolongaban siguiendo la direccion de los brazos; la columna vertebral estaba figurada por un tallo nudoso guarnecido de ramas que contorneaban los costillas, y se abria en dos haces ligeramente doblados en el lugar de las rodillas, como dos piernas.

Este conjunto de vegetacion plástica no contenia ya un átomo de sustancia humana; era una trasformacion completa de materia, un hombre vegetal en una palabra. Este fenómeno estraño por inverosimil que parezca, se esplica sin embargo por la ciencia. La química establece que los músculos, las sustancias blandas del cuerpo, y tambien la materia jelatinosa que llena las celdillas de los huesos, se resuelven en gas ácido carbónico, en hidrójeno y en oxijeno, mientras que el fosfato de cal permanece solo en el estado sólido. En el caso presente habia desaparecido aun este elemento. El árbol lo habia absorvido é introducido en su sistema órganico. En realidad, Roger Williams habia pasado todo entero á las raices, al tronco, á la corteza, á las ramas, á las flores y á los frutos del manzano. ?Cuántas personas no habrán comido Roger Williams?

Minas Geraes.

Dice el *Diario de Minas*:

«Asesinato—El 5 del pasado en el distrito la Madre de Dios, de Augoae, limitè de Leopoldina, yendo el hacendero Pedro José de Almeida á segar, sus esclavos Domingo, José y Miguel todos combinados lo asesinaron bárbaramente.

«Al volver los delincuentes á la hacienda encontraron en el camino los hijos menores de la Señora de su patron, á quienes asesinó el esclavo Domingo á golpe de hoz.

«Llegado á las casas, con el firme propósito de esterminar toda la familia, que por casualidad no consiguiò, disparando apenas un tiro el esclavo Domingo que no acertó sobre otra hija de su amo, huyendo esta despavorida de sus agresores.

«No contentos estos facinerosos con los actos practicados, quisieron asesinar igualmente una criada.

«Felizmente no consumaron tampoco este acto de ferocidad por haberla escondido á la infeliz otra esclava.

«Los asesinos fueron capturados por las autoridades.»

Sin ceremonias.

En un diario de los Estados Unidos se lee el aviso siguiente: «La señorita de vestido color violeta y sombrero gris, con velo negro que ayer á las cuatro de la tarde entró al omnibus núm. 182 en el Broadway, agradó sobremanera al caballero de patillas rubias á la inglesa y que cargaba un lente, que iba en el mismo coche. Si este ha tenido la fortuna de agradar tambien á la señorita, podrán ambos encontrarse frente á la tienda núm· 1079 en la misma calle y á la misma hora, en donde arreglarán las condiciones de su enlace que deberá tener lugar mañana.

Hidrotrimetria.

El deseo de ensanchar el bienesta se generaliza: la época de calma y prosperidad, ofrece á todos el medio de asegurar y mejorar su fortuna.

Es evidentemente un progreso, al que los gobiernos, principalmente el gobierno francés, han contribuido, á toda clase de mejora, por la costruccion de buenas vias de comunicacion, de hospitales, de establecimientos filantrópicos, y una instruccion pública etc. etc.

Hemos tomado á los ingleses una palabra, para espresar una cosa que no conociamos: el *comfort*. Hoy dia hablamos del comfort, conociéndolo, apreciándolo y buscándolo. Todos gozan mas bienestar. Cuanto menos miserables seamos, con mas fruto trabajaremos, nuestra inteligencia se cultivará, y nuestras reflexiones serán sábias. Pensar es esparcir en derredor de si, la dicha, la luz: he ahi nuestra mision.

¿Ahora pocos años, quién hubiese dado á la cuestion de la distribucion de las aguas, toda la importancia que hoy se le concede?

Ciertamente que entonces el tener el agua á la voluntad en habitaciones especiales, hubiera sido un lujo solo para los que pudieran costearlo; mas hoy se miraria como una necesidad imperiosa que el agua sana y abundante esté al alcance de todos.

Sabido es que en el siglo XVI, Paris no estaba alumbrado. Paris solo contaba 912 calles; se instalaron de distancia en distancia 2,736 faroles. Un siglo mas tarde, el italiano Lacedati ganó una fortuna estableciendo en determinados parages, faroles que se alquilaban á los carruages á cinco sueldos por cuarto de hora, y tres sueldos para los de á pié.

Encerrar la luz por medio de vidrios, para protejerla de la lluvia y el viento, fué un gran descubrimiento! Arder una vela dentro de los primitivos faroles, para alumbrar las calles, fué una invencion tan admirable, que el gobierno concedió una medalla.

Cuántos progresos desde la invencion del Quinqué, hasta la del relojero Carcel en 1808, y hasta la de Windsor, el que aplicó el gas.

En la gran cuestion de la distribucion del agua, es necesario que esta sea repartida generosamente, inútil es decir que sea buena; es necesario que podamos conocerla por nosotros mismos; que la ciencia nos ayude, que nos enseñe qué agua debemos emplear en nuestras diferentes industrias, particularmente el agua que se nos pone á nuestra disposicion para el lavado de la ropa; qué agua sobre todo debemos dar de beber á nuestros hijos.....

MM. Boutron y Bondet han buscado el cómo podria constatarse la pureza de las aguas y establecer bien claramente, que para reconocer las material órganicas en disolucion en las aguas, hay tres cosas que considerar: 1 ° la proporcion de estas materias, 2 ° su naturaleza y su estado de alteracion, ó de fermentacion, 3 ° su insalubridad. Sin duda que es preciso estar de acuerdo en lo que deba constituir una agua para que sea sana, potable.

Dice M. Wurtz: es preciso para que el agua sea buena, que sea fresca y cristalina, inodora, de poco sabor pero agradable, que no sea insipida ni salobre, ni dulce; que pueda cocer las lugumbres y que no corte el jabon.

Hay que confesar que estos datos generales no son suficientes para constatar con toda seguridad la salubridad del agua, las sustancias minerales que contiene, disoluciones las que puedan ser nocivas y al contrario las que puedan ser saludables. Sin duda que seria un trabajo dificil: los alimentos de los pueblos, el clima etc. etc. pueden variar hasta el punto de ser favorable tal ó cual agua mineralizada, que en otras circunstancias seria perjudicial.

Aunque muy suscintamente, he aqui las bases de esta ciencia; la hidrotrimetria. El jabon tiene la propiedad de convertir agua pura en espumosa, y no produce espuma en la que contenga sales como el protoxito de calcio y de magnesia, mientras que estas sales no hayan sido descompuestas y neutralizadas por una cantidad equivalente de jabon, sino hasta que haya un pequeño exceso de este en el liquido. Por consiguiente, «*la fortaleza del agua*, siendo proporcionadas las sales que tenga, la cantidad de jabon necesaria para hacer la espuma dará la medida de la fortalez.»

Se trata pues de tener, por una parte, una botella graduada y por otra, un licor que contenga una cantidad constante de jabon, y que mezclada poco á poco con el agua que se trata de esprimentar, se emplee necesariamente en cantidad mas ó menos considerable, para producir la espuma, segun el agua sea mas ó menos fuerte.

Introducido ese licor en una botella graduada en partes iguales, y correspondiendo cada una de las divisiones, á un grado de fortaleza, es evidente que el agua que necesite para hacer espuma 10 partes del licor de jabon, será mucho menos fuerte, menos abundante de sales, y mucho mas á propósito para la coccion de las legumbres, y para beber que otra que necesite 15, 20 ó 25 partes del mismo licor, y que la primera será de 10 grados mientras que la segunda será de 15 20 ó 25 grados

El sistema de esperimentos hidrotriméticos, ha sido establecido de modo, que para constatar el grado hidrométrico de una agua cualquiera, es suficiente el operar como sigue:

Se ponen en un frasco 40 centimetros cúbicos ó 40 granos del agua que se desea examinar, despues se le agrega poco á poco el licpr de jabon contenido en la botella graduada, llamada hidrotimétro, examinando cada vez que se añade, si se produce por medio de la agitacion, una capa de espuma delgada pero estable, en la superficie del agua. Una vez obtenida esta espuma, el experimento ha concluido, y los grados del licor de jabon que falten en la botella marcada, son el grado hidrotimétrico del agua.

Este grado indica el lugar que esta agua ocupa en la escala hidrotimétrica, y dá por consiguiente la medida de su fortaleza. Los procedimientos hidrotimétricos, no solo nos hacen medir la fortaleza del agua de las fuentes y rios, sino nos proporcian el precioso medio de determinar la naturaleza y las proporciones de las sales de protóxido de calcio y de magnesia que contengan.

No entraremos en mas detalles sobre las aplicaciones del sistema que M. Boutron y F. Boudei han desarrollado en su ilustrada obra; creemos haber dicho lo bastante, para dar á nuestros lectores una idea de su simplicidad, prontitud é importancia.

La hidrotimétria vendrá á ser muy pronto, y es de desearse un ramo especial de los nuevos estudios, que podrán sobre todo enseñarse en las escuelas agricolas, en las normales de instructores etc. etc. y se habrá hecho una preciosa conquista en sus aplicaciones á la vida usual.

Ch. Poisson.

Juzgado de Paz de Belgrano.

Hoy debe recibirse el Sr. D. Avelino Cordoso del cargo de Juez de Paz de este Partido.

San Nicolas de los Arroyos.

Tambien el ciudadano Gregorio Lista que fué nombrado Juez de Paz del Partido de San Nicolas de los Arroyos para el año que comienza, ha aceptado el cargo.

Aceptacion.

El Sr. D. Alejo de Nevares Trespalacios que fué nombrado nuevamente Defensor de Pobres para el año que entra, ha aceptado el cargo.

Belgrano.

El Sr. D. Avelino Cardoso que fué últimamente nombrado Juez de Paz del Partido de Belgrano por el año que empieza por renuncia que de él hizo el ciudadano Morillo ha aceptado el cargo.

Aviso oficial.

COLEJIO ELECTORAL.

De órden superior se hace saber á los electores municipales, que de acuerdo con el Decreto de 28 de Diciembre ppdo, el Colejio electoral se reunirá el 5 del corriente á las dos de la tarde en los salones de la Municipalidad.

Buenos Aires Enero 2 de 1867.

José Miguel Muñez.

Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Merlo.

Tambien ha aceptado su reeleccion el Sr. D. Juan Dillon, como Juez de Paz del partido de Merlo por el presente año.

Chascomús.

El ciudadano Pedro Roca que fué nombrado Juez de Paz del Partido de Chascomús para el presente año, ha aceptado el cargo.

Ranchos.

Mientras pedimos á nuestro corresponsal de Ranchos una contestacion, que no se hará esperar, sobre la solicitada que aparecio ántes de ayer en un diario de la mañana, firmada por un «feligres,» podemos asegurar que las versiones á que contesta serán comprobadas con datos.

Creemos que nuestro Corresponsal encuentra la oportunidad de hacer algo bueno para aquella Iglesia.

Mientras tanto, puede el Sr. Arzobispo ir tomando nota.

Cármen de Areco.

Con placer anunciamos que el Sr. D. Eduardo Rodriguez, reelecto Juez de Paz del Carmen de Areco, ha aceptado nuevamente el cargo que de nuevo se le confia.

Felicitamos por ello al vecindario de aquel partido.

Mas de la Rioja.

Además de las noticias que publicamos en esta misma seccion, tomamos las siguientes de la *Rejeneracion* de la Rioja que nos ha sido facilitada á última hora.

Estaba de vuelta el Ministro de Gobierno del viaje que habia hecho á ver al General Paunero.

Habia tenido lugar la distribucion de premios en el Colegio Nacional de Monserrat.

Publicamos á continuacion una carta en que se da cuenta de la montonera levantada en los Llanos con una proclama del Gobernador Delegado que publica un boletin de la Regeneracion fecha 21 del corriente.

Olta, Diciembre 14 de 1866.

Exmo. Sr. Gobernador Delegado de la Provincia, Dr. D. Guillermo San Roman.

Estimado Sr.

El dia 12 del presente, como á las tres de la tarde, una partida de catorce salteadores, han asaltado á mi querido Andrés G. Herrera, á quien han muerto despues de la heróica resistencia y desesperada defensa que hizo, con sus revólvers; pues los pocos soldados que en esos momentos estaban reunidos, huyeron cobardemente.

Herido de muerte y casi exánime, cayó en poder de sus viles asesinos, cediendo al poder del número, y en los momentos en que su vida se escapaba ya por las profundas heridas que habia recibido en la lucha heróica y desesperada, que por un largo tiempo sostuvo con sus asesinos, y despues de haber volteado á varios de ellos.

Yo me interpuse entre mi marido moribundo y sus asesinos, que querian arrancarle el momento de vida que le quedaba, pero señor, todo fué inútil; fui rechazada á sablazos, y aun el cura mismo, que unió sus generosas súplicas á las mias, no consiguió salvarlo de las garras de sus feroces asesinos.

Mi marido, Exmo señor, fué degollado en mi presencia, y yo condenada á ver separada su cabeza de su tronco y á ser salpicada con la sangre querida de mi infortunado esposo!!

¡Ah! señor: yo apelo á todo corazon noble, á las madres, á las esposas y á vos, señor, para pedir una palabra de eterna maldicion contra los asesinos de mi esposo: y pido al gobierno de mi pais, justicia contra estos monstruos que derraman el luto y la desolacion por todas estas poblaciones.

Perdone V. E. la libertad que me tomo, y disculpe á esta pobre viuda que acaba de pasar por el trance mas horroroso que es posible imaginar.

Soy de vd. atenta y segura servidora.

LEONOR MORTA DE HERRERA.

PROCLAMA.

DEL GOBERNADOR DELEGADO DE LA PROVINCIA.

A la Division espedicionaria sobre los Llanos de la Provincia.

GUARDIAS NACIONALES EN CAMPAÑA·—El vandalage vuelve á arrojarnos el guante desde los solitarios bosques de los Llanos, levantando la bandera del robo y asesinato y esgrimiendo entre sus manos criminales el puñal empapado en la sangre inocente del infortunado comandante Herrera.

Tened presente que llevais la noble mision de garantir aquellas poblaciones de la ferocidad salvaje de los eternos enemigos de nuestra tranquilidad y de vengar las victimas que han caido bajo el puñal de asesinos vulgares el 12 del corriente en Olta; y mas, que vais á perseguir asesinos en cuadrillas que cobardemente hieren por la espalda.

Otras veces han probado ya esos miserables, el poder de vuestras bayonetas y de vuestros sables, y os toca ahora dar un nuevo golpe sobre el vacilante edificio de la barbarie que ha dejado una triste herencia en la escuela del caudillaje.

No dudo que sabreis cumplir con vuestro deber á satisfaccion del pueblo y del Gobierno y que bien pronto regresareis á vuestros hogares, dejando cimentada la paz en los departamentos de los Llanos, con el justo y tremendo castigo de los asesinos que vais á perseguir.

GUARDIAS NACIONALES EN MARCHA.—Las armas que el gobierno ha puesto en vuestras manos no han sido hasta hoy vencidas por la montonera, que es un enemigo vil y cobarde capaz solo de herir con su puñal al ciudadano indefenso, pero no de contrarestar á los valientes que componen la division espedicionaria sobre los Llanos.

El vandalaje nos obliga á armarnos nuevamente—sea en buena hora—pero caiga sobre él la sangre que se derrame y las desgracias consiguientes—!Que su castigo sea tan tremendo como sus crimenes!!

Vuestro gobernador y amigo os responde que no ha de permitir que el asesinato reciba la sancion de la tolerancia, y que la ley ha de caer inflexible sobre los autores de la muerte del desgraciado comandante Herrera.

G. San Roman.

Diciembre 21 de 1866.

Rejimiento 4º de imfanteria activa de G. N.

ORDEN DEL CUERPO.

Los guardias nacionales que à continuacion se espresan y que no se han presentado hasta esta fecha para ingresar al batallon movilizado, lo efectuarán dentro del término de tres dias.

La falta de cumplimiento á esta órden pondrá al que firma en el deber de hacerlos comparecer con arreglo á lo dispuesto por la superioridad.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1866.

Por órden del gefe interino del Rejimiento

Enrique Stolle.

Manuel Carrasco, Augusto T. Cobos, Ernesto Gorlero, Prudencio Boyano, Juan B. Galarce, Ceferino Lescano, Doroteo Benavente, Eloy Linares, Juan Rosas, Benito Agüero, Lucio Alarcon, José Marquez, Miguel Diaz, Félix Alvarez.

Suplentes.

Justo Cuenca, Faustino Céspedes, José Videla, Hipólito Montenegro, Miguel Bazán, Pablo Gari, Tiburcio Recalde, Federico B. Delgado, Verisimo Marquez, Dario Fernandez.

Barracas al Sud.

Los baños del Pozo Arteziano de Barracas, que están tan bien administrados, atraen una gran concurrencia á aquel Pueblo en los dias feriados.

Tenemos los mejores informes acerca del estado de adelantamiento de aquella localidad.

Es sensible sí, que no tenga un edificio adecuado para las Escuelas públicas, que bien podia ser levantado al lado del magnifico Templo que tiene.

Aceptacion.

Aceptaciones de los ciudadanos nombrados Jueces de Paz para el año 1867, en la ciudad y campaña.

Villa de Lujan, D. José Ma. Real, Moreno, Pedro Martinez Melo, Lomas de Zamora, Laureano Oliver, San Martin, Lisandro Medina, Conchas, José M. Pavia, Moron, José Ma. Casullo, San Fernando, José M. Belgrano, Dolores, Modesto Fresco, San José de Flores, Gervasio Castro, Quilmes, Agustin Otamendi, Mercedes, Matias Cardoso, San Vicente, José Santos Pardo, San Isidro, Manuel Martin y Omar, Nueve de Julio, Edelmiro Moura, San Pedro, Tomas Salas.

Ciudad.

Catedral al Sud, Julian Veloz, San Telmo, Marcelino Juarez, Monserrat, Angel J. Blanco, San Miguel, Próspero Catelin, San Nicolás, Pedro Calderon de la Barca, Socorro, Ramon M. Cavenago.

San Telmo.

El Sr. D. Marcelino Suarez que fué reelecto Juez de Paz de la Parroquia de San Telmo para el año próximo de 1867, ha aceptado el cargo.

Catedral al Sud.

En esta parroquia no ha habido reclamo alguno sobre los ciudadanos inscriptos en el Registro Nacional.

Oficina de Estadística.

El gefe de esta oficina ha presentado al gobierno la memoria anual respectiva.

Ranchos.

El Juez de Paz del partido de Ranchos ha remitido la suma de........procedente de la Contribucion Directa.

Navarro.

El Domingo 20 del pasado, se practicó nuevamente en el partido de Navarro la eleccion de los vecinos que deben integrar la Municipalidad en el año que empieza.

La opinion se mantenia tan dividida como en la eleccion anterior; y esta fué disputada con la mayor moderacion y cultura.

Resultaron electos por mayoria de votos D. Sebastian Perez con 242, y D. Justino Medina con 235, ambos para Municipales titulares. Para suplente resultó electo D. Valerio Galarce con 451 voto.

D. Modesto Moll obtuvo 215 votos.

D. Francisco Moreno 210 y D. Lorenzo Beroy 1 voto. Los tres Sres. eran candidatos para Municipales.

La Bolsa.

Sabemos que la inauguracion de ese establecimiento en Montevideo, no se efectuará hasta el 8 ó 10 de Enero, porque á pesar de la actividad con que se trabaja no será posible antes de la conclusion de algunos accesorios de ornato.

Para entonces será crecidisimo el número de suscritores que ascienden ya á 300, pues nadie desconoce ya las ventajas de ese punto de reunion destinado á facilitar el movimiento comercial.

Unas cuantas personas que al principio no comprendian sus propios intereses, son hoy las que mas propenden al aumento de la concurrencia para cuya comodidad y beneficio se ha construido la Bolsa.

Mucho nos alegramos.

Dice el *Siglo* de Montevideo:

En el vapor *Gerente* llegaron ayer los Salvañach y Zipitria, siendo en el acto visitados por sus numerosos amigos que tuvieron conocimiento de tan grata noticia.

Felicitamos á las familias de esos ciudadanos á cuya suerte no hemos sido indiferentes, deseando que los halagos de aquellas y de la amistad, puedan hacerles olvidar sus padecimientos en tierra estraña.

Decreto.

El gobierno oriental habia es pedido el siguiente:

Ministerio de gobierno.

Montevideo, Diciembre 29 de 1866.

Siendo altamente perjudicial al mejor servicio público, las cuestiones que algunas veces surjen entre las Juntas E. Administrativa y las Gefaturas de Policia, sobre sus respectivos deberes y atribuciones, á fin de que produzcan los benéficos resultados propuestos al establecerlas.

El Gobernador Provisorio acuerda y decreta:

Art. 1.° Nómbrase una comision que en vista de lo prescripto por la Constitucion del Estado y por las diferentes resoluciones legislativas y gubernativas, formule una disposicion especial que deslinde de una manera clara y precisa cuanto sea posible, las atribuciones y deberes que corresponden á las Juntas E. Administrativas y Gefaturas de policia de la República.

Art. 2.° Nómbrase para integrar dicha comision á los Sres. Teniente coronel D. Manuel M. Aguiar, Gefe politico de la Capital; D. Agustin de Castro, Presidente de la Comision E. Administrativa de la misma, y Dres. D. Antonio Rodriguez Caballero, D. Manuel Herrera y Obes y D. Manuel L. Acosta.

Art. 3.° Concluido ese trabajo cuya brevedad se recomienda, será pasado al Ministerio de Gobierno con el correspondiente informe esplicativo, para la resolucion que corresponda.

Art. 4.° Comuniquese, publiquese y dése al R. C.

FLORES.

ALBERTO FLANGINI.

Montevideo.

Diarios con fechas hasta el 1.°

Tomamos de *La Opinion Nacional* lo siguiente:

DIARIO DE AVISOS—Con este título aparecerá un impreso, que será repartido al público gratuitamente, como ya tuvimos ocasion de decirlo dias pasados.

Es una mejora que vendrá vinculada al año nuevo.

Como se comprende, dicho diario deberá su subsistencia á los avisos, hará circular 1500 ejemplares, garantiendo á los avisantes esa circulacion por medio de algun testimonio ó sello de una reparticion pública.

ACTO INHUMANO—Ayer tuvo lugar uno en el puerto, segun se nos dice.

Estando un lanchon del Sr. Conceiçao descargando carbon de piedra, parece que por diversion echaron un chorro de agua hirviendo de la fragata «British American», que le tomó de lleno á un peon de dicho lanchon, llagándolo en varias partes.

El Sr. Capitan del Puerto debe averiguar el caso, y si efectivamente fué intencional, proceder como sea de justicia.

El Sr. Conceiçao, por su parte, como un acto de caridad, debe reclamar por su peon, que es un buen muchacho, hijo de una viuda á quien sostiene con su trabajo.

Parece increible que haya quien por diversion, inhabilite así á un prójimo!

SE NOS DICE—Que el vecino de la Colonia, Garcia Mont, acusado del delito de abigeato, llegó ayer de aquel Departamento; no podemos garantir esto, porque en la Policia, donde hemos ido á cerciorarnos, se nos dijo que alli no estaba.

Público y notorio es el carácter que ha tomado dicha cuestion, hasta el punto que se hace dificil una resolucion justa, que llegue á satisfacer á todos.

Catamarca.

Recibimos *La Voz del Pueblo*, con fechas hasta el 21.

—El Sr. Bustamante, Comisionado Nacional para intervenir en Catamarca, habia llegado á esa provincia el 19 del pasado con el objeto de cumplir su cometido. Segun lo asegura la «Voz del Pueblo», pueblo y Gobierno lo recibieron gozosos, fundando en él las mas gratas esperanzas.

Hé aqui lo que dice «La Voz del Pueblo» sobre la llegada del Sr. Senador Bustamante.

SALUD—S. E. el Sr. Dr. D. Plácido S. de Bustamante, Comisionado por el Gobierno Nacional para intervenir en la Provincia de Catamarca, arribó el dia 19 del corriente.

Le saludamos con sincera efusion de simpatia y de respecto, deseándole que los dias destinados al desempeño de su mision le sean agradables.

Este pais le abre los brazos, pueblo y Gobierno le esperaban como al Mesias que habia de abrir las puertas de la gloria.

Pueblo y Gobierno tendrá, sin dudarlo para amigos y correligionarios que, como el mismo Sr. Bustamante, quieren la honra del Gobierno Nacional.

Pueblo y Gobierno tendrán que deponer ante él lágrimas y amarguras, porque esa es su parte, pero lágrimas que llegarán al cielo; sinó encuentran consuelo en el Gefe Supremo de la Nacion.

Es gran satisfaccion para Catamarca que el interventor Nacional reconozca los sentimientos de lealtad y patriotismo de que solo está animada, cuando acaso se piensa que la revolucion del 2 de Julio no es un hecho santificado por el patriotismo, santificado por el mas grande de todos los principios. *La Soberania Popular.*

Unico principio legal en paises Republicanos, cuando está espresada la voluntad de un pueblo: ante ella callan las fórmulas.

Podemos asegurar á nuestros lectores que la mision del Sr. Comisionado dará la paz y dará beneficios, porque él mismo tendrá que alabar la abnegacion y las virtudes del pueblo Catamarqueño, antes que tener ocasion de reprender.

Hoy es tiempo, ciudadanos catamarqueños, de hacer conocer nuestros horribles males, nuestras desgracias inconsolables, porque estas se deben decir ante el que ha de fallar nuestra causa.

Este pueblo sufre y espera, trabaja y no desmaya, lucha, resiste y pelea por sostener un principio politico *La Nacionalidad Argentina* y en este principio estamos ligados con el Interventor.

Por lo demas, la provincia seguia en la mas perfecta tranquilidad.

La Legislatura Provincial acordó ceder el producido de las herencias transversales á beneficio de la obra del templo de la Matriz.

Noticias marítimas.

Tomamos del Telegrafo de Montevideo.

El bergantin salvadoreno *Emma*, encontró á la barca bremense *Elvira*, el 18 del corriente á las 7 h. 30' P. M. en latitud 43 ° 50' S. 58 ° 30' O. de longitud de Grenvich. La *Elvira* navegaba hácia el Sud.

La barca sueca *Maria Margaretha* procedente de Cadiz entrada á este puerto el 15 corriente, habló con los buques siguientes:

El 15 de Noviembre habló con la fragata inglesa *Maho Buleshwar* en lat. 3 ° N. long. 25 ° O. de Liverpool para Bombay con 35 dias de viaje sin novedad.

El 22 de Noviembre habló con la fragata sueca *Java*, en lat. 10 ° 22' S. lon. 30 O. del Callao para Dunkerque con 76 dias de viaje sin novedad.

En pié de paz.

El *Charivari* contiene un preciosa caricatura.—Representa cinco ó seis alemanes andando sobre piernas de palo y al pié del dibujo viene la siguiente frase: «La Alemania en pié de paz.»

Patria y amor.

Ya ha aparecido en Valparaiso con ese titulo la coleccion de cantos patrióticos que se han escrito en Chile desde la declaratoria de guerra á España, seguidos de algunas hermosas y dulces composiciones de los mismos cantores, dedicadas al bello sexo.

El compilador de *Patria y amor*, ha dedicado su pequeño libro á los presidentes de las repúblicas aliadas en la siguiente octava.

«No hay otros nombres que mirarse deban
«Al frente de estas pájinas grabado,
«Qué los vuestros, magnánimos soldados
«Del honor, de la santa libertad.
«Estas páginas llenas de entusiasmo
«Y escritas por ilustres ciudadanos,
«Bien merecen ponerse en vuestras manos
«Como ofrenda que al mérito se da.„

Otro telégrafo eléctrico.

Los trabajos de la linea telegráfica entre Rio de Janeiro y la provincia de Rio Grande, se siguen con la mayor actividad; ya está funcionando el telégrafo entre Rio de Janeiro y Santos; es un buen principio.

De Rio Grande á Montevideo, no hay dificultad de ejecucion y la distancia no es grande, sobre todo cuando la misma compañia del telégrafo de Buenos Aires á la Colonia habia estendido su linea hasta el Cerro Largo.

Antes de mucho tiempo, pues, tendremos las noticias de la capital del imperio brasilero, y las de los paquetes europeos media hora despues de haber llegado á Rio de Janeiro.

He aqui como se acortan las distancias, gracias al agente misterioso de la electricidad.

Córdoba.

El «Eco» publica la siguiente nota:

Mesa de Hacienda.

Córdoba Diciembre 22 de 1866.

Al señor Ministro General de Gobierno, Interino, Coronel D. José Antonio Alvarez de Condarco.

Pongo en conocimiento de V. E. que, por encargo de esta Mesa, he entregado hoy al Sr. Comisionado Nacional ad hoc, Dr. Rafael Garcia, el boleto por el cual, de conformidad con el superior Decreto núm. 523, se ordena al Escribano de Hacienda estienda la escritura general de trasferencia de los terrenos cedidos á la empresa del ferro-carril Central Argentino, comprendidos en el trayecto de este, desde el arroyo de las «Tortugas» hasta la Estacion de San Gerónimo.

Dejando asi contestada la nota de ese Ministerio, fecha 21 del corriente, bajo el número 2, á los efectos consiguientes.

Dios guarde al Sr. Ministro.

Firmado—

R. de Chapeaurrouge.

Oficial Mayor de Contaduria.

Tomamos del «Eco» los siguientes sueltos:

«EL COMANDANTE AYALA—Ayer partió para el Rio 4. ° el Bravo Comandante Ayala. Vá á esperar allí al General Paunero, en virtud de órdenes que ha recibido.—Lleve un feliz viage.»

80 FUSILES—Al cabo las fronteras merecen una miradita del Gobierno. Ayer, para la del Rio 4. ° ha mandado el Gobierno 80 fusiles.

Se habia convocado al pueblo á la eleccion de electores para el nombramiento de Gobernador.

El Guaraní.

El sábado á la noche salió de la varadura el vapor *Guaraní* y siguió viaje para Corrientes.

La «Araguary.»

Procedente de Corrientes llegó al puerto la cañonera brasilera de ese nombre.

38 plazas.

En el vapor *Gerente* llegaron á Montevideo 38 plázas de tropa con destino al ejército.

El «Nipsic.»

Procedente de Rio Janeiro llegó á Montevideo el vapor de guerra americano *Nipsic.*

El Proveedor.

Llegó ayer de Corrientes el vapor *Proveedor* salido de ese puerto el Domingo. No trae nada de nuevo.

Despedida.

Se nos pide la insercion de lo siguiente:

O visconde de Tamandaré se prevalece deste meio para se despedir das pessôas que nesta cidade o honraron con sua amirade, visto nâo poder persoalnente faielto pelo maû estado de sua saude, e ches offerece seus prestimos no Rio de Janeiro, para onde sigue viagem.

Buenos Aires 2 de Janeiro de 1867.

El Vizconde de Tamandaré.

Llegó antes de ayer al puerto el vapor «Apa» conduciendo á su bordo al vizconde de Tamandaré.

No bajó á tierra.

A la tarde siguió viaje para Montevideo.

Inmigrantes.

El lúnes tuvimos el siguiente arribo de inmigrantes de Génova.

En el bergantin «Sette Fratelli» 91.

En la barca «Yogli» 105.

Total 196

Elecciones.

Resultado de la eleccion de ocho ciudadanos para Diputados al Congreso Nacional, practicada el Domingo 1. ° del que rije.

EN LA CAPITAL.

Catedral al Norte—No se practicó eleccion por falta de sufragantes.

Catedral al Sud—No hubo eleccion por igual causa.

San Miguel id id id id id id
San Nicolás id id id id id id
Balvanera id id id id id id

Piedad—No hubo por inasistencia del Diputado Argerich y falta de sufragantes.

Socorro—No hubo por falta de votantes.

Pilar—No hubo por igual causa, y la falta de asistencia del senador D. Luis Costa que dió aviso de enfermo.

Monserrat—No hubo por falta de sufragantes.

Gancepcion—En esta parroquia se practicó la eleccion, y recayó en los Sres. Dr. D. Cárlos Tejedor, Dr. D. Pastor Obligado, Comandante D. Martin Gainza, Comandante D. Emilio Castro, Dr. D. Manuel Quintana, Dr. D. Manuel Angusto Montes de Oca, D. Estanislao del Campo y Dr. D. Manuel Arauz.

San Telmo—No hubo por falta de sufragantes.

Barracas al Norte—No hubo por inasistencia del D. Languenhein.

EN LA CAMPAÑA.

Belgrano—En este partido se practicó la eleccion y recayó en los Sres, Dr. D. Manuel A. Montes de Oca, Dr. D. Manuel Quintana, D. Emilio Castro, Dr. D. Cárlos Tejedor, D. Martin Gainza, Dr. D. Pastor Obligado, D. Estanislao del Campo, y Dr. D. Manuel Arauz.

En Moreno tambien tuvo lugar la eleccion, pero no conocemos su resultado.

Merlo—En este Partido la eleccion recayó en los Dres. D. Pablo Cárdenas, D. Pastor Obligado, D. Mariano Acosta, D. Emilio Castro, D. Estanislao del Campo, Don Martin Gainza, Dr. D. Manuel A. Montes de Oca y Dr. D. Cárlos Tejedor.

San Jose de Flores—En este Partido recayó en los Sres. Dr. D· Pastor Obligado, Dr. D. Cárlos Tejedor Dr. D. Manuel Quintana, Dr. Dr. D. Cárlos Keen, Dr. D. Manuel A. Montes de Oca, Dr. Don Manuel Argerich, Don José Mármol y Don Martin Gainza.

En Moron recayó la eleccion en los Sres. Dr. D. Pastor Obligado, Dr. D. Pablo Cárdenas D. Martin Gainza, D. Estanislao del Campo, Dr. D. Manuel Quintana, D. Emilio Castro, D. Mariano Acosta y Dr. D. Manuel Augusto Montes de Oca.

En San Fernando no se practicó la eleccion por falta de sufragantes.

En la Exaltacion de la Cruz, no hubo por igual motivo.

En Chivilcoy id id id id.

En las Conchas tuvo lugar la eleccion y recayó en los mismos Sres. en que recayó la de Belgrano.

En Quilmes la eleccion recayó en los mismos Sres. con sustitucion del Dr. Tejedor con D. Mariano Acosta.

En San Vicente recayó en los mismos de Belgrano.

En la Ensenada recayó en los mismos de Belgrano pero sustituido el Dr. Arauz por D. Mariano Acosta.

En Barracas al Sud recayó en los mismos de Belgrano, sustituido el Dr Tejedor por el Sr. Acosta.

El Invalido Arjentino

Como estaqa anunciado, apareció el primero del corriente el nuevo periodico que lleva por titulo *El Inválido Arjentino.*

Saludamos al nuevo colega.

Entradas de ultramar á Montevideo.

Con fecha 1. ° del corriente nos da cuenta nuestro corresponsal, de las siguientes entradas de ultramar.

Han llegado de ultramar los siguientes buques.

Bahia fragata francesa *Mozart*, consignada á E. Bankolét y ca. con cargamento de azucar.

Hamburgo, barca hamburguesa *Felipe* á la órden.

Rio Grande, goleta brasilera *Lijera* á Conceiçao y ca. con fariña y yerba.

Portland barca americana *Ellen* y *Anne* á Jaurie Sarcarnichia con madera.

Cadiz, barca noruega *Norge* á E Barthoed y ca. con sal.

La República.

Ha aparecido el primero de año, un nuevo diario que lleva el titulo con que encabezamos esta lineas.

Le devolvemos su cortes saludo, haciendo votos porque tenga larga vida y prosperidad.

El ferro-carril del Oeste.

El Martes hemos notado mucho mayor órden y contraccion por parte de los empleados en el servicio de los trenes.

Los trenes han sido bastantes, no notándose como otras veces las incomodidades en los pasageros.

Nos felicitamos de ello y deseamos no tener que dar cuenta de queja alguna contra esa administraccion.

Rioja.

No hemos recibido periódicos de esa provincia.

El Eco de Córdoba publica las siguientes noticias tomadas de *La Regeneracion* de la Rioja fecha 21.

Dice así:

«En la Rioja estaban los ánimos muy ajitados, con motivo de la próxima eleccion que debe tener lugar para reemplazar en la primera majistratura de la provincia al Sr. Campos.

«Tambien se preparan los partidos para la eleccion de un Diputado al Congreso Nacional; siendo el candidato del Club Libertad, un Sr. Irribarren, ciudadano de honrosos antecedentes, á juzgar por lo que de él dice la *Regeneracion.*

«Con motivo del levantamiento de algnnos bandidos de los Llanos, habia salido de la Capital para lanzarse sobre ellos, una fuerza de 100 guardias Nacionales, al mando del Comandante D. Erequias M. Bringas.

Los comisarios pagadores.

Hace algun tiempo que mes por mes, se viene aumentando el abuso que cometen los encargados del gobierno para efectuar el pago de las asignaciones de las familias de los guardias nacionales en campaña.

Al presente, ya esto se hace intolerable.

En el último mes del año anterior, todos hemos podido ver los anuncios que los Sres. comisarios han hecho publicar en los diarios llamando á las familias para ser pagas.

Pues bien, en esta virtud, han concurrido infinidad de estas, encontrando la oficina cerrada á la hora que se les indicaba, y por último, se ha dado por concluido el plazo para dicho pago, dejando solo en boca de muchas infelices las mas tristes lamentaciones, por no contar con este socorro para dar de comer á sus hijos.

Ahora preguntaremos nosotrss, ¿son pagos por el gobierno los Sres. pagadore,s ó no?

Si lo son, creemos que no deben dar por terminados sus trabajos cuando aun no lo están.

Por otro lado, quién á autorizados á estos Sres. para manejar asi los tesoros del Estado?

El hecho que mencionamos, es grave. El gobierno está llamado á intervenir, pues en ello va la moral.

Si los actuales comisarios no pueden desempeñar las funciones para que se les nombró, no faltarán personas que quieran encargarse de ello.

Pedimos que se abra nuevamente el pago de las asignaciones á las familias de nuestra guardia nacional.

A.

Chivilcoy.

El Sr. D. Eduardo Benites que fué reelecto Juez de Paz del Partido de Chivilcoy para el año que empieza, ha oficiádo aceptando el cargo.

Magníficos baños.

Los baños del Pozo Artesiano están llevando la mejor concurrencia al Pueblo de Barracas al Sud.

El establecimiento está perfectamente bien atendido y los precios que en él se cobran no solo por el baño sino por las restauraciones que en allí se ofrecen, son sumamente módicos.

Es esto un motivo que hace mas recomendable á aquellos baños que devuelven y conservan la salud.

A los Baños pues, del Pozo Artesiano!!!

Piedad.

Sabemos que no ha sido aceptada por el Gobierno, la escusacion que presentó el Sr. Villanueva del cargo de Juez de Paz de aquella Parroquia, y que este se ha recibido de él.

Introduccion de frutos.

DIA 2.

6 de Junio—60 carretas con 114 fanegas trigo, 37 id abas, 280 ab. papas, 126 id sinc, 4,600 ristras cebollas, 200 id ajos, 38 carradas leña, 300 atados id, y 500 mazos paja espadaña.

11 de Setiembre—52 carretas con 642 cueros vacunos, 288 docenas lanares, 14 id corderos 56 ab. cerda, 9380 ab. lana, 440 id grasa, y 175 lb. pluma.

Por el tren—13 cueros vacunos, 112 docenas lanares, 36 ab. cerda, 3301 ab. lana, 94 id grasa, 3 lb. pluma, 60 fanegas trigo, y 100 id cebada.

Aviso Oficial del Ministerio de Relaciones Esteriores.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1866.

Con esta fecha S. E. el Sr. Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo Nacional, ha tenido á bien otorgar el correspondiente exequatur á la patente que acredita al Sr. D. Manuel Coelho de Sousa Caldas, en el carácter de Vice-Cónsul del Brasil en el puerto de Santo Tome y su Departamento.

Pedro Belaustegui.

Oficial 1° de R. N.

San Isidro.

Va á procederse en San Isidro á la apertura de algunas de las calles señaladas en la traza, por hacerlo necesario ya el progresivo ensanche de la poblacion.

Corrientes.

La *Esperanza* que hemos recibido de fecha 30 de Diciembre, no contiene nada de particular.

Colonia.

El *Eco de la Campaña* del 30.
El presbitero Dr. Pedro Irasusta
rado alli para ocupar el curato.
Leemos en ese periódico.
«MARCACION DE LAS OVEJAS—Ma
estancieros del departamento de San
dirijido una solicitud al Gobierno, c
do los perjuicios é inconvenientes d
sistema de marcas para el ganado la

Salto.

El *Eco de los Libres* del 30.
Era esperada la compañia Toral.

Invasion á la Rioja.

La provincia de la Rioja ha sido
por el célebre bandido Felipe Var
de los Gefes de las montoneras del
Este individuo pasó de la Rep
Chile, con proclamas contra el
Nacional, impresas alli, y algu
bres que siguen sus estraviados
tos.
El célebre Felipe Varela, dice e
clama, que cuenta con el apoyo del
Urquiza y de la provincia de Entre
Fácil es suponer que esta imp
ha sido proferida sino para hacer
tre los salteadores que siguen á Fel
la y que la provincia de Entre Rio
las primeras, y el mismo General U
prestar todo su apoyo á la autorid
nal·
El gobierno de la Rioja habia to
todas sus medidas para castigar es
atentado y restablecer el órden vio
Con las numerosas fuerzas del ge
nero y la actitud asumida por los
de las provincias de Cuyo, podem
rar á nuestros lectores que el órden
cional que pronto será restableci
interior.

Informe de la Comisio
Hacienda.

SOBRE LA OFICINA DE CAMBI
Informó la Comision de Hacien
nado sobre el proyecto de la oficin
bios, aconsejando á esta corpora
fuera aceptado.
Apesar del informe de la Comi
aseguran que en la mayoria del S
rechazado el proyecto de la oficina
bios y que de ninguna manera
tipo de 25.
Muy pronto se vá á conocer la
del Senado sobre el asunto.

CRONICA LOCAL

Una niña terrible—Cármen
ted un angel, decia dias pasados á
ciosa rubia un buen joven—Una sol
de usted, pero de esas miradas que
cha, abriria un eden para mi—una
de consuelo, causaria mi felicida
por esas puertecitas de coral seria,
do de delicias para mi .....
—¿Y usted me querria de veras?
blando la muchacha.
—¡Oh la idolatro ya, Carmenc
juro por el cielo, y por su divinos
seremos felices—si usted quiere uni
cha á la mia.—Hace años que ansi
momento, no me haga usted desgra
—Bien ..... yo le amo á vd. ta
....le amo y le amaba en secreto..
—Hola! tambien le dices lo mis
Eduardo, Cármen, dijo una niñita
que acababa de entrar; luego cuand
se lo he de contar.
Juzgen nuestros lectores del efe
la *terribilidad* de la chica causar
hermana!
Hubieron despues esplicaciones,
tas y muchos pellizcos aplicados á
terrible.

El qué dirán—Hé ahi una pa
comprensible para mi. Todo el
pronuncia. En todos los pueblos se
ca. En todas las edades se balbuce
—El niño le pide á su padre dine
jes, porque *¡qué dirán!* sus compa
colejios, sino se presenta ricamente
ó si nó muda de ropas con frecuenc
—La niña *coqueta* por *¡el qué di*
queda la fé prometida, porque la
el amor pertenecia al siglo de sus
y hoy, ¡*qué dirán*! si ella sacrificara
teres por la felicidad de un hombre
El padre sacrifica su caudal en ob
sus hijas por el ¡*qué dirán*!
—La madre deja disfrutar á sus ti
ños de la libertad de un hombre d
años, porque la moda asi lo ordena
todo el *qué dirán.*
—Los hombres sacrifican sus cre
una idea nueva rodeada del prestiji
popularidad por el *qué dirán.*
—El pobre vanidoso consume en
inútiles parte del producto del alim
sus hijos, por presentarlos ante la
roleados del fausto y de la opulenci
brarles su ruina, lleva por objeto e
qué dirán!
—La esposa, no lo parece en las fie
mundo, el esposo es uno de tantos, q
ja arrastrar por el torbellino de la da
las conquistas; ambos van impelidos
el *qué dirán.*
El ¡*qué dirán*!
En esta frase se encierra la presi
sociedad, su caricatura, su tirano,
brion, y tal vez su degradacion!
—No es cierto me digo á mi mis
pues de un rato, *el ¡qué dirán!* es
un dique que impide los estravios d
bre.
Es el respeto humano que suele c
á los que desconocen el respeto de
Es como un residuo del temor divi
to entre las miserias de la vida; q
como suele impelernos en el camin
disipacion suele interrumpir nuestra
en el precipicio.
Cuántas locuras se han impedido
¡qué dirán!
Mezcla de represion y de fuerza, q
empuja al abismo, es unas veces tira
prichoso y otras regulador de nuest
ciones.
Para concluir diré, que yo no temo
digan algunos al leer este suelto.

Hecho alarmante—Bajo est
grafe apareció un suelto en las *notic*
versas de este diario, y la Policia p
inmediatamente á averiguar el hecho,
que resultó lo siguiente:
El Comisario de la Seccion 3.ª s
ladó en el acto á la casa donde tu
gar el hecho, y encontró que el c
era efectivamente de una negra de
ta y tantos años, antigua cocinera
casa indicada y la que habia mue
pentinamente á consecuencia de u
morrajia pulmonar, segun lo atesti
Dr. Sabadell en un certificado que a
to le pidió el Comisario Arana; p
dicho señor el médico que se ll [illegible]
do sobrevino el ataque á la mo [illegible]
Se vé pues, que el hecho, tal [illegible]
los habian narrado, es incierto, por
nos apresuramos á hacerlo saber al p

Solicitada—A causa de los n
errores de caja que tuvo el martes, re
cimos hoy la solicitada siguiente:
En la *Tribuna* del 30 aparece un ar
en el que se habla de la poca exactitu
cumplimiento del contrato hecho por
Acereto con el Gobierno Nacional;
completamente falso y en prueba que
Acereto cumple perfectamente con el
brado con el Gobierno, cuando mas
vez han sido rechazadas por este prop
he [illegible] por otras personas para dese
el [illegible] io que aqu [illegible] hacia, con el úni
jet [illegible] mal á un hombre ho
y l [illegible] pero los mal intencionad
co [illegible] su objeto, pues á mas de
pli [illegible] nte con sus obligaciones
tra [illegible] á otros servicios que no
su [illegible] cia y sin percibir ningu
co [illegible]
obl [illegible] eto parece que no estu
tie [illegible] ar con su diligencia cuan
co [illegible] ers, puesto que ese no
bie [illegible] so, nó únicamente cuando
cha [illegible] necese mandar corresponden
co [illegible] á algu punto de la frontera
ha [illegible] ien hablo y el Sr. Acereto has
ma [illegible] mplido todo con el Gobiern
tie [illegible] a que el artículo á que me refie
est [illegible] otro objeto que el de despresti
por [illegible] señor, con que me parece imp
ten [illegible] ue él no lugar; así es que los
[illegible] ionados no conseguirán su objeto
si [illegible] o pregunta al señor Picot her
tie [illegible] llos salen á sus diligencias cu
ser [illegible] en pasage; seguro de que
gar [illegible] que estuvie dispuestos á per
ja [illegible] ar, pues es sido que todo el q
per [illegible] s para adelar ó á lo menos
[illegible] der.
J. Z.
la,
H

Defuncio—Dia 30—Erne
2 años, argen
[illegible] ármen Ma (Hospital Ge
[illegible] bres) 23 id tero, italiano.
[illegible] an Mazaun id, 49 id., viud

iguerredo, id. id., 66 id., sol-
ela, id. id., 54 id., casado, es-
lomo, 14 meses, argentino.
arce, 36 años, soltera, id.
errero, 2 id., id.
avarria, 13 meses, id.
zquez, 5 id., id.
(H. de M.) 38 años, soltero, id.
Santana, 2 id., id.
lez, 6 dias, argentino.
elarde, 69 años, viuda, id.
illarino, 7 años, argentino.
derigo, 60 id., soltero, italiano.
eyra, 1 mes, argentina.
Cárdenas, 8 id. argentino.
urroto, 14 años, Bahia.
ista Bertolache, 2 dias, argen-
osomba, 55 años, viuda, id.
Dia—31.
ereira, 10 años, arjentina.
do, (H. de M.) 23 id, soltera, id.
ze, 23 años, id
o Avalo, 28 años, soltero, id.
s Santos, (H. G. de H.) 58 id, id,
Minier, id, id, 60 id, español.
o Tucas, 15 dias, argentino.
arezes, minutos, argentino.
ique 7 años, id.
Aguirre, 1 dia, id.
ez Millan, 57 años, casado id.
osta, 27 meses, id.
aso, 16 meses, id.
Alderete de Moya, 91 años, viuda,
ubon de Gilles, 34 id, casada,
Valle, 1 dia, argentina.
Miers, 1 mes, id.

gitacion electoral—Para taba convocado el pueblo por el ara elejir los diputados que de- ntarlo en el Congreso. de Buenos Aires tiene una ma- yse olvidó de asistir á los co- siempre. es muy amigo de los grandes nt). onde seis diputados que lo re- n el Congreso, es una bagatela ec la pena de caminar dos cua- o tiempo de las elecciones. ne de estos tiempos *no* valen y nsustancial eso de ir á las ras y dejar su nombre. ota cosa, las pistolas, garrotes s, ispiraban al pueblo, y lo hacia ene que ir armado el pueblo cale inscripcion y su voto es tan atractivo; el pueblo cree mas te gardarse el papelito en su casa, carrillo con él, ó hacer de él otr cosa. tiene necesidad de que lo re- e los diputados *ni en papelito* efran. ciones del martes, solo en una no número de votantes, en las era se formó la mesa. que el pueblo no desatiende acio electoral que reinó el mártes, patia que todos dicen que tiene pueb.

ficio—de la señorita Sanche- tier lugar el Domingo en Montez suspendió á causa de haber tenido una enfermedad á la garganta. omo se restablezca, se efectua- rá.

NICA DE POLICIA

ró—Un prójimo de color fué ha- de ayer como á las tres de la ma- sereno que tiene su parada en la vadavia y Callao, llevando un volu- o que inspiró sospechas al sereno itima procedencia. Detenido el errogado á cerca de esto, arrojó ado y emprendió la fuga precipita- logrando escaparse. Recojido el el sereno, halló que contenia ocho enaguas, tres batas de bramante, eda, una manta de la cabeza, cuatro de señora, cuatro rebozos y dos pares s, todo lo cual fué remitido al De- to.

emos que estos objetos sean robados por la desaparicion repentina del que los conducia.

jaula—Fué conducido ante no- prójimo italiano, porque en estado dad promovió un escándalo en la pla- Parque, rompiendo dos vidrios de la Libetad por el solo hecho de que la ello no le permitió entrar. z!.. si pensaria pasar la noche de vo en la popular posada del *hotel del*

rido.—Un individuo italiano apare- de ayer en la seccion 13 herido gra- de una puñalada en el costado dere- un tajo en el brazo izquierdo. resores desconocido, y logró fugar en de cometer el crimen, pero suponemos ntoserá descubierto y aprehendido, s consta que para el efecto practica actijas diligencias el comisario res- Sr. Romero.

o herido.—La noche anterior se en cuestion de palabras á consecuen- tiguos resentimientos, un muchacho os y un italiano de mayor edad. esca pasó de las palabras á las vias , y dándole de cachetadas el segun- inero, este echó mano de una navaja iba, y acometiendo á su contendor le na profunda herida en el costado iz- del cuerpo. rdor fué aprehendido inmediatamen- el sereno de la manzana donde ocur- echo, atendiéndose en el acto á la cu- el herido.

chachos—La gavilla de estos so- e repetidas veces hemos llamado la de la autoridad, continuan haciendo en la calle de Garantias, esquina á la rentes, cuyo punto han elegido por e sus hazañas. pasados presenciamos el hecho de ha- ereado uno de esos muchachos á un que transitaba pacíficamente con sus hombro, y hoy se nos informa que lto á repetir igual accion con otro o anciano que acompañaba á una se- o peor de todo es que frente á la con- onde se reune la gavilla, existe do- o con almacen, un teniente-alcalde, ta ahora no ha tomado ninguna me- ra cortar esas reuniones perjudiciales, pos que el activo comisario á quien ce Sr. Piedra Cueva, ignorará esa cir- cia, pues á saberlo, estamos seguros bria sabido hacer cumplir con su de- apático Teniente. e ambos hechos volvemos á llamar una la atencion del comisario.

cho alarmante—Nuestro cole- las *noticias diversas* de este diario, antes de ayer el hecho alarmante de aparecido el cadáver ensangrentado de ven de 15 años, revelando esta cir- ncia la existencia probable de un cri- tal noticia, apesar de haber circula- e el Domingo, no ofrecia ninguna ga- le verdad para poderla consignar en *crónica*, nos abstuvimos de darla, es- o el resultado de las averiguaciones ciera la Policia, lás que han venido imo á dejar en transparencia la verdad ocurrido careciendo del carácter alar- con que se le revistió. *Crónica local* encontrarán nuestros s rectificado el hecho.

obo—Hará como quince dias que dos italianos antiguos discípulos de Caco, n á otro individuo la cantidad de cua- un mil setecientos pesos moneda e valiéndose del conocido sistema de de onzas que tan felices resultados dará á aquellos caballeros de industria. echo tuvo lugar en la seccion 17, y la indagacion correspondiente al D. Julio Arias, comisario interino de la n 12, ha obtenido capturar á uno de los res, y recuperar quince mil pesos de la robada. nos informa que aquel empleado conti- su actividad en las pesquisas necesarias dar con el cómplice del ladron tomado, el paradero del resto del dinero, y se a que pronto lo obtendrá, pues el jóven ha servido mucho tiempo á las órdenes omisario Pacheco, y ha aprendido de la infatigabilidad y tino en la persecu- de la gente de rapiña.

ros presos—Ayer hasta las tres tarde entraron en el Departamento por ad y desórden una muger argentina, dós españoles, tres individuos de igual nacionalidad, un frances y un inglés.

Procedentes de la campaña entraron tambien un argentino y un frances á disposicion de la Policia.

Ignoramos sus causas.

Sin novedad—Hasta la hora indicada de ayer, no ocurria en la ciudad ninguna novedad notable.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Enero 2 de 1867.
A las 1 de la tarde.

Pesos fuertes vendid	Fts	512,550
Primer precio		23 00
Siguientes	23 70	23.45
Sábado 5 de Enero	23.50	23.80
Varios plazos	23.90	24 00
Ultimo al contado		23.50

Bolsa de comercio.

METÁLICO.

El metálico continua en suba como se verá por el detalle de operaciones que damos á continuacion.

Se vendiero

257,050	al contado		23.00	23 65	cts
2,000	id	3 Enero	23.50	23.60	id
7,000	id	4 id	23 70	23.60	id
157,000	id	5 id	23.50	23.80	id
9,000	id	10 id	23.90	24.00	id
44,000	id á 15	id	23.90	24.00	id
30,500	id á 31	id	24.30	24.15	id

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

7.000 ps al contado á 34 1/2 p%
15.000 pra e3 de Enero 23 1/2 id.

VENCIMIENTOS.

Ps. fts. 18 200.

FRUTOS.

500 cueros vacunos campo	95 98	pda
150 id id id	94	id
200 id id matadero	108 110	id
100 id id id	106	id
180 docs. cs. lanares libre de dcho.	130 145	doc
150 id id id	150 160	id
100 id id á barrer	110	id
1500 arb. lana mestiza buena	65 66	arr
1000 id id id	64	id
2000 id id regular	60 63	id
1500 id mezcl buena	58 59	id
100 id id regular	56	id
600 id id id	55	id

GRANOS.

100 fanegas trigo nuevo	ps. 150 160	fga
70 id id inferior	110	id
100 id cebada nueva	70	id

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

Se vendió un cargamento de madera por «Joseph Whias» compuesto de 188,000 pies á 38 ps. fts. el millar de piés abordo.

Por «Assunta Ganelo» y «Caprera» 200 pipas vino tinto español marca Gaset 37 ps. fts. pipa en depósito.

Por un buque de Amsterdam: 500 barrica azúcar refinada un poco húmeda 3 1/2 rls. fts. arroba despachado.

Se vendieron dos cargamentos de carbon de Cardiff á 9 1/4 ps. fts. tonelada bordo.

Por «Camila» de Cardiff al llegar de Montevideo su cargamento de carbon 9 ps. fts. id id.

Por «Asceluno» de Paranaguá, 600 bultos yerba a 16 rls. fts. arroba despachado.

De otros buques se halla a estos mismos precios.

Por en buque de Amsterdam. se vendieron dias anteriores 1200 barricas azúcar refinada, al llegar, a 19 rls. fts arroba en depósito.

Por un buque de Glasgow, se vendió su cargamento de carbon a 8 3/4 ps fts. tonelada abordo.

Por otros buques de Génova se detallan los fideos a 79 ps. despachado; pasas 18 rts. fts. arroba despachado.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA

Descuentos e cobra
metálico 9 p% al año
m. corr'te 12 « «
Se abona
m'da corr'te 6 p% al año
metálico 9 « «
A los depósitos en c'ta c'te de m'da c'te 4 « «
id id met'co 5 « «

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

80—Piedad—80

CAPITAL 1.500,000 **L. Est's.**
Fondo de reserva 100 000 **id. id.**

La tasa de intereses desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

abona en metálico

Met.
Sobre depósitos cuenta corriente 4 p% año
Idem á 60 dias de plazo
á retirar con 30 dias
visto se abona ahora

Se abona en moneda corriente.

Sobre depósito c'ta crriente. 4 p%
Id id 60 dias de plazo .. , , 9
Id id retirar con 30 dias
Se aviso, se abona por ahora 9

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente
En metálico . . . . . . 9 p% al año,
En moneda corriente . . . . 15 id id

Por DESCUENTO de letras y pagares, el interes será siempre CONVENCIONAL y dependera del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, agosto 14 de 1866.

J. H. GREEN.
Gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVIO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la comision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutas y demas operaciones usuales del comercio del Banco arriba mencionado *gira pagarés* á diez *dias de fecha*, por depósitos consigna dos á la órden de los interesados y subdividi dos en cantidades segun mas convenga para el dia que se tienen en vista.

Buenos Aires 8 de Junio de 1866.

J. H. Green.

Caja de crédito.

21—*Calle las Piedras*—21

Capital; ps. 20,000,000 m|c

Abona en moneda corriente.
A depósito en cuenta corriente . 10 p% al año
A depósito á plazo fijo . . , . . 12 « «

Dá moneda corriente sobre hipoteca, fondos públicos. transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional que depende del plazo y otras circunstancias. Buenos Aires, Setiembre 10 de 1866.

P. E MONTRAVEL—Gerente.

Banco Mauá y Ca

Calle Cangallo núm. 101 y 103

Previenimos al público que la tasa de interes desde esta fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

CUENTA CORRIENTE:

PAPEL MONEDA

Para los saldos á nuestro favor	15 p%	al año
Para los saldos contra nosotros	6 p%	id

Metálico:

Para los salds á nuestro favor	15 p%	al año
Para los salds contra nosotros	5 p%	id

Depósitos:

A retirar con 15 dias de aviso Papel moneda	8 p%	al año
Metálico	6 p%	id
A retirar con 30 dias de aviso Papel moneda	9 p%	al año
Metálico	7 p%	id
A plazos fijo de 8 p% hasta	10 p%	id

Buenos Aires, Enero 1.° de 1867.

p.p Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorim.

Banco arjentino

Estado de la caja y cartera en 30 de Noviembre de 1866.

			ps. b'nos.	ps. fts.
Existencia en metálico				
Rosario	29932.10	93142.60		
Santa Fé C'dia. y Paraná	5487.16	56553.70	352819.26	149696.30
Valores á cobrar				
Rosario	9657.47	607930		
S'ta Fé C'dia y Paraná	8822.43	62053.09	185079 90	669983.09
			537899.16	819679.59

Emision hasta hoy
de 1/2 rs. b'nos 1624.75
» 1 « « 4852.50
1 1/2 « « 1622.06
1 ps. « 38806
« 10 « « 168000
20 « « 80000 294905.31
« « 5 p% 175

Rosario, Diciembre 7 de 1866.

El Gerente.
13 J. M. Gutierrez.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y Bebidas

Modat 25 bcas vino burdeos id 50 cjs id id blanco.
Prin 100 bcas id tinto.
Laplane 12 id id burdeos.
Bonement 40 id id tinto.
Repetto 700 damajuanas ginebra id 700 id anizado.
Fils 3 cjs cigarros suizos,
Capello 32 bcas vino tinto.
Charavel 239 bcas id tinto id 77 cjs coñac.
Bonemason 130 bcas vino burdeos id 224 id id comun.
Bonemason 1150 bcas vino burdeos id 200 canastos cerbeza francesa.
Roca 10 pipas vino tinto.
Apesteguy 120 bcas id burdeos.
Carvajal hs 50 cjs varmut.
Freyer hs 30 id coñac.
Gomez y Almeida 50 pipas vino frances id 150 bcas azucar refinada.
Guerri 5 cjs quesos de holanda.
Lajalle 55 id ciruelas id 24 id almendras peladas.
Apesteguy 30 id sardinas.
Noseti hs 50 id pasas malaga.
Riso y Burone 300 id id id.
Barcláy 200 fanegas sal.
Aruinh 75 bcas azucar refinada.
Rossi y ca 95 fanegas sal.
Bonemason 150 cjs sardinas.
Guimaraens 60 rollos tabaco.
Eloy Ruis 40 bcas azucar blanca id 28 id id terciada.
Friscornie 1 cjs tabaco.
Bidarte 50 bolsas arroz.
Cosaretto 13 id id id 557 cajoncitos chocolate.
Chigliazzo 41 bolsa arroz.
H limer 2 cjs plantas varias y semillas.
Chig lazzo 50 bolsas arroz.
Rojas y ca 30 rollos tabaco 34 bolsas hongos secos.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 31

Nueva York, el 28 de octubre, barca inglesa «Joseph Weir» 541 tons cap. R Fulton á Mantels y Pfeiper con 277 cajones, 6 paquetes y 85 atados mercancias, 165 cajones sillas, 200 id aceite 30 atados, 6 cajones, 25 paquetes con 50 hachas, 600 remos, 26264 piezas con 344480 pies madera.

Dia 1°

Cardiff el 9 de octubre, bergantin italiano «Fido» 294 tons, cap. Prefumo á Piaggio hs con 600 toneladas cal.

Cadiz el 10 de noviembre, lugre italiano, «Piamonte» 484 toneladas, cap. Muitedo á Piagiaggio hs con 355 lastres sal.

Barcelona el 4 de Octubre bergantin español «Francisco» 229 toneladas, cap Barotau, á Zumarán y ca 351 pipas, 66 medias, 28 cuarterolas, y 16 barriles vino, 83 fardos cerda, 28 cajones papel 28 cuarterolas vino seco, 27 octavos id id, 18 baules libros.

Gadiz el 27 de octubre, goleta hanoveriana «Angela» 160 toneladas cap Schuten á Dussar con 110 lastres sal, 1368 cajones higos, á Luders y ca 50 barriles vino jerez, 2 cajones muestras, Whazon 56 octavo vino, 1 id jerez.

Amberes el 14 de agosto, goleta hanoveriana «Atlantic», 140 toneladas, cap. Roppe á Desarnaud 1 partida carbon, á Audrin 50 barriles azúcar refinada, 20 bultos espiritus, á Bertran 3 cajones con 1 coche, á Dilleman 1 cajon libros, 1 Mantels y Feiffer 133 id cristaleria, 1 id muestras, á Passmann 1 cajon merceria. 6 cajones alfileres, á La tour y Mstevenet 25 cajones frutas do Paris, á Rohlstedt 1 cajon lona, á Movaro y Vola 41 cajones, á Chas 174 cajones critalaria, á la órden 199 barriles, 2 cajones muestras, 12 cajones objetos, 32 id cristaleria, 30 barriles, 218 cajones, á Luders y ca 75 barriles puntas de paris, 1 cajon muestras, 1 id agua de colonia.

Montevideo vapor oriental «Villa del Salto»
Corrientes id brasilero «Apa»
Havre fragata francesa «Jacques Crecer»
Berg holandes.

DIA 2.

Corrientes vapor nacional «Proveedor»
Bergantin goleta holandes,
Besgantin goleta ingles.

CABOTAJE DIA 1°

Uruguay vapor oriental «Villa del Salto»
Montevideo id de guerra «Apa»
Id id id id «Nitheroy»
Colonia id id americano Shamrock

Dia 2

Montevideo vapor oriental Rio de la Plata

VAPORES.

Agencia de vapres.

DE

Alvarez y Risso

Reconquista No 99 1/2

Itinerario de los vapores que se despachan por esta Agencia.

Para Montevideo

El vapor Oriental

RIO DE LA PLATA

Capitan Carlos Anavitarte.
Sale los Miércoles á las 5 de la tarde.
Regresa los Sabados al amanecer.

Para el Salto y escalas

El vapor Oriental.

RIO DE LA PLATA

Capitan Carlos Anavitarte.

Para Montevideo

El vapor Italiano.

„TEVERE"

Capitan Maccio

Saldrá todos los Martes y Viernes á las 5 de la tarde regresando los Viernes y Domingos al amanecer.

Este vapor puede recibir hasta 170 toneladas de carga.

Para Montevideo

El nuevo vapor

"Villa del Salto"

Capitan Benito Magnasco
Sale los Sabados á las 5 de la tarde.
Regresa los Martes al amanecer.

Para el Salto y escalas

El nuevo vapor

VILLA DEL SALTO

Capitan Benito Magnasco
Sale los Martes a las 10 de la mañana.
Regresa los Sabados al amanecer.

Este vapor solamente admite carga para el Salto y concordia al flete de 8 ps nacionales por cada 40 piés cubico bajo las condiciones vijentes. Los vapores Rio de la Plata y Villa del Salto estos vapores estan en combinacion con el vapor Mercedes desde Jaguad á Mercedes y con el vapor Gualeguaychú.

Para Corrientes

Con escala en todos los puertos intermedios

Los vapores Nacionales

PROVEEDOR Y EMILIA

Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, ambos pueden recibir hasta 200 toneladas de carga.

Las encomiendas se reciben el dia antes de la salida del los vapores hasta las 5 de la tarde.

Para tomar boletos ordenes de carga y del mas informes ocurrase á sus agentes.

Calle Reconquista No. 99 1/2.

Sale los Sabados á las 10 de la mañana.
Regresa los Miércoles al amanecer.

AGENCIA DE VAPORES

y

Mensajerias Iniciadores.

DE

Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

Para Montevideo.

El vapor—

RIO PARANÁ.

Saldrá todos los Lunes á las 6 de la tard regresando los Jueves al amanecer.

Para el Salto.

El vapor.

RIO PARANA.

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

PARA EL PARANÁ Y SANTA FÉ.

Con escala en los puertos intermedios.

El vapor

IBICUY

Saldrá todos los Martes á las 9 3/4 regresando los Domingos.

Para el Paraná y Santa Fé

Con escala en todos los puntos intermedios y Baradero.

El vapor

TALA

Saldrá todos los domingos à las 9 1/2 de la mañana regresando los Viernes.

Para Corrientes

Los vapores

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

Para Corrietes.

Con escala en los puertos intermedios

El vapor

«CISNE»

Saldrá á las 10 de de la mañana

Para tomar boletos depasage por mas informes ocurir á sus agentes

Guillermo Matti
Cangallo núm 30

AVISOS NUEVOS

AGENCIA GENERAL DE LOTERIAS

y

Cambio de moneda

DE

ROSENDO LABARDEN

32—Salta—32

En dicha agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Arjentina.»

Cocinera Se necesita una buena cocinera ó cocinero calle del Perú No. 27a e3 3p.

Personero Se precisa uno para el batallon mobilisado, para el servicio de la guarnicion calle de Santiago del Estero 71. e3 3p.

TAPIA

MANUAL DEL CONTADOR

La persona que tenga un ejemplar de esta obra, y quiera venderla, ocurra á la oficina de Avisos de esta imprenta.

Pelegrin Baltasar (Hijo) agrimensor ofrece al público sus servicios profesionales, Calle de Esmoralda No. 353. p3 e3

Mucama Se precisa una con buenas recomendaciones Maypú 271. p3 e3

Cocinera ó cocinero Que sepa bien su oficio se necesita en la calle de Cuyo número 112, p3 e3

Dependiente Se necesita un jóven de 15 á 18 años, que conozca algo de despacho de tienda para mandarlo á un pueblo de campo fuera de la Provincia y que tenga una persona que lo garanta Calle del Perú No. 20. p3 e3

Para Vigo y Coruña Saldrá a fines del corriente mes de Enero, la muy velera y acreditada fragata Española «Paloma de Cantabria» su capitan D. Aureliano Vega. Admite pasageros de cámara y Proa, á quienes ofrece el esmerado tratamiento que tiene acreditado. Para tratar ocurrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Cia. calle de Potosi No. 148 ó al segundo capitan del mencionado buque, Hotel del Globo cuarto No. 13. p30 e3

Se compran

Los siguientes números de la «Nacion Argentina» del año de 1866:
El 28 y 29 de Enero
3 de Febrero
16 de id
29 de Marzo
19 de Mayo
16 de Junio

Se paga á diez pesos por cada número, en la oficina de esta Imprenta. e3 3p.

Baratillo De pianos, á la señora que estuvo el Sábado de la semana pasada y le gustó un piano de jacarandá y buenas voces; se le avisa pase á tomarlo por 2,000 pesos que es menos de las 3 partes de su costo nuevo, y se quema así, por estar próximo á mudarse el negocio para evitar conduccion calle de Belgrano No. 406. e3 3p.

Para Génova

Directamente

Saldrá para dicho puerto el 20 de Enero sin falta la muy velera y acreditada barca Italiana Marina Maggio su capitan Lavarello tiene excelentes comodidades para pasageros de cámara y proa, y un esmerado y delicado servicio Para tomar pasage ocurran á sus consignatarios Señores Fratelli Piaggio Calle de San Martin núm. 33 ó al capitan calle Cuyo núm. 17. p15 e3

Ovejas Se compran hasta seis mil, mestizas finas debiendo ser del Norte ú Oerte; ocúrrase á la calle de la Piedad 401. d3 e3

Se ha perdido en la calle Defensa frente á la drogueria de los Sres. Demarchi hermanos un caballo bayo elinudo charcon crin oscura lleva silla del pais y freno del país, el que lo rindiese allado y lo entregue en la caballeriza calle de Cuyo núm. 81 será bien gratificado. p3 e3

Colegio franco-español

Calle de Buen-Orden No. 70.

La directora tiene el honor de avisar á los señores padres de familia que las clases se abrirán el 7 del presente.

Se admiten pupilas y medias pupilas.

e3 3p. Albeia Morance.

Al comercio La sociedad que ha girado en esta plaza bajo la razon de Facie y Lestache se ha disuelto separandose amigablemente el socio D. Leopoldo Lestache, El activo y pasivo de dicha sociedad queda al cargo de D. José Facie que sigue en la mimsa casa bajo su nombre

Buenos Ayres Enero 2 de 1867.

José Facie.
p3 e3 Leopoldo Lestache.

Codigo De varias ediciones, se vende por ejemplar y tambien en partida con una rebaja de consideracion segun ella. Libreria del Plata calle de San Martin núm. 28. e3 3p

Recopilacion De las Leyes y Decretos promulgados en Buenos Aires desde el año de 1841 hasta 1858, encuadernados y tambien á la rustica por ejemplar, y en partida con una rebaja de consideracion segun ella. Libreria del Plata calle de San Martin No. 28. e3 3p

Aviso de la Tesoreria y Colecturia G'ral de la Provincia

Por resolucion superior se saca á remate por todo el año de 1867, el derecho de cuatro pesos por cabeza de ganado vacuno que se beneficie en los saladeros y graseria, del municipio y Barracas al Sud cuyo remate ascendió en el presente año á la suma de 1,386,000 pesos moneda corriente.

En su consecuencia, los licitadores se presentarán á hacer sus propuestas verbales á la una de la tarde del dia 8 del entrante Enero en la Tesoreria General de la Provincia; previniéndose que el rematador entrará á cobrar el impuesto desde el dia 10 del dicho mes de Enero.

Queda obligado el rematador á aceptar letras por su importe una por cada mes y por partes iguales á contar desde el 10 de Enero al 31 de Diciembre del espresado año 1867 garantidos de mancomun et insolidum por fiadores abonados á satisfaccion del Superior Gobierno con advertencia, que aprobado que sea el remate no se admitira reclamo de ningun género ni aun por caso fortuito originado por cualquiera otra causa pues el remate se hace á todo evento y las letras se cobrarán á su vencimiento sin que pueda pedirse baja alguna del precio ofrecido por ninguna causa prevista ó imprevista

Buenos Aires Diciembre 31 de 1866.

Emilio I. Rosende.
p4 e3 Colector y Tesorero General

Otro.

Por resolucion Superior se saca á remate por todo el año de 1867 el derecho de pos ps. por cabeza de ganado yeguarizo que se introduzca para el beneficio de los Saladeros y garserios en el Municipio y Barracas al Sud cuyo remate ascendió en el presente año que solo toma por derecho un peso por cabeza á la suma de 87,500 ps. moneda corriente.

En su consecuencia los rematadores se presentarán á hacer sus propuesta verbales á la una de la tarde del dia 9 del entrante Enero en la Tesoreria General de la Provincia; previniéndose que el rematador entrára á cobrar el impuesto desde el dia 10 de dicho Enero. Queda obligado el rematador á aceptar letras por su importe y una por cada mes por partes iguales á contar desde el 10. de Enero al 31 de Diciembre de espresado año de 1867 Garantidas de mancomun el insolidum por fiadores abonados á satisfacion del Superior Gobierno, con advertencia que aprovado que sea el remate no se admitirá reclamo de ningun género ni aun por el caso fortuito inesperado por cualquier otra causa pues el remate se hace á todo evento sin que pueda pedirse baja alguna del precio ofrecido por ninguna causa prevista ó imprevista.

Buenos Aires Setiembre 31 de 1866.

Emilio G. Rosendti.
p4 e3 Tesorero y Colector General.

Otro

Por resolucion del superior se saca á remate por todo el año de 1867 el derecho de cuatro reales por cabeza del ganado lanar que se Introduscan para el beneficio de los saladeros y gracerias en el municipio y barracas al Sud

En su consecuencia los licitadores se presentarán á hacer sus propuestas verbales á la una de la tarde del dia 9 del entrante Enero en la tesoreria general de la Provincia, previniéndose que el rematador entrará á cobrar el impuesto desde el dia 10 de dicho mes de Enero

Queda obligado el rematador á aceptar letras por su importe y una por cada mes por partes iguales á contar desde el 10 de Enero al 31 de Diciembre del espresado año 1867, garantidas de mancomun et insolidum por fiadores abonados á satisfaccion del Superior Gobierno, con advertencia que aprovado que sea el remate no se admitirá reclamo de ningun género ni aun por caso fortuito ú orijinado por cualquiera otra causa, pues el remate se hace á todo evento y las letras se cobrarán á su vencimiento sin que pueda pedirse baja alguna del precio ofrecido por ninguna causa prevista ó imprevista.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1866.

Emilio G. Rosende.
p4 e3 Tesorero y Colector General.

Otro

Se previene á los interesados que los remates que tendrán lugar en esta oficina en los dias 8 y 9 del entrante que ellos no tendrán hora fija para su terminacion y se darán por concluidos cuando los licitadores no hagan mayor postura. d4 e3

Atencion Se dá dinero á interes sobre hipoteca de fincas ó terrenos cualquier cantidad en el escritorio del rematador, San Martin 59 frente á la Bolsa. p5 d30

Se ha perdido Un caballo oscuro de la puerta de la Bolsa de Comercio; el que lo entregue calle de Montevideo Nos. 128 ó Victoria 526, será gratificado. el.° 3p.

Al comercio

La sociedad de Fray Bentos (Giebert y ca.)

Habiendo cedido á la «Liebig's Extract of Meat Company, Limited» de Londres y del Rio de la Plata, cuyos artículos de asociacion se encuentran debidamente registrados y archivados en el Tribunal de Comercio de Montevideo, todos sus derechos intereses y titulos de propiedades ya sean en el Rio de la Plata ó en cualquier otra parte todo su activo y pasivo quedará desde el 1.° de Enero de 1867 á cargo de dicha «Liebigs Extracto of Meat Company, Limited». Fray Bentos, 18 1866. Sociedad de Fray Bentos.

Giebert y ca.

The Liebig's Extracto os Meat Company, Limited. G. C. Giebert.

J. Harris (Bichadero) } Delegados
A. Hoffmann [Montevideo] }

Liebig's Extracto of Meat Company, Limited.

Escritorio central 43 Mark Lane. Londres.

DIRECTORIO

D. E. Boutcher, Presidente, Londres
« Cárlos Güntper
Baron de Mauá } Vocales.
« Otto Günther
« Félix Grisar

Depósito central y analitico, 46 place de Mer, Amberes, bajo la direccion inmediata del baron Liebig, director del departamento cientifico, profesor de química y presidente de la academia de ciencias de Munich.

Gerente general en América del Sud don G. C. Giebert, Fray Bentos.

BANQUEROS
Bank of England, Londres.
S S. Mauá y ca. Rio de la Plata.

SECRETARIO
D. Cárlos Rotter, Londres.

AUDITORES.
D. Jos. Sawyer, Londres.

Agencias generales en el Rio de la Plata.
SS. Sassenberg y ca, Buenos Aires.
D. Augusto Hoffmann Montevideo.
p5 e3

Agencia de mensagerias

Comisiones billetes de loteria de M. Cabrera (hermanos.)

257—Piedras—257.

Para Lobos y Navarro la Protegida, sale todos los dias nones, regresa los pares.

Para Giles y San Antonio.

Mensagerias Nacionales.

Sale todos los dias nones, regresa los pares.

Baradero los 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29 de cada mes.

Regresando los 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para el Tandil por Chascomus,

La Tandilera.

Sale los 8, 18 y 28 de cada mes en el tren de las 6 y media de la mañana.

Regresando los 4, 14 y 24.

Las cargas y encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde de las vísperas correspondencia hasta las 11 de la noche.

Para el Saladillo por Chivilcoy.

La Protegida.

Sale los viernes en el tren de las 2 de la tarde. regresa los Lúnes.

La carga y correspondencia se reciben hasta las 12 del mismo dia de salida en su agencia Piedras 257, donde se reciben suscriciones á este periódico.

Agentes—N. Cabrera (hermano).
e3 p15

Cabo de año.

El Dr. D. Luis Gomez.

Falleció el 4 de Enero de 1866.

La esposa, hijos, hermanos y demás deudos suplican á sus relaciones, se sirvan acompañarlos al funeral, que por el desbanso eterno de su alma, se celebrara en la Santa Iglesia Catedral, el 4 del corriente Enero á las 10 de la mañana. e3 3d

Aviso Al Sr. D. Juan Lopez cuyo paradero se ignora á bordo de la barca paquete frances «Don Quichotte» procedente del Havre han venido á la consignacione de dicho señor, á saber:

G. C. J. L. No. 13, 14, 15, tres cajones inflamables.

Id id 1, 2, 16 tres cajones mercancias.

Se le suplica tenga á bien pasarse por el escritorio de los señores lancheros señorans y Fuzier, Recoba Vieja 33 y 35 por cuanto dichos bultos existen en sus lanchas desde ya algunos dias y no pueden descargarse sin conocimiento del recibidor.

Buenos Aires, diciembre 31 de 1866.

Francisco Cabirau.
p3 e3 Consignatario.

El Dr. D. Mariano G. Pinedo

Falleció el 24 de Diciembre de 1866

Su familia suplica á todos sus amigos se sirvan acompañarla á rogar por el descanso eterno de su alma, en el funeral que debe celebrarse el Jueves 3 del corriente á las 10 de la mañana en la santa iglesia Catedral. p1 e3

Se ofrece Una cocinera calle de Piedad 431. p3 e3

Al comercio.

Participemos al comercio que nuestra sociedad mercantil que hasta el 31 de Diciembre de 1866, ha girado bajo la razon de—A. Echegaray y Ca.—seguirá de la fecha en adelante bajo la razon de—A. Echegaray y Rocha.

Buenos Aires, 1.° de Enero de 1867.

A. Echegaray —Joaquin Pedro da Rocha.
p6 e3

Gran baratillo!! De año nuevo! camisas de hombre con aplicacion 35 ps. toallas de hilo á 10 ps. trué de algodon á 100 ps. pieza, bombasi labrado á 13 ps. vara, cortes de pantalon á 20 ps. corseses muy finos á 25 ps, tul blanco y negro á 10 ps pañuelos dobladillados á 5 ps. id de la india á 15 ps. cuelles pañuelos bordados finos 15 ps, corbatas de hilo 5 ps. llaconás de medio luto 5 ps vara muselinas para cortinados 6 ps, vara. medias de niño, cortes finos á 3 pesos, calzoncillos de madapolan á 15 ps. y otros muchos articulos que se venderán sumamente baratos: tienda y mercería de la simpatia Suipacha 119. p2 e5

«La Union Americana.»

Compañia General Argentina de Seguros Mutuos contra incendios.

DIRECCION GENERAL, CANGALLO 239 1/2 (ALTOS)

Acuerdos tomados por el Consejo Administrativo etc. en sus dos últimas sesiones 18 y 31 Diciembre.

1.° Vista la solicitud de indemnizacion de D. Bartolomé Villa ino, acerca los perjuicios esperimentados en su casa por el incendio que tuvo lugar en la Boca del Riachuelo el dia 15 de Noviembre último, y resultando de los documentos en debida forma presentados por el interesado haber éste cumplido las prescripciones que señalan los artículos 15, 16 y 17 de las condiciones generales Considerando que el inmueble totalmente destruido por el fuego, se hallaba asegurado en esta Compañía, prévia tasacion y segun póliza núm. 13 por la cantidad de setenta y cinco mil pesos mda. corriente; el Consejo declaró haber lugar al pago de dicha suma por considerar aquella peticion justa, y conforme rezan los Estatutos.

2.° Se tomó igualmente en consideracion, la solicitud de igual clase llevada por D. Camilo Giovanelli, relativa la destruccion completa por el mismo incendio. de su establecimiento botica asegurado en esta Compañía segun póliza núm. 856. Estudiados detenidamente los documentos exhibidos por el siniestrado, así como la sumaria informacion levantada al efecto, oido el dictámen de la Comision especial nombrada en sesion anterior, y atendido á los datos suministrados por el Gerente de la compañía, el Consejo, despues de su maduro y minucioso exámen, acordó se abonare á Don Camilo Giovanelli por unica y total indemnizacion la suma de setenta mil pesos m|c conforme sugecion espresa á los Estatutos, y con arreglo muy particularmente á lo que preceptuan los articulos 18 y 21 de sus condiciones generales.

A fin de atender al pago de esas cantidades y demas gastos anexos y siendo el capital responsable de Sociedad en la fecha del incendio, el de doscientos treinta y siete millones quinientos ochenta y un mil seiscientos cincuenta y siete pesos m|c.. El Consejo decretó un dividendo al tipo de ps seiscientos setenta por cada mil ó fraccion imponible, debiendo aplicarse su producto de ciento cincuenta y nueve mil pesos m|c. en la forma siguiente:

Á D. Bartolomé Villarino, por indemnizacion	75,000	ps.
« Camilo Giovanelli, idem	70,000	«
Á Gastos generales, impresos, avisos etc etc	1,200	«
« por recaudacion	12,700	«
S. E. y O.	159,000	ps.

4° y último—Antes del 16 del corriente los asegurados de la Capital, Boca y Barracas antes del 31 los suscritores de campaña, podrán efectuar el pago de sus respectivas cuotas, en las oficinas de las oficinas con descuento de la parte señalada á los recaudadores; trascurridos dichos plazos se les cobrará á domicilio con el recargo votado al efecto y á arreglo á los artículos 8 y 54 del reglamento.

Buenos Aires, 1.° de Enero de 1866.

Por órden del Consejo Administrativo.

p3 e3 Miguel Golom, Gerente.

Aviso de Policia.

Habiendo sido vendido con arreglo á las disposiciones vijentes 4 novillos pertenecientes á tropas perdidas que han aparecido en la Tablada del Sud, se hace saber á sus dueños por orden del Sr. Gefe, para que tomando conocimiento de las marcas de dichos animales que existen de manifiesto en la Tablilla á la puerta de este departamento, se presenten dentro el término de treinta dias á justificar su propiedad para serles entregado el importe en que fueron vendido Buenos Aires Diciembre 1.° de 1866

S. Mendez comisario de ordenes.
p30 d11

Casa Se vende una linda casa edificada á la moderna con jardin y árboles frutales. dirijirce á la calle de Estados Unidos No. 314. p30 d16

Corbeta Española «Lunal»

Para Vigo y Coruna saldrá en el mes de Enero proximo admitiendo carga y pasageros, para ambos puertos, teniendo exelentes comodidades. En 45 dias ha llegado á Montevideo. Para mas informes ocurrirse igualtorios Piedad 20. p15 d4.

Teneduria de libros.

Por partida doble y aritmética comercial, se dán lecciones calle Piedad 440.

A los que no conocen ni la O

Lectura, escritura etc. para adultos.

La nueva empresa

De diligencias para Lobos.

Los que suscriben cumplen con el deber de ofrecer sus servicios al Público, y particularmente á sus amigos, al anunciar que han establecido una diligencia en la carrera de Lobos á Moreno, tocando en su tránsito en los puntos y establecimientos siguientes:—

Cepe la, Moine, Maldonado, Dumont, Larrenechea é Yfran.

Siendo el órden establecido para sus viajes el siguiente: de Lobos á Moreno, todos los Jueves y Domingos, y regresa á Lobos « « Mártes y Sábado.

Agencias.

En Buenos Aires, calle de Rivadavia No. 98,
« Lobos, Escritorio de la Empresa- calle Real.

Conociendo práticamente los Empresarios, que la exactitud y puntualidad en el servicio, particularmente en la correspondencia, es la principal y mejor recomendacion en este negocio, tendremos el mayor esmero y contraccion en hacerlo personalmente, para coseguir la proteccion que esperamos merecer.

Los empresarios
Santamarina y Sis.

Para Burdeos

Pasageros solamente

Saldrá de Montevideo del 15 al 20 de Enero próximo la muy conocida barca francesa Anna de la carrera de Bayona, admite pasageros de camara y proa á quienes el capitan Anglade ofrece el mas esmerado trato.

Para tratar ocurrir á los Sres Apesteguy Hes Piedad 23 y en Montevideo á los mismos calle 25 de Mayo 79. p15 d30

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

Billetes de loterias

Y

Cambio de moneda

DE

Ezequiel Padre (hijo) y hermano.

46—Suipacha—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un bariable y esquisito surtido de billetes de las loterias Buenos Aires, corrientes, Montevideo y Santa Fé.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscriciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjenna.»

Administracion de R. N.

Habiendo los individuos Agustin Saliva y Juan Micheli encontrado en el agua un cajon B T A núm 442 que presentaron en el Resguar do del Riachuelo, se cita al que se considere con derecho á él para que se presente en el término de quince dias á reclamarlo en esta Administracion con los documentos que com prueben su propiedad. Buenos Aires Noviembre 22 de 1866

p15 n22 El administrador.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un hermoso terreno calle de San Juan esquina de Saavedra.

El Domingo 13 de Enero á las 6 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno arriba indicado, compuesto de 70 varas de frente á la calle de San Juan por 70 de fondo por la de Saavedra, terreno alto, fértil, propio para hacer hermosas casas de recreo, rodeado por grandes casas, queda á una cuadra del pueblo nuevo del hueco de los sauces.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos á casa del rematador á donde si gustan se les pondrá de manifiesto el croquis del terreno, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un buen terreno calle de Zeballos núm 211 entre las calle de Méjico y Chile.

El Domingo 13 de Enero á las 6 1/2 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un buen terreno calle de Zeballos entre Méjico y Chile, el que se designará por la bandera, compuesto de 9 varas de frente al este por 70 de fondo al oeste, cercado de pared todo su frente, y por un costado tiene cerco de un gran edificio todo nuevo y á la moderna, tiene muchos árboles frutales. Dicho terreno está muy bien situado para que cualquiera que lo compre lo edifique, pues está pronto para abrir cimientos.

Se recomienda la puntual asistencia el dia citado á la hora de la venta.

Por mas conocimientos al escritorio del rematador Perú 37.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lunes 7 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:

Casimires franceses en piezas para trajes y en cortes para pantalones, paño y casimir negro, ponchos de vicuña, mantas id, ponchos de algodon, sabanillas de id, pano para poucho, sombrillas, botines para señoras, hombres y niños, fleco para calzoncillos, pantalones de cotin, sacos de brin, id de gambrona, id de lustrina, id de casimir, trajes de casimir para hombres y niños, sombreros de terciopelo, id de castor, id de paja de Chile y de Italia y adornados para hombres, señoras y niños, géneros para vestidos, orleans, popte, lustrina negra y de colores, gambronas, pieles alemanesco, uso doméstico, madapolan, pequin, linó, capricho, corsés, fajas de seda, id para campo, id de lana, paraguas, encajes, tohallas de hilo, orquillas, lienzos asargados y de hilo, zarazas varias marcas, cocos para camisas, percales, ajuares bordados, botines de lana, tiras bordadas, embutidos, agua florida, estractos, aceites, agua de colonia, calzoncillos madapolan, id de hilo y de punto, camisetas de franela, id de punto, camisas de hilo, id de medio hilo, de zaraza, de coco, de brin y de listado, id á la crimea, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon blancas y de colores, id de cochinilla, barelles, pañuelos para rebozo varias clases, un surtido general de medias para hombres, señoras y niños, corbatas de seda, hilo de sastre, id de ovillo y en carreteles, botones de puño, portamonedas, carabanas, tijeras, agujas, brin de hilo varias clases, listado y cotin de hilo, id id americano, género de hilo azul, crinolina, miriñaques, mangos y cuellos bordados, mantas para la cabeza, tapados para señora, trajes de brin para niños, yaconas, muselinas blancas de colores, brin de Rusia, lona, loneta, cojinillos tucumanos, bastos, ligas, jergas id, id arribeños, cepillos para la ropa y para las colchas, pulceras, peines de goma, de bufalo y de carey y otros muchos articulos.

Por cuenta de Seguros: 8 fardos paño castor.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle del Perú núm. 28.

El martes 8 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote, por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor se dará mañana.

Por Antonio Zunini.

De muebles y alhajas.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

Hoy juéves 3 de Enero á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará lo siguiente:

Un rico ropero de caoba tallada con espejo de cuerpo entero, 2 ricos pianos perpendiculares nuevos flamantes, 1 segretario de caoba y roble, 4 cómodas con piedra mármol, 2 cajas de fierro con segreto de letras, 6 camas de fierro diferente clase, 3 ricos medallones marco dorado, 24 espejos diferente tamaño, 16 mesas de la India, sofaes, confinentes, mesas escritorio, 2 mesas de arrimo, 2 id para centro de sala, 3 lavatorios nuevos, 4 sillas altas, 4 relojes de sobremesa, 2 pianos originales para estudio, juegos de cubiertos, cortinas de la India, de comedor de diferentes tamaños, prensas de copiar, alfombras, costureros, piezas de estera varios anchos escopetas dos tiros, revolvers 6 tiros, 2 camas de bote nuevas, 2 aparadores de caoba con piedra, 20 docenas sillas varias clases, 1 cuadro al oleo original, 4 sillones para campaña, 1 sofá esterilla, 1 máquina de coser, perchas etc.

1 anillo con 1 brillante, 1 esmeralda y 1 rubin, 1 id con 4 brillantes, 1 bandeja de plata macisa, 1 anillo con 1 brillante grande, 1 id de primera agua mas chico, 1 mate pura plata, 3 id con adornos de oro, 24 cubiertos de plata, a pares rosetas con brillantes, 4 juegos botones de oro, 3 relojes de oro ingleses, 4 id diferentes.

POR EL MISMO.

De muebles nuevos y usados.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El sábado 5 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán los siguientes:

Un rico piano perpendicular nuevo de la fábrica de Victor Mangeot á Paris, 1 id id de Jules Rinaldi á Paris, 2 ricas poltronas de caoba tallada entapizados en reps verde, 1 rico sofá de caoba con piedra, 2 roperos de caoba con espejo de cuerpo entero, 1 id de caoba liso, 2 comodas de caoba con piedra mármol, 1 id de jacarandá con id, 2 lavatorios id con piedra y espejo, 1 id de caoba y roble con piedra y espejo, 1 mesa escritorio de caoba muy grande, 1 id con id con estentito, 2 mesas de caoba para centro de sala, 1 costurero de caoba, 1 segratario de caoba y roble, 1 biblioteca de caoba, 1 rico aparador de caoba con piedra y espejo, 1 rica cama camera de bote caoba solida tallada, 3 camas inglesas de fierro de 1 persona, 1 id camera con pabellon, 1 id de fierro fundido, 14 cuadros diferentes, 5 espejos luna francesa marco dorado, 2 ricas colchas, 3 mesitas de la India, 5 lámparas á kerosene, 1000 cigarros habanos, loza, porcelana, cristales, cubiertos, adornos para mesa, vino jerez, id oporto, id champan, 2 mesas ovaladas de caoba, 10 docenas sillas asiento de esterilla diferente clase, 4 id id de madera norte americanas, 3 sofaes diferentes y otros muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De la hermosa finca á la moderna calle Paraná núm. 297.

El Domingo 6 de Enero á las 6 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, se ha de rematar sin falta dicha finca, edificada á la moderna con altos, en un terreno de 8 varas de frente al oeste por 15 de fondo, 1 almacen al piso bajo y 4 hermosas piezas en altos, edificio inmejorable, maderas de urunday, azotea y patios embaldozados, aljibe y oficinas necesarias.

Por mas pormenores Moreno 192.

Por Estevan Hermanos y Ca.

De efectos de tienda, merceria y ropería
Por cuenta de casas introductoras.
En su casa, calle de la Victoria núm. 155.

El jueves 3 del corriente á las 12 en punto y á los plazos de costumbre, se ha de rematar un variado surtido de mercaderias propias para la estacion, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramante varias clases, alemanesco de algodon, id de puro hilo, jergas de lana, mantas inglesas, ponchos imitacion vicuña, id de lana y seda, tela de algodon para ponchos, pañuelos de algodon pintados, id de algodon blancos, id de hilo, camisas de listado, id pechera de hilo, id montecristo, casimir negro, id á cuadros para trajes, id en cortes para pantalones, paño negro, zarazas finas para vestidos, id para camisas, id para colchas, fajas de seda, un gran surtido de calzado para señoras y niñas, piqué de seda, peinetas carey, id imitacion, medias cortas para hombre, id largas para señoras, id para niños, coleta negra y plomo de 30 y 24 yardas, camisas para señora, tohallas de hilo, id de algodon, sombreros de castor finos, id de paño, botones para guarniciones, hilo de lustre en paquetes, id en cajas, pulceras negras, id de color, collares, cuellos de fantasia, pañuelos bordados, pantalones de brin, sacos lustrina, sacos y paltos de brin, paño azul, velitos de seda, gorras de paño para niños y otros muchos articulos que se omiten por su estension.

Por Aldecoa y Font.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.
Por cuenta de varias casas.

El miercoles 2 y jueves 3 del entrante Enero, un grande y variado surtido de articulos para la estacion:

Zarazas finas para vestidos y camisas, bramantes varias clases, lienzos tablones, tablas anchos finos, género para pantalon, muselina, yaconas para vestido, camisas hilo, algodon y zaraza, id para niños, calzoncilos madapolan, camisas de listado, género doble ancho, id angosto, medias para hombre, señoras y niños, mantas imitacion pampas, id vicuña, ponchos vicuña, id algodon, jergas inglesas, casimires finos para pantalon, id para trajes, paños varias clases, id para poncho, lustrinas, coleta plomo y negra, crinolina, pañuelos seda y algodon y muchos otros articulos que por su larga estension no se detallan.

Por Pedro Romero.

De una casa de recreo en Barracas al Sud.

El Domingo 6 de Enero á las 10 de la mañana, se ha de rematar en Barracas al sud una buena casa de recreo situada en le calle real, frente á la Capilla de los italianos, ó sea comp á media cuadra de la plaza, la que se designará por la bandera. Dicha casa se compone de 22 1/2 varas de frente al oeste por 106 de fondo, con 4 piezas, maderas de primera clase, parrales, árboles, plantas etc; su ubicacion es inmejorable, pues tiene á la vista la nueva Iglesia y su plaza rodeada de hermosos edificios.

Nota. El remate tendrá lugar inmediatamente que termine la misa mayor, para mejor comodidad de los interesados.

Por Cárlos Ristorini.

De una casa esquina, situada calle de Independencia núm. 508 esquina á la de Sarandi.

El Domingo 6 de Enero á las 6 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 20 1/4 varas de frente al norte por 26 de fondo, tiene 5 piezas incluso el almacen de esquina ocupado hoy con negocio de comestibles; está toda rebocada y blanqueada, el enmaderado de urunday; el inquilino solo paga 400 pesos y ofrece hacer contrata por 5 años.

Por otros informes Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO

En la villa de Lujan.

De una casa y varios lotes de terrenos, situada á una cuadra de la plaza para el sud, lindera calle por medio con D. Antonio Casal y D. Bartolo Salguero.

El Domingo 6 de Enero á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa y terrenos, cuyo pormenor es como sigue:

Una casa esquina edificada en terreno de 35 varas de frente por 40 de fondo, con un almacen de esquina de azotea, con buenas maderas y varias piezas, cocina, pozo, etc.

A mas 3 lotes de terrenos de 10 varas de frente por 35 de fondo.

Nota. Fíjense los interesados en la hora, pues se ha de rematar precisamente á la mas alta postura.

Por Julian J. Muñiz.

JUDICIAL. De 9 fracciones de terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Bernardo Barrios, situados en la calle de Europa, esquina á la de Jujui, y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El dia 7 de Enero á las 5 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado las mencionadas fracciones, ubicadas del modo siguiente:

1ª fraccion, esquina á las calles de Europa y Jujui, conteniendo un hermoso edificio tasado en la suma de 60,000 ps. m|c, y su terreno se compone de 70 varas de 70 varas de frente al norte por 70 de fondo al sud, tasado con los árboles frutales que dicha fraccion contiene en la suma de 36,372 ps. ascendiendo la tasacion total de este lote á la cantidad de 96,372 ps.

4 fracciones mas de dicho terreno, calle de Europa, señaladas con los núms. 2, 3, 4 y 5, compuesta cada una de ellas de 17 1/2 varas frente al norte por 140 de fondo al sud, con la arboleda que contiene cada fraccion, tasadas á razon de 1000 ps. varas de frente con su correpondiente fondo, importando la tasacion de cada fraccion, la suma de 17,500 ps.

4 fracciones mas con frente á la calle de Jujuí, señaladas con los núms. 6, 7, 8 y 9, compuesta cada una de 17 1/2 varas de frente con 70 de fondo al oeste con arboleda frutal, tasadas á 500 ps. vara de frente con todo su fondo, importando la tasacion de cada fraccion 8,750 ps.

Se previene que no se admitirá postura por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

Por mas pormenores, ocurrase al escritorio del rematador, Perú núm. 78.

Por J. Milton y Ca.

De los valiosos terrenos calle de Cangallo, situados á una cuadra del mercado 11 de Setiembre y estacion del ferro-carril del oeste, linderos de estos terrenos los Sres. D. Manuel y D. Fermin Ortiz Basualdo, por el ferrocarril del oeste por el fondo D. Vicente Lagos, por el oeste D. Patricio Brown y por el oeste calle por medio con D. Felix Araoz y sus herederos.

El Domingo 6 de Enero de 6 á 6 1/2 de la tarde, se venderán al mas alto precio dinero de contado dichos terrenos, sus alrededores de magnificas barracas, en fracciones de 9 lotes de 10 varas de frente al norte por 70 de fondo, ó el todo al gusto de los compradores. Por mas y su plano al rematador, San Martin 138.

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

En la ciudad de Mercedes, de los terrenos y quintas pertenecientes á la testamentaria de D. Federico Napoleon.

El miércoles 23 de Enero á las 6 de la tarde, en la misma ciudad. Su pormenor se dará despues.

Por mas informes al rematador San Martin 138.

p10 d22

Por Varela é Hidalgo.

De un terreno en la calle de Santa Adelaida entre la de Santo Domingo y otra, Barracas al norte, pueblo de San Antonio, lindando con la via del ferro carril del sud.

El Domingo 6 de Enero á las 6 en punto de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado, se ha de rematar dicho terreno perteneciente á Da. Maria Diaz, cuyo detalle es el siguiente:

El terreno se compone de 10 varas de frente al este por 35 de fonda al oeste, con ranchos, pozo de balde y demas oficinas propio para edificarlo.

Por mas pormenores San Martin 74.

Por José Marquez.

JUDICIAL.

De una casa quinta en el pintoresco pueblo de Belgrano, calle 3 de Febrero núm. 2 formando esquina á la calle de Moreno.

El Domingo 6 de Enero del año entrante, á las 4 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, pasando las dos terceras partes de su tasacion, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, la referida casa quinta muy bien edificada con una hermosa quinta con riquisimas plantas frutales, tasada en la cantiead de 176,828 ps. 38 cents. siendo sus dos terceras partes 117,886.

Los que se interesen en su compra y ver la tasacion, pueden ocurrir al escritorio del rematador, San Martin 59 frente á la Bolsa.

POR EL MISMO.

De una preciosa casa de recreo, situada calle del Paraguay núm. 360 entre las calles del Paraná y Uruguay, distante dos y media cuadras de la plaza de la Libertad y en calle empedrada.

El lunes 7 de Enero á la 1 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado dicha linda casa por tener que ausentarse su dueño para Europa y cuyo pormenor es como sigue:

Edificada á la moderna en terreno de 9 1/2 varas de frente al norte por 55 de fondo, tiene 4 piezas de material de azotea perfectamente edificadas, recientemente empapeladas, como asi mismo los cielos rasos, los pisos son de tablas angostas y la azotea con baldozas, un gran zaguan con paisaje y puerta de reja, cocina económica, pozo de rica agua, etc. El primer patio tiene un gran parral y en el fondo en la entrada del jardin hay una fuente que agua, la que tiene en el centro una estatua de Apolo.

El jardin está dividido con una reja y este se compone de una linda coleccion de plantas de flores, árboles frutales, cerezos, limas, duraznos, limones, higueras, etc. Esta casa es nueva, perfectamente acabada, reune las comodidades de la ciudad y la vista es pintoresca.

Por mas pormenores San Martin 59 frente á la Bolsa.

Por Manuel Benza y Ca.

De una casa con su valioso terreno en la calle de Santiago del Estero entre las del Brasil y Caseros.

El juéves 3 de Enero á las 6 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y por órden terminante de su dueño por ausentarse al campo, la espresada finca inclusive su terreno compuesto de 48 1/2 varas de frente por 100 de fondo, conteniendo 3 piezas de material, cocina, pozo de rica agua y demas necesario, siendo todas las maderas duras.

Nota. Recomendamos á las personas que se intreesen por esta casa con un lindísimo terreno y de mucho porvenir, la mas puntual asistencia á la hora indicada; es una oportunidad para cualquiera persona de gusto para emplear bien su dinero y para formar una linda quinta de recreo por la mucha estension del terreno.

Por mas pormenores pueden ocurrir á casa de los martilleros Suipacha núm 59.

Por Posadas y Ca.

De las existencias de la libreria Americana, calle Victoria núm. 8.

El jueves 3 de Enero á las 11, á la mejor postura y al contado, se venderán todas las existencias de la referida libreria, cuyo pormenor es el siguiente:

Un surtido de libros impresos de todas clases, como diccionarios, obras de literatura y ciencias, libros en blanco de diversos tamaños y clases, cuadernos en blanco, libros de enseñanza para escuelas en frances y español, gramaticas, catecismos para aritméticas, almanaques, un surtido de papel rayado blanco y azul, id de oficio, id para cartas, id para cuentas, sobres de todos tamaños y clases, plumas, lápices, tinta para copiar negra y azul y tantos otros articulos pertenecientes al ramo que no se detallan por su estension.

Por Adolfo Callet.

JUDICIAL.

De 5 lotes de terrenos de propiedad de la Sra. Da. Dolores R. de Blanco, situados en el Once de Setiembre y en las calles de la Piedad y Castelli.

El miércoles 9 de Enero de 1867 á las 10 de la mañana, á pedido del Sr. D. Esteban Adrogui curador de la Sra de Blanco, y con autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, 5 hermosos lotes de terrenos que son como sigue:

Lote 1° formando esquina, con un edificio de media agua; el terreno mide una area de 19 varas 30 centi varas ó sea 16 metros 71 cents. de frente al sud calle de la Piedad formando esquina con 65 varas 73 centi-varas ó sea 56 metros 2 cents. de frente al oeste calle de Castelli, tasado en 2500 ps. m|c la vara de frente al sud con el frente ó fondo indicado al oeste, tasado lo edificado y terreno mencionado en 57,652 ps. m|c.

3 lotes de terrenos siguiendo al de la esquina en la calle de la Piedad de 15 varas de frente cada uno por 66 varas de fondo al norte, tasado á 2000 ps. m|c la vara de frente con el fondo mencionado.

Lote 5°, 17 varas de frente al norte 14 metros 72 centimetros por 65 varas 73 centivaras ó sea 56 metros 92 centimetros de frente formando esquina á la calle de Castelli, tasado á 1500 pesos m|c la vara de frente con el fondo mencionado.

Estos terrenos son de gran porvenir por estar situados en uno de los mas importantes puntos de la plaza del 11 de Setiembre que es uno de los mercados de mas comercio en el pais.

Las escrituras están en perfecto estado; por mas informes calle de la Piedad núm. 129.

p7 d29

Por Tomas Ayres.

De un lindo terreno á la mas alta postura, situado calle de Corrientes, á la altura del 11 de Setiembre y distantes 2 cuadras de la destileria á vapor, donde estará la bandera de remate.

El juéves 3 de Enero á las 6 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el terreno arriba designado, situado calle de Corrientes, Parroquia de Balbaneda Cuartel 23, compuesto de 17 1/2 varas de frente al sud por 70 de fondo, lindero calle por medio con la quinta del Sr. Cascallares, testamentaria de D. Lorenzo Arauz y Da. Geronima Valdez.

En suma es un lindo terreno, de porvenir, alto y bien situado, es propio para edificar una casa de recreo, ó barraca, etc.

Previniéndose que es de poco precio y está al alcance de personas de corto capital; se previene tambien que hay órden de venderse por cualesquier precio.

Por otros conocimientos al escritorio del rematador, Victoria 91.

POR EL MISMO.

De una bonita casa de poco precio, situada calle Moreno núm. 546 con frente al norte, distante 2 1/2 cuadras del empedrado, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 6 de Enero á las 6 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, edificada en terreno de 8 3/4 varas de franta por 60 de fondo, 3 piezas, cocina, árboles frutales, pozo de agua, letrina, etc.

En suma es una casa á la moderna y con las comodidades precisas para una familia, previniéndose que la venta sera indispensable el dia y hora arriba designado.

Por mas pormenores calle Victoria 91.

Por Martiniano Bonorino.

En el patio de la drogueria de los Sres. A. Demarchi y hnos. calle Defensa núm. 169.

De 20,000 sanguijuelas grises.

El juéves 3 de Enero á las 2 en punto de la tarde, se rematarán á la mejor postura y en lotes, al gusto de los compradores:

20 000 sanguijuelas grises en cajas de 1000, en perfecto estado y del primer criadero de Francia premiado últimamente en el concurso de Arcachon con el primer premio.

No se retirarán lotes y cada mes en seguida de la llegada del paquete frances, se efectuará otro remate.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.
Calle de la Defensa núm. 177.

El juéves 3 del corriente á las 11 en pn punto, se rematará á la mejor postura, y en lotes al gusto de los compradores, los siguiantes articulos:

10 cajones fosforos de cera de Roche, 10 id id franceses, 50 barricas azucar pernambuco, 20 id id refinado, 150 cajones kerosene, 10 bolsas corchos, 10 pipas caña, 50 cajones aceite en latas, 25 juegos tinas americanas, 50 tercios y barricas yerba argentina, 100 canastos champan, 30 1/4 vino seco, 50 latas pimenton, 20 cajones conserva de tomate, 12 id sardinas, 300 id coñac diferentes clases, 50 damajuanas anis, 25 cascos vinagre, 100 docenas ladrillos para cubiertos, 50 cajones ajenjo, 10 bolsas lentejas, 25 cajones betun americano, 50 id vermouth, 10 id naipes, 50 id coñac Martell y Robin, 10 id manteca de chancho, 10 1/3 caña, 25 cajones té negro y perla, 25 id bacalao, 25 fardi tos hilo acarreto, 10 bordalesas vino, 20 bolsas semilla de lino y alfalfa, 500 pares alpargatas, 10 cajones alpargatas, 10 cajones cigarros, 20 rollos tabaco negro, 25 cuñetes arenques, 50 canastos champan.

Al mismo tiempo, 200 cuñetes clavos americanos, 70 barricas recina.

Por Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú núm. 19.

El juéves 3 y viérnes 4 de Enero á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará el surtido general de efectos que á continuacion se detalla:

Bramantes finos, lienzo tablon, tabla y fino listado, cotin, lienzo gris, zarazas finas, uso doméstico, madapolan, bretañas, cilecias, grano de oro, géneros para vestidos, barelles, muselina pintada, id de motita y de cuadros, coco blanco, muselina de la India, yaconas, camisas para hombres, señoras y niños, enaguas, calzoncillos, tiras bordadas, brin blanco y plomo, casimires de colores, id negro, paños, medias de todas clases, mantas chilenas y pampas, ponchos de vicuña, id de algodon, jergas, pellones, pañuelos foulares, id de la India, id de cambray de seda, id de hilo varias clases, corbatas de seda, pañuelos de red, id de rebozo de barelle, alemanesco, género de hilo para sábanas, rotondas y triangulos de punto de lana, muselina de lana, barelle negro, pequin de seda, sacos y pantalones de brin, id de lustrina, trajes para niños, calzado para id, peines de goma, tohallas de hilo, sombreros de castor, id de pala y otros articulos.

Averias del «Rosetta»: varios bultos efectos averiados.

POR EL MISMO.

Del vapor nacional «Sheldrake»

El martes 8 del entrante Enero en su casa calle del Perú núm. 19, á las tres de la tarde en punto, á la mas alta postura y dinero de contado se rematará el vapor arriba espresado [antes cañonera inglesa] forrado y clavado en cobre; recien calafateado y pintado; perfectamente sano; y en primer estado para navegar.

La maquinaria sola costó veinte mil duros; y ha sido tan bien cuidada que se conserva como nueva.

El buque anda por hora ocho millas y solo consume seis toneladas carbon cada 24; cala 8 piés cuando está cargado; y es muy apropósito para la navegacion de estos rios; tanto para pasageros como para carga. Tiene una bomba auxiliar Donkey de patente para suplir agua al cilindro; y está bien provisto de cadenas y anclas, etc. Se halla actualmente anclado en frente de la punta del muelle; los interesados pueden inspeccionarlo cualquier dia antes del de la venta; y por mas pormenores ocurran al escritorio calle de la Piedad núm, 65, ó á la agencia de D. Enrique Dowse calle 25 de Mayo.

POR EL MISMO.

De una casa en el pueblo de San Isidro.

El lúnes 14 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, se rematará á la mas alta postura una casa en el precioso pueblo de San Isidro, edificada en 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo, con frente á 3 calles; á la que va á la Iglesia, á la del 25 de Mayo y á la del camino real; la casa tiene 4 piezas, pozo y árboles frutales, su posicion es inmejorable; los titulos están en perfecto estado, para la inspeccion de ellos, y por mas pormenores ocurran á casa de los rematadores calle del Perú núm. 19.

El remate tendrá lugar sobre el mismo terreno.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

De una casa y varios lotes de terreno en el pueblo de San Isidro.

El lúnes 14 de Enero de 1867 á las 12 del dia y dinero de contado, se rematará la casa y cuatro lotes de terreno ubicados en el pueblo de San Isidro, pertenecientes á la testamentaria de D. Diego Garthy.

Lote 1° La casa principal edificada en terreno de 35 1/2 varas de frente á la calle de Julio por 62 varas fondo por un costado, 51 varas 85 cents. por otro y 38 varas 82 cents. de frente en el fondo, tiene 8 piezas cómodas, cochera, pozo, árboles frutales etc.

Lote 2° Hace esquina á la calle de Mayo, 38 varas 70 cents. frente á la calle de Julio, por 43 1/4 de frente y fondo á la calle de Mayo, 51 varas 85 cents. de por el costado de la casa anterior y 39 varas 88 cents. de frente en el fondo.

Lote 3° 43 1/4 varas de frente á la calle de Mayo, 39 varas 88 cents. fondo por un costado, 53 varas por otro, y 55 varas 41 cents. de frente en el fondo.

Lote 4° 34 varas de frente á la calle que vá á la Iglesia y plaza, 95 1/4 varas de fondo por un costado, 67 varas 64 cents. por otro, y 27 varas 70 cents. de frente en el fondo.

Lote 5° 34 varas frente á la misma calle que el anterior, 67 varas 64 cents. de fondo por un costado, 40 1/2 varas por otro, y 27 varas 70 cents. de frente en el fondo.

Todos estos terrenos son contiguos y pueden venderse en un solo lote, segun convenga á los interesados.

El plano, los títulos y tasaciones existen en casa de los rematadores calle del Perú núm. 19 y pueden ser inspeccionados por los interesados.

El remate tendrá lugar en la misma casa de San Isidro el dia y á la hora indicada, y se previene que tiene que venderse infaliblemente por pertenecer á una testamentaria que tiene que liquidarse.

La situacion es inmejorable, están inmediatos á la Iglesia y plaza, y tambien á la estacion del ferro-carril.

El todo ha sido tasado en la suma de 138,997 ps. 4 rs.

Por Thomas Gowland.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.
Por cuenta de varios.

El jueves 3 y viernes 4 á las 11, se rematará con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos de la estacion:

Casimires de verano, géneros de vestido, bramantes finos de las mejores marcas, género de hilo para sábanas, zarazas finas para vestido y camisa, uso doméstico doble y sencillo ancho, medias de hombre y de señora, lienzos tablones, id finos, id angostos, zarazas de luto, mantas de vicuña y algodon, pañuelos de hilo y de algodon, brines varias clases, listado de hilo y de algodon, géneros de algodon, cotin de hilo y de algodon, camisas de zaraza, camisetas de merino, muselina de motita, pellones tucumanos, sombreros de terciopelo, id de castor, sacos de casimir, grano de oro, lienzos asargados, calzoncillos de hilo, id de algodon, camisetas á la crimea, corsés, cinturones, corbatas negras y de color, madapolan, gambronas, género á cuadros de algodon, fajas de seda, pañuelos de id, jergas inglesa, id corbesas, tiras bordadas, camisas de listado, id de lienzo azul, hilo en ovillo, fleco de calzoncillos, paños negros y azules, bombasi, paños de poncho, muselinas de color y otros efectos.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores del finado D. Manuel Antonio Martines Blanco para que en el término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ante el juzgado de su señoria y oficina del escribano Boada donde se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires Diciembre 1.° de 1866.

d5 p30. Feliz Sagasta.

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Jollman Hugert Taggart, ya sea como herederos ó acreedores, para pue en el término de 30 dias desde la fecha, comparezcan por su juzgado y oficina de D, José Victoriano Cabral donde se halla ascripto el que firma, á deducir sus acciones.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1866.

p30 d5 Leandro M. Gonzales.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D Jacinto Cardenas se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Rosario Bedoya ya sean como herederos ó acredores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de SS y por la oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires Diciembre 6 de 1866.

p3o d12 Pedro Deagustini.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer a monedas y remate en el Juzgado de Paz de Ranchos de los removientes que pertenecen á la testamentaria de D. Leonardo orocito que son 1,057 ovejas, 55 vacas, 7 caballos, y 147 yeguas en los dias 7, 8, y 9 de Enero del entrante año sesenta y siete. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina de D. Mariano Cabral ó á dicho juzgado que se les pondra de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores Buenos Aires Diciembre 3 de 1866.

p20 d18 Clodomiro Callardo.

Por disposion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 7, 8 y 9 de Enero del entrante año de una casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Iñeguez situada en esta ciudad en la calle de Pichincha entre las de Méjico y Chile compuesto su terreno de dos y media cuadras cuadradas, conteniendo su edificio 3 piezas, cocina y pozo de valde con pileta varias plantas de peras, durasnos naranjas, higueras y parras todo cercado de sanjas y pitas tazados en todos sus ramos en la cantidad de 285000 ps mjc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de Agrelo donde se halla adscripto el que suscribe que se les pondran de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1866,

p15 d19 Boada.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate público bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 10, 11 12 del entrante mes de Enero de 1867 de un terreno de pastoreo perteneciente á la testamentaria de D. Nicolas Enrique Peña, situado en el partido de Cañuelas, compuesta su area de 15 cuadras de frente por 25 de fondo, tasado en la cantidad de 117,000 ps. mjc Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á imponerse de sus tasaciones á la oficina del que suscribe. donde se les pondran de manifiesto. Buenos Aires, Diciembre 10 de 1856,

p10 d28 Justo Carballeda

Al Comercio De comun acuerdo, se retira de mis negocios el Sr. Cárlos Bader desde esta fecha; quedando sin efecto el poder general que le otorgué en 31 de Diciembre de 1860.

Buenos Aires, 31 Diciembre de 1866.

el.° 8p José de Carabassa.

Terreno Se vende uno en el éjido del Pueblo Las Piedras (R. O.) y sobre el Camino Real de Montevideo Canelones; su area es de treinta y cuatro cuadras cuadradas. Para mas pormenores y tratar sirvasen ocurrir a la calle de Defensa No, 79.

el.° 5p.

Banco italiano

Calle Reconquista núm. 100 *á* 115

Se invita á los señores accionistas del banco italino en esta plaza á concurrir el dia 2 del presente mes de Enero de 1867 á la tesoreria del banco, para recibir la primera cuota de intereses de sus acciones, á razon de 9 p% anual. Buenos, diciembre 29 de 1866.

M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

Sirviente De comedor, se necesita uno con buenas recomendaciones calle del Perú núm. 27. p3 el

Se ofrece Una persona para la cocina ocurran calle Salta 50 p3 el

Avisamos Al comercio que con esta fecha se ha separado de nuestra firma el socio D. Ernesto Bentefuhrl

Buenos Aires, diciembre 31 de 1866.

3d el° Juan F. Cosoland y Ca.

Aviso al comercio Habiendose separado Don Amable Dupré de la sociedad que existia bajo la razon Dupré y Vauson, queda D. Luis Vauson á cargo del activo y pasivo de dicha casa que continuará el con el mismo negocio bajo la sola firma de don Luis Vauson.

Buenos Aires Enero 1 de 1867.

p3 el Luis Vauson.

Al comercio Terminado el compromiso social de las Sres. Seijas. Garcia y Trelles, queda el activo y pasivo de esta casa á cargo de los Sres. don Odon R. Trelles don Inosencio Garcia Fernandez y don Pio R. Trelles, por separacion de don Seijas, siendo la firma de la nueva razon social desde esta fecha la de Trelles Garcia y Ca.

Buenoc Aires Enero 1 de 1767
José Sanchez Seijas.
Inocencio Garcia Fernanéez
Pio R. Trelles
p3 el Odon R Trelles

Loteria de la Beneficencia
DE
BUENOS AIRES.

Premio mayor 300,000 ps.

La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta color oro, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 18 de Enero

El valor del billete entero es de 100 ps. mjc. dividido en cuartos de 25 ps.

SUERTES.

1	de		300,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
6	«	4,000	24,000
12	«	2,000	24,000
120	«	800	96,000
186	«	400	74,400
272	«	300	81,600

600 suertes ó 2,400 cuartos 640,000 ps.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1866.

La Comision Administrador

General Versammlung

Der neuen deutschen Schule am Sountag den 6 Januar 1867. Abends 6 uhr im Locale des Herrn Sonder

Der vorstand erscht die Mitglierder sich punctlich einzufinden im interesse der Schule.

p6 el.° Der Vorstand.

Avisamos Al comercio que hemos otorgado al señor Don Federico Hartz un poder general que está registrado en el Tribunal de Comercio para qué represente nuestra casa en todos los negocios y haga uso por procuracion de nuestra firma.

Buenos Aires Enero 1 de 1807

p3 el Deetjen y Co.

Societé Philantropique Suisse

Assemblèe générale ordinaire

Meussiers les societaires sont convoqués en assemblee générale ordinaire, pour Dimanche prochain, 6 Janvier, á midi précis, au local du café del Parque, calle Parque núm. 301.

On recomende l'intervention de tous les societaires.

Le Comité.

Assemblea generale ordinaria.

S Signori socii sono convocati all'assemblea generale ordinaria, per Domenica prossima 6 Gennajo mezzo giorno preciso nel locale del café del Parque, calle Parque núm. 301.

Si raccomanda l'intervenzione di tutti i socii

Il Comitata.

Ordentliche General-Versammlung.

Die Herren Mitglieder nerden hiermit sur ordentliche General-Versammlung, welche am nächsten Sonntag den 6 sanuar, im lokal des café del Parque calle Parque núm. 301, statt finde n ird, cingeladen.

Man empfiehtt dringend die Bethiligung Mitglieder.

p4 el.° *Der Vorstand.*

Perro perdido Se há perdido el Domingo 30 del corriente un perro cachorro de Terranova cuya. s [illegible] son estas: su color es negro, tiene las [illegible] en el hocico y en la punta de la cola tiene una mancha [illegible] [illegible] podrán entregalo en la calle de Cuyo No. 175. en donde recibirá una generosa gratificacion.

el.° 3p.

MANCHAS Y GRANOS DE LA CARA

La Leche antefélica (LAIT ANTÉPHÉLIQUE) pura es infalible contra las PECAS y contra las efelides, manchas que salen á menudo en el rostro de las mujeres embarazadas ó recien paridas.— este cosmético con agua, quita ó evita el color asolanado, manchas rojas, erupciones farináceas, toda clase de granos, sarpullidos, rugosidades, — obsta las picaduras de insectos ó neutraliza su veneno — da á la cara y le conserva la tez mas clara, pura y tersa. — Considérese como falsificado todo frasco que no lleve moldeado en el vidrio el nombre de CANDÈS ET Cie, PARIS.

Precio del frasco en PARIS: 5 frs. — PARIS, CANDÈS ET Cie, boulevard Saint-Denis, 26. — BUENOS AIRES, DEMARCHI y hermanos. — La Instruccion está traducida en español.

CASA WARTON
68, rue Richelieu, Paris

DIARREA, DISENTERIA, COLIOS Y COLERA, curados *instantaneamente* por la PAREGORINA DE LA INDIA, único remedio *seguro é infalible.* — CERTIFICADO. — El abajo firmado, certificado haber curado constantemente las DISENTERIAS, las COLERINAS y toda clase de flujos del cuerpo con la PAREGORINA DE LA INDIA. — Formado: LE THIÈRE doctor en medicina. Paris, 2 de marzo de 1865.

En Buénos-Ayres, A. DEMARCHI Y HERMANOS, depositarios generales.

Banco Arjentino

Por disposicion de la Junta de Gobierno y en virtud del articulo 48 de los Estatutos de este Banco se pone en conocimiento de los Señores accionistas que el 1.° de Enero de 1867 se verificará el cobro de la 4.ª cuota de 10 p. % sobre el valor de sus acciones. El pago debe hacerse durante los 15 primeros dias del mes. Rosario 1.° de Diciembre de 1866,

El Jerente
p3 el José Matias Gutierrez.

Juzgado de Paz de Ranchos.

Por el presente se cita llama y emplaza á Da. Rafaela Figueroa para que en el termino de 30 dias desde la fecha comparezca ante este Juzgado á estar en la demanda que le ha sido interpuesta por D. Simon Recalde y ca. en representacion de don Facundo Lopez y don Eujenio Martinez por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Ranchos, Diciembre 23 de 1866.

p3 e4.° Luis Giles.

Juzgado de Paz de Ranchos.

Se cita llama y emplaza por tercera vez á D. Pablo Godoy para que en el termino de 30 dias desde la fecha comparezca ante este Juzgado á estar en los autos que contra él sigue D. Nicolas Artalejo por cobro de pesos en la intelijencia que de no verificarlo se procederá en rebeldia parándosele los perjuicios que haya lugar. Ranchos, Diciembre 26 de 1866.

p8 el.° A. Centurion,

Desolladores Descarnadores y peones de mano. Se necesitan para trabajar en la Laguna de los Padres y se les harán las mas ventejosas proposiciones. Rivadavia 95 darán razon el.°. 3p

Banco Mauá y Ca.
Cangallo. Nos. 101 y 103.

Intereses de la Deuda Publica Fundada de la República Oriental del Uruguay.

Los intereses de la Deuda Publica Fundada de aquella República, correspondientes al 1.° simetre de 1866 á 1867, se pagaran en los dias 2 y siguientes del proximo mes de Enero, á los poseedores en persona, ó á sus apoderados, desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde de todos los dias utiles.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1866.

P. P. Mauá y Ca.
M. A, de Fréitas Amorim.
el.° 15p.

Se necesita Se necesita una cocinera ó cocinero, para el servicio de un hombre solo, para pasar el verano en una quinta, Tucuman 268. p5 el

COMPAÑIA TELEGRAFICA DEL RIO DE LA PLATA
(LIMITADA)

Buenos Aires y Montevideo.

Desde 1.° de Enero de 1867, regirá la siguiente tarifa.

Nombres y domicilios con 10 palabras mas.	50 ps mjc. en Buenos Aires 2 ps mjn en B'da Oriental
Cada 10 palabras adicionales	25 ps. mjc en Buenos Aires 1 ps mjn en B'da Oriental

La tarifa para Colonia y demas puertos de la linea será la misma.

De esta tarifa no se podrá hacer reduccion ninguna en favor de la prensa.

Se ofrece Un matrimonio con familia como para un corralon de maderas ó cosa semejante, el marido entiende de carpinteria. Por mas pormenores ocurran Independencia 213. 5d el°

Cabo de año
De D. José Ballena.

Su esposa Da. Saturnina Garcia Fernandez de Ballena, sus hijos y demas deudos de aquel, ruegan á sus amigos quieran concurrir el dia tres del corriente en la Iglesia de San Nicolas, á acompañarles á oir una misa con responso que se celebrará a las nueve de la mañana, ademas de decirse otras durante el dia por el descanso del alma del finado. Sus deudos agradecerán este recuèrdo. p3 el

✝

Cabo de año

D. Domigo Romero
Q. E. P. D

Falleció el 4 de Enero de 1866.

Sus albaceas D. Miguel rondal y Da. Francisca Romero: sus hermanas, su hermano politico D. Pedro Calderon de la Barcá sus sobrinas y demas dendos suplican á sus relaciones y amigos se dignen asistir al funeral resado que por bien de su alma se ha de celebrar el viernes 4 de Enero de 1867 en el templo de San Nicolas de Bari á las 10 de la mañana, favor al que quedaran eternamente agradecidos.

Previniendo que esta es la única invitacion p3 el°

Se ha perdido Una cartera conteniendo cartas de familia y una letra de cambio sobre Génova de lo que se han dado los pasos para no efectuarse el pago, documentos importantes únicamente para su dueño, el que la haya encontrado se le ruega que tanga la bondad entregarla en la calle Córdoba núm. 265 esquina de Talcahuano que recibira un buena gratificacion p2 el°

Atencion Muy importaute, se vende, ó se cambie por un campo, ú otra casa mas chica y dinero, una hermosa finca, situada en la calle Rivadavia y en un paraje inmejorable y edificada en un terreno de 8 varas de frente por 70 de fondo, 6 piezas á la moderna, huerta, cocina y demas etc. El todo se vende muy barato por tener necesidad su dueño de salir al campo por su salud. ocurran de 7 á 11 del dia, y 5 á 9 de la noche, calle Belgrano 406 el.° 3p

El Cicerone.

GRAN CONVENIENCIA
GRATIS
NUEVA PUBLICACION.

Todos los funcionarios públicos—
abogados,
procuradores,
médicos,
artistas,
hacendados,
comerciantes por mayor,
propietarios,
comerciantes al menudeo,
depósitos,
agentes,
profesores,
maestros mayores,
artesanos,
industriales,
fabricantes,
barraqueros,
constructores,
almaceneros,
oficiosos;

Y en general,—TODOS—los que por su profesion, ocupacion, negocio, arte, oficio, establecimiento, ó por cualquier motivo, necesiten ó deseen hacer conocer su domicilio. sírvanse remitirlo con su nombre a esta imprenta, para consignarlo GRATIS en una publicacion importante y de mucha circulacion que se prepara antes de veinte dias.

p15 d18

La Favorecida
PARA LOBOS Y SALADILLO
Agencia Victoria 243

Los abajo firmados tenemos el honor de anunciar al público y particularmente á nuestros favorecedores que habiendo comprado á D. Paulino Speratti la mensajeria que dicho señor tenia establecida bajo este nombre entre Buenos Aires, Lobos y Saladillo, para combinar los viajes de esta con la que tenemos establecida en la carrera de Lobos á Moron hemos arreglado el órden de las salidas y regresos del modo siguiente.

Para Lobos, sale de Moron los jueves y domingos.

Regresos, á id los viernes y lunes.

Para el Saladillo, sale de Moron los jueves llega al Saladillo los viernes. Sale del Saladillo, los domingos, llega á Moron los lunes.

Al ofrecer nuestros servicios en la nueva empresa que establecemos contamos con la proteccion que el público se ha dignado dispensarnos hasta ahora y esperamos hacernos mrecedores de ella con la puntualidad y exactitud en el servicio que seguiremos haciendo personal. Los Empresarios.

d15 d27 Santamaria y Ca.

Casas y terrenos

Se vende y se compran arreglado al interès del uno por ciento, venir con sus titulos de propiedad para no perder tiempo, tambien en remate público y se aticipa dinero segun convenio, siendo su venta forzosa, bien entendido no siendo con grave perjuicio como lo marca el código de comercio y civil, tambien se da dinero en hipoteca sobre fincas y terrenos, San Martin 138 escritorio adentro.

p8 d28

A los estancieros

Y chacareros, salva-empaste.

Instrumento nuevo recien inventado y con muchas ventajas sobre todos los antiguos instrumentos que sirven para curar los animales vacunos y lanares, del gaz con que suelen incharse y morir casi instantaneamente. Se vende á précios muy módicos á 50 y 60 pesos en el establecimiento ortopédico.

Calle de Rivadavia núm. 155.

p3 d30 F. Bonino.

A las señoras

Agua eficaz para blanquear y hermosear el rostco; quita á la vez el paño y toda mancha de la cara;

Calle del Parque núm 333.

Aviso
(Traduccion.)

Nosotros los abajo firmados avisamos al público y al comercio de tener precaucion contra las falsificaciones de nuestro coñac embotellado lo que frecueñtemente se esporta de Europa con etiquetas y marcas falsificadas. Para proteger nuestros intereses y ofrecer una garantia á nuestros consumidores hemos nombrado como unicos agentes en Buenos Aires á los señores Best y hermanos de quienes podrán ohtener el articulo genuino. El nombre de dicha casa se encuentra en las mismas botellas.

Cognac 20 Octubre 1866.

p30 d4 (Firmado) Jules Robin y Ca.

La sastreria

De P. F. Lohner se ha mudado á la calle de Florida núm 113 y 115.

8d d27

Prensista En la imprenta de Coni, Perú 101, se necesita un prensista que sea inteligente para conducir una máquina y el trabajo de la prensa de mano.

En la misma casa se necesita un batidor, escusado se presente si no es intelijente en su oficio. p3 el

Cuarto Para escritorio ó para estudio se alquila uno magnifico y solo en el primer patio frente á la puerta de la calle con dos puertas y una ventana calle Florida 106. p3 d30

atahonero Se necesita uno para Gualeguaychú para tratar ocurran calle de Julio núm 26.

p3 d30

Retratos

En tarjeta á 50 ps la docena en cuadros y cajas desde 20 ps con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes maquinas nuevas calle de las Piedras num 5

p3 d30

Las dilijencias Del comercio de los pueblos para Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Administracion calle Rivadavia núm. 22.

Para Chivilcoy los dias 2, 5, 8, 12, 15, 18, 22, y 25.

Para el Bragado los dias 2, 5, 8, 12, 15, 18, 22 y 25.

Para el 9 de Julio los dias, 2, 5, 8, 12, 15, 18, 22, y 25.

La Empresa.

Teneduria de libros

En la «Escuela Politécnica» se han abierto cursos de tenuduria de libros, para niños y adultos—Precios convencionales, calle de Maypú 316

Cuadro Sinóptico de los verbos castellanos, se hallan en venta en casa del autor 186 calle de Cuyo, en la imprenta Buenos Aires, calle Moreno, en la oficina del Tom Pouce 50 Corrientes y en las principa. librerias de Buenos Aires.

Geringuitas De goma para jugar carnaval rica clase, y surtida se venden por mayor en el establecimiento ortopédico calle de Rivadavia núm. 155.

p3 d30

Unico depósito De la Sociedad nacional esploradora de la yerba mate argentina etc etc.

Habiéndose emprendido nuevamente los trabajos de elaboracion de yerba. se previene que ha establecido un depósito, calle de Cangalio 211, en donde UNICAMENTE se vende la yerba lejitima de la Sociedad Nacional; por tercios, por cantidades al gusto del comprador. p30 d13

Colegio franco ingles Calle Suipach núm. 20. Las vacaciones de fin de año principiarán el lunes 24 del corriente reabriéndose las aulas el 7 de Enero próximo.

Buenos Aires Diciembre 21 de 1868.

p15 d23 W. J. Reynolds

Teneduria de libros.

Se dan lecciones en la Escuela Politecnica calle Maypú No. 316 ó Piedad 440.

El mismo profesor teniendo algunas horas desocupadas, llevará los libros de una casa de comercio.

Semanario anglo-arjentino del Caballito.

Como se acerca la época del en que se efectuan los cambios colegiales, el infrascripto cree oportuno hacer conocer algunas de las ventajas especiales de que gozan los alumnos de esta pension.

Distante poco menos de dos leguas de la capital, á dos cuadras de la estasion Caballito, y rodeadas de quintas cultivadas, no se esperimentan, la estrechez de la ciudad, los miasmas de los suburbios, ni el desabrigo del campo, gozándose las ventajas opuestas de la vida campestre, respeto á la salubridad, y las de la poblacion, respecto á comodidades.

Como el edificio ha sido construido exproteso, cuenta esta pension con cuantas comodidades puedan apetecerse, como piletas de baño, en donde se bañan los alumnos sin peligro, y á la vista del Rector. Hay seis salones de quince varas de largo y diez de ancho, con ventilacion inmejorable, tambien tenemos una pequeña enfermeria para cualquier caso de viruela, ó de alguna enfermedad contajiosa. Puede visitarse el edificio á toda hora por los interesados.

Hace siete años que está funcionando esta pension, y solo ha habido en todo este tiempo una defuncion, aunque frecuentemente se nos han confiado alumnos de complexion delicada, atraidas sin duda por las condiciones higiénicas de esta localidad.

Siendo internos la mayoria de los profesores y alumnos, nunca se suspenden los estudios por las muchas causas que inevitablemente ocasionan suspension en los colejios de la ciudad, no perdiéndose mas tiempo que el que autorizan los señores padres y tutores, cuando van á sus casas los alumnos los dias feriados.

Una vez completo el número de cien pensionistas (para los cuales hay amplia comodidad) nada se cargará por las asignaturas Universitarias.

La clasificacion de los alumnos examinados en la Universidad ha sido la siguiente:

1er año de Latin.

Bernabé Crespo, distinguido por unanimidad.
Rafael Gomez, id id.
Gabriel Lacoste, id id.
Severo Fernandez, id id.
Eduardo Holmberg, bueno.

1er. año de Inglés.

Gabriel Lacoste, distinguido por unanimidad.
Rafael Gomez, bueno.
Severo Fernandez, id.

3er. año de Latin.

Ignacio Eyzaguirre, bueno.
Gregorio del Moral, id.

1er. año de filosofia.

Ignacio Eyzaguirre, bueno.
Gregorio del Moral, distinguido por mayoria

Historia.

Ignacio Eyzaguirre, mediano.
Gregorio del Moral, id.

Los exámenes anuales tendràn lugar [segun programa] la semana que precede á los dias Santos; y para que no se quede clase ninguna sin examinarse. por falta de tiempo como nos ha sucedido otros años, duraran toda la semana adjudicándose los premios el último dia,

La vacacion de Navidad empieza por su vispera [24 de Diciembre] y concluirá precisamente el dia de año nuevo,

Salvador Negrotto.
Rector.

N. B. En esta pension se necesita un profesor francés, escusado se presente sino tiene un conocimiento gramatical de su idioma.

SE ALQUILA

Una casita con tres piezas, armazon y mostrador, en la calle del Uruguay nº 240. Al lado 238 darán razon.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Las esperiencias clínicas y comparativas de los señores *Magendie, Barbier de Amiens, Williams Gregory, Martin Solon, Aran, Vigla, G. Dumont,* etc., miembros del Instituto de Francia, de la Academia imperial de medicina, profesores de la Facultad y del Colegio de Francia, médicos de los hospitales de Paris, han probado que la PASTA y el JARABE de BERTHÉ son los remedios mas seguros para todos los dolores nerviosos, y que calman con una rapidez maravillosa la tos tenaz y fatigante de la grippa, del catarro, de la tos ferina (coqueluche), de la Bronquitis y de la Tisis pulmonar.

La opinion de estos célebres medicos, netamente formulada y reproducida en el prospecto que acompaña cada caja y cada frasco, es para el público la mejor garantia de la eficacia enteramente escepcional de estos medicamentos.

La Pasta y el *Jarabe* de *Berthé* se encuentran en todas las boticas de *Francia* y *del estrangero.*

Para evitar las falsificaciones, exíjase en cada producto el nombre y la firma Berthé.

Es necesario dirigir los pedidos por mayor á la casa **MENIER, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie nº 37, en Paris.**

rios generales en *Buenos-Ayres,* y hermanos, calle de la Defen

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales de Paris

NO MAS CANAS
MELANOGENA
TINTURA SOBRESALIENTE

De DICQUEMARE ainé de Ruan. Para teñir en un minuto, en todos los matices los cabellos y la barba, sin peligro para la piel y sin ningun olor. — Esta tintura es superior á todas las usadas hasta el dia de hoy.

Fábrica en Ruan, rue Saint-Nicolas, 39.
Casa en *Paris,* 207, rue Saint-Honoré.

Deposito en *Buénos-Ayres,* en casa de Demarchi hermanos.

CEPILLO ELECTRICO DENTARIO

Privilegiado del Dr LAURENTIUS *s. g. d. g.*

Este CEPILLO remplaza todas las sustancias corrosivas y se hace uso de él á secas, sin polvos ni agua, y dá al aparejo dentario, una vida nueva. — Los dientes mas invadidos por el tártaro, hallan en tres dias la blancura y el brillo de á 20 años. — En los casos de *carie* y *enfermedad de encias,* el ELIXIR LAURENTIUS completa la accion del *Cepillo.*

Casa por mayor y menor en *Paris, Madama Sora y Cia,* nº 2, calle Ménars. — Esportacion, Franquear. — En *Buenos-Ayres:* A. DEMARCHI y Hnos. calle de la Defensa depositarios generales.

CAPSULAS RAQUIN

La Academia de Medicina de Francia, despues de haberlas esperimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curaciones, ha declarado que eran superiores à todas las demas preparaciones de COPAIBA. En la mayor parte de los casos bastan dos frascos. — En Paris, *Faubourg Saint-Denis,* 80, y en las principales Farmacias de todos los paises. — Desconfiese de las falsificaciones y exíjase la firma RAQUIN.

DISOLUCION COMPLETA DE LAS MANCHAS
NUEVO DESCUBRIMIENTO

Adoptado oficialmente por 10 gobiernos
Medallas de or 1862

AGUA ESCARLATA
Con privilegio s. g. d. g.

Sin ningun olor *que sirve para desmanchar especialmente los paños y telas de lana pura* de todos colores y que les devuelve el matiz y el lustre primitivos, *y poner nuevos los encages negros.*

ESTRACTO ESCARLATA

Para *quitar instantáneamente* todos los cuerpos grasos de las *sedas, terciopelos, tegidos de lana y algodon, lana y seda,* etc., cualquiera que sea su color, *y poner nuevos los guantes de piel.*

BURDEL y Cia, QUÍMICOS

Proveedores de la casa de S. M. *el Emperador* y de la casa *real de Inglaterra*

Calle *Paradis-Poissonnière,* 58, en Paris.

Se encuentran en las principales casas.

MEDICAMENTOS

Aprobados por la Facultad de Medicina y privilegiados en la Esposicion universal de 1855.

De venta en *Paris,* botica ROYER, 225, r. St-Martin.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Natural, único privilegiado para al uso medicinal Esposicion de 1855. — Precio: aceite blanco, 5 fr. 50 c.; idem moreno, 3 fr. 50 c. la libra.

Precio: 2 fr. **PAPEL ELECTRO-MAGNETICO** Precio: 2 fr.

Remedio infalible para la cura de los Reumatismos, dolores nerviosos, lumbago, gota, parálisis, romadizos, palpitaciones de corazon, calambres de estómago, etc. — Precio: 2 francos la caja.

CREOSOTA CLOROFORMIZADA

Aprobada por la Facultad y sancionada por el Gobierno. Remedio infalible contra los dolores de muelas y la Caries. — Precio: 2 fr. el frasco.

Depositarios generales en *Buénos-Ayres,* A. Demarchi y hermanos, farmacéuticos, calle de la Defensa, 157, 159, 161, frente à Santo-Domingo.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA
DE DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los professores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los ostros pectorales y su podérosa eficacia contra los **Romadizos, Grippa, Irritaciones** y las **Afecciones del pecho y de la garganta.**

RACAHOUT DE LOS ARABES
DE DELANGRENIER

Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. El restablece á las personas enfermas del **Estomago** ó do los **Intestinos**; fortifica á los ninos y á las personas debiles, y por sus propriedades **Analepticas** preserva de las **Fiebres amarillas y tifoides.**

Cada frasco y caja de las preparaciones arriba indicadas, **deben llevar siempre la firma DELANGRENIER,** calle de Richelieu, nº 26, en PARIS, pues hay muchas falsificaciones.

Depositarios generales en BUENOS-AYRES, A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

VEGIGATORIO DE ALBESPEYRES

Firmado en el lado verde, admitido en los hospitales civiles y militares franceses, por órden del Consejo de Sanidad; obrando en algunas horas.

EL PAPEL DE ALBESPEYRES mantiene en seguida, por si solo, una supuracion abundante y regular, sin hedor ni dolor. — Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

OLEO MORRHUINE
O
SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
Del Dr LE THIERE
(Marca de Fabrica)

1 CAJA 6 FR. — 1/2 CAJA 3 FR. 50

(Deposada)

Estes **Polvos Sacarinos,** por razon de la estrema division del aceite, tienen mas eficacia en reducidísimo volúmen que todos los aceites de hígado de bacaleo del comercio, como ya lo ha demostrado una larga esperiencia.

DEPOSITO EN PARIS
ROBERTS e Cº
Farmacéuticos de la Embajada inglesa
23, place Vendôme
EN BUÉNOS-AYRES
A. DEMARCHI Y HERMANOS
Calle de la Defensa.

OJOS Pomada anti-optalmica de la viuda *Farnier,* de San Andres de Burdeos. Unico remedio contra las enfermedades de los ojos y de los parpados, autorizado por un decreto imperial. Exigir bote de loza-papel blanco, sello en carnado. Iniciales. *V. F. firma.*

Depositarios en *Buenos-Ayres:* A. Demarchi y Hermanos, calle de la Defensa.

23 AÑOS DE BUEN ECSITO

Aprobacion de la Académia Imperial de Medicina de Francia. Medalla de oro de los hospitales de Paris. Recomendada por Mr CULLERIER medico en jefe del hospital de Venereos. Admitida de todos los hospitales de Paris y de Londres. PREPARACION AGRADABLE, discreta, y facil de tomar, viajando y trabajando. Cura en seis dias las enfermedades contagiosas mas rebeldes. Exito seguro.

Para evitar las falsificaciones ecsijir mi firma y mi marca de fabrica.

COPAHINE-MEGE

DE G. JOZEAU, FARMACEUTICO,
495, boulevart Magenta,
EN PARIS.

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
Del Doctor LE THIÈRE

Que reemplaza ventajosamente al Aceite de Hígado de Bacalao

Casa WARTON, 68, rue Richelieu, Paris.

La eficacia del Aceite de Hígado de Bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia el que el estomago pueda soportarlo, *y entonces no solo deja de producir efecto benéfico, sino que hasta es nocivo.* — Un médico químico ha conseguido evitar estos graves inconvenientes preparando el Sacaruro de Aceite de Hígado de Bacalao que conserva todos los elementos del Aceite de Hígado de Bacalao, *sin tener su sabor ni olor desagradables, conservando todas las propriedades del Aceite de Hígado de Bacalao.* — Estos *Polvos Sacarinos,* en razon de la estrema division del aceite en sa preparacion, son facilísimamente asimilables en el organismo, y son por consiguiente baso un pequeño volúmen, mas poderosos que el Aceite de Hígado de Bacalao en su estado natural. — La soberana eficacia de este *Sacaruro* para reconstituir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de decaimiento de las fuerzas en los niños, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguidos y probada por una larga esperiencia. — *N. B.* Estos polvos son tambien el mejor de los vermífugos.

Precio de la caja, 6 francos. — La media-caja, 3 fr. 50

Depósito en *Buenos Aires,* en la botica de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE VICHY

(Propiedad del Estado frances)

Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION		
	MARSELLA 9, rue Paradis, 9.	BURDEOS 86, rue Trésorerie, 86.
	EL HABRE 17, Grand Quai, 17.	NANTES 11, rue Boileau, 11.

AGUA DE VICHY

Tengase mucho cuidado de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE

CÉLESTINS ó HAUTERIVE. — Gota, Diabética, Piedra, etc.
GRANDE GRILLE. — Enfermedades del higado, etc.
HOPITAL. — Padecimientos del estómago.

Con el AGUA MINERAL y las SALES PARA BAÑOS, puede uno tratarse en su casa.

Las PASTILLAS DIGESTIVAS son un dulce muy agradable y formán el mas excelente y reputado digestivo; tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho alivio en las varias affecciones crónicas del estomago.

Las Aguas se sacan y los Productos se fabrican bajo la *vigilancia* de los Agentes del gobierno y llevan el

REGISTRO DEL ESTADO

Corresponsales directos de la Compañia: en BUENOS-AYRES: SS. BONNEMASON Y HEYDECKER. — A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa.

PERFUMERIA — **A LA VERDAD** — PERFUMERIA

CASA CHARDIN-HADANCOURT

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente Saint-Michel, acaba de ser trasferida boulevard de Sebastopol, 18, en Paris. Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales dueden citarse los siguientes:

Articulos de Tocador finos y superfinos.	Jabones de todos olores.
Agua de tocador.	Lechuga. — Benjui. — Vainilla.
Vinagre de tocador.	Ramillete. — Almendras.
Pomada duquesa y otras.	Heliotropio. — Clavel.
Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.	**Estractos de olores para pañuelo.**
Aguas y polvos para los dientes.	Ramillete de la Emperatriz.
Polvos de olores para la ropa blanca.	Jockey-Club.
Polvos de arroz perfumados y rosados.	Rondeletia. — Jazmin.
Aguas de Colonia.	Napoleon III.
Pasta de almendras liquida para as manos.	Retania da España.
Coldcream para la tez.	Guisantes de olor. — Ambrosia.

PILDORAS DE HIPOFOSFITOS DE HOGG

Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris.

Los experimentos que se han hecho en los diferentes hospitales de Paris y de Lóndres, han patentizado la incontestable utilidad de los Hipofosfitos en general. Los trabajos personales de M. Hogg, aprobados por un gran número de médicos, han confirmado la superioridad de los Hipofosfitos de triple base, *cal, quinina* y *manganesa.* Estas Píldoras se emplean contra las afecciones que provienen de la debilidad de las funciones de la vida animal, particularmente en los casos de *pobreza de la sangre, raquitismo, escrófulas, enfermedad de pecho, nevralgias, clorósis ó colores pálidos, postracion, estenuacion en las mujeres embarazadas y en las nodrizas, diarreas rebeldes, espermatorrea, fiebres intermitentes y amarilla en los paises trópicales,* etc., etc.

Nota. Las Píldoras de Hipofosfitos, tomadas simultáneamente con el aceite de hígado de bacalao, producen mejor efecto.

SE VENDEN EN SOLO FRASCOS DE FORMA TRIANGULAR

Precio: El frasco de 100 Píldoras, 5 fr. — El frasco de 50 Píldoras; 3 fr. con instrucciones.

Depositarios generales en *Buénos-Ayres:* A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

FER-COLLAS
HIERRO OBTENIDO CON LA ELECTRICIDAD

Pureza absoluta. — Oxidabilidad muy grande. — Entera y pronta solubilidad en el estómago. — Certeza y rapidez en la accion, — ausencia de eructos, — escelente para combatir la *clorosis,* la *anemia,* las *opilaciones,* el *decaimiento ó estenuacion general,* las *pérdidas,* la *irregularidad en la menstruacion* en las mujeres y sobre todo en las jóvenes debilitadas; — soportado facilísimamente aun por los estómagos mas débiles, — y que obra de un modo seguro y en mucho menor volúmen que ningun otro ferruginoso.

FRASCO DE 100 CAPSULAS EN PARIS: 3 FR.

En casa de C. COLLAS, farmacéutico, 8, *rue Dauphine, Paris.* — Depositarios generales en *Buenos-Ayres,* A. Demarchi y hermanos. — *Rosario y Córdoba,* Demarchi hermanos y Cª. — *Montevideo* V. Garaicoechea.

OLEO MORRHUINE
(SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO)
De ROBERTS y Cia

Farmacéuticos de la Embajada inglesa.—23, place Vendôme, Paris.

Estos **polvos sacarinos,** por razon de la extrema division del aceite, tiene mas eficacia en reducidiximo volúmen que todos los aceites de higado de bacalao del comercio, como ya lo ha demostrado una larga esperiencia. El uso del **Sacaruro de aceite de hígado de bacalao** fortifica la salud delicada; modifica los temperamentos dando vigor y robustez; combate victoriosamente el raquitismo; fortifica el sistema nervioso, calma los toses crónicas fortaleciendo las vias respiratorias; proporciona pronto alivio á las personas que padecen del pecho, y gradualmente una completa curacion; hace desaparecer las enfermedades mas rebeldes de la sangre, y a provengan de la inflamacion, y a del empobrecimiento; modifica tambien las constitutiones reumatismales y gotoras; enfin, esta sustancia constituye un verdadero beneficia para los tisicos y para los escrofulosos. — Véase el folleto en casa de los depositarios.

La **Magnesia** efervescente y los polvos de Seidlitz de ROBERTS se encuentran en los mismas farmacias.

Depositarios generales en *Buénos-Ayres,* A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa. — En *Rosario y Cordoba,* A. Demarchi hermanos y Cª.

APROBADA POR MM. — **Rue Montmartre, 18, PARIS.** — APROBADA POR MM.

RICHERAND (el baron.), ROUX. . . . } Profesores en la Facultad de Medicina de Paris.
JOBERT DE LAMBALLE, Cirujano del hospital St-Louis.
BOUILLON-LAGRANGE, Dirºs de la Escuela de Farmacia.
MARCHAND, Médico.
XAVIER BICHAT, Médico.
SELLIER, PETIT. . } Médicos de Paris.

BOIS DE LOURY., A. DE ROSEVILLE } Médicos del hospl S. Lazare.
COLOMBAT (DE L'ISÈRE), Médico Fundador y Director del Instituto Ortofónico de Paris, para el tratamiento de las Enfermedades del Pecho, de los órganos vocales, etc., etc.
SORLIN., DECREZO } Médicos de Paris.

GUERISON DES RHUMES — TRÉSOR DE LA POITRINE — PÂTE PECTORALE DE DÉGENÉTAIS Phen

Las Pastillas pectorales de DÉGENÉTAIS triunfan rápidamente de la tos, esta afeccion tan insidiosa. El principio que constituye su base ofrece propiedades tan benéficas como son incontestables los felices resultados que se obtienen con ellas, y una esperiencia cotidiana ha probado á los médicos mas ilustrados que estas Pastillas, como lo hace constar el *Diccionario de Medicina y Cirugia práctica* en el articulo **Tísis,** consigue curar el último grado de la **Fluxion de Pecho,** atajar los progresos tan terribles, tan rápidos de la **Tísis pulmonar,** y desembarazar á los niños de los **Resfriados** y de la **Coqueluche,** que alteran tan profundamente su salud. — Depósito en BUENOS AIRES, en casa de los señores DEMARCHI hermanos.

Y en las principales Agencias del *Correo de Ultramar* en todo el litoral americano.

FOSFATO DE HIERRO DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS
INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS &a.

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro *liquido de Leras*; asi es que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pàlidos colores,* los *dolores de estómago,* las *digestiones penosas,* la *anemia,* las *convalecencias dificiles,* la *edad crítica,* las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras,* las *fiebres perniciosas,* el *empobrecimiento de la sangre,* el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este prodigioso compuesto, reconocido como el conservador por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depositarios: en *Ruenos-Ayres,* A. Demacrhi y Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario y Cordoba,* Demarchi Hermanos y Cia; en *San Nicolas,* Pedro Saroli y Cia; en *Montevidéo,* Guillemette, Las Cases

Verdadero LE ROY, de la botica de COTTIN, su yerno,
DOCTOR SIGNORET, MÉDICO Y FARMACÉUTICO, SUCESOR,
Calle del Seine, nº 51, en Paris.

El purgante LE ROY es el mas seguro y el mas eficaz para la curacion de todas las enfermedades. Pero como existen gran número de falsificaciones muy nocivas, advertimos á nuestros numerosos clientes que deben exigir del Verdadero y que no consideren como tales sino los frascos de un cuarto de litro acompañados de un aviso sobre el régimen que se ha de seguir, y que presenten: 1º nuestro rótulo impreso en caracteres negros sobre un fondo estrellado [illegible] y que lleva con la rúbrica LE ROY, mi firma manuscrita; 2º el sello azul un *Rótulo largo* impreso [illegible] papel azul que cubre el tapon; y 3º entre este tapon y el papel [illegible] sobre fondo amarillo con las rúbricas Le Roy, Cottin y Signoret, y sobre la de Cottin, el sello imperial del gobierno francés. Todo frasco que no tenga estos carácteres, debe ser rehusado por los enfermos y por los negociantes. Enviando una *Letra á la vista* sobre Paris de 500 francos, se expedirá inmediatamente con la rebaja y descuento mas ventajosos.

Le Roy Signoret

-M. farmacéutico, sucesor, 51, rue de Seine.

VERDADERO LE ROY
del Doctor **SIGNORET,** único Sucesor,
RUE DE SEINE, 51, en PARIS.

Prix: 6 fr. PHARMACIE COTTIN — PURGATIF LE ROY — SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET — Avis Essentiel. Des Individus remplissent nos bouteilles pour les remplir de préparations sophistiquées, on est prié de les briser dès qu'elles sont vides.

La voga de la cual gozan estos preciosos remedios ha despertado la codicia de un gran número de falsificadores, por lo tanto debe exigirse EL VERDADERO LE ROY, cuyo rótulo impreso en negro sobre un fondo veteado de *amarillo* lleva las firmas LE ROY Y LA MIA, así como mi nombre SIGNORET EN LA MISMA PASTA DEL PAPEL.

N. B.—Sobre el corcho, debajo del papel azul que lleva el sello PHARMACIE COTTIN se ve pegado por el traves del cuello de la botella, un rótulo *amarillo* con el SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.

Por todo envio de un valor de 500 francos aceptable sobre Paris ó Londres, se hace el mayor descuento posible.

Signoret

Prix: 6 fr. PHARMACIE COTTIN — PURGATIF LE ROY — SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET — Avis Essentiel. Des Individus remplissant nos bouteilles pour les remplir de préparations sophistiquées, on est prié de les briser dès qu'elles sont vides. — N. B. *El fondo de este rótulo es labrado á torno con amarillo.* — Aquí nuestras firmas. — Rue de Seine, 51, ancien 49, Paris. — 4e. Dégré

VERDADEROS COLLARES ROY
ELECTRO-MAGNETICOS

TESORO DE LAS MADRES. — PROVIDENCIA DE LOS NIÑOS

Llamados **Collares anodinos de la Denticion,** por la Academia de Medicina de Paris, contra las Conv y para facilitar la **DENTICION de los ninos.** — El *desde 4 frs. hasta 20 frs.*

Depósito general **en Paris,** en casa de ROYER, far *rue Saint-Martin,* 225. — En *Buénos-Ayres,* A. Demarc manos, calle de la Defensa, depositarios generales.

EAU DES CORDILIERES

Receta indiana, DENTRICO SUPERIOR, el único que tiene la curar al instante el Dolor de muelas mas vivo, asi como de destruir, conten venir la Carie, perfumand la boca. — Frascos de 3 y 5 fr. en PARIS, sito central, 33, rue de Rivoli, y en las primeras farmacias y perfum Francia y del estranjero.

HERPETINE DUREL

mo grado la sangre y cura radicalmente todas las afecciones de la piel, tales como lepra, morf sarpullido ó empeines, eczeras, soriasis, pupas y granos. Su empleo diario refresca la sang tifica la salud.

Depósito general en *Paris* calle Lafayette, nº 144. — *Buenos-Aires,* en casa A. DEMARC manos, calle de la Defensa.

PILDORAS DE BLANCAR
CON IODURO DE HIERRO INALTÉRABLE

ADOPTADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PA

Contra las **escrofulas** (*humores frios*), la **chlorosis** (*colores pálidos*), **la leucorrea** *blancas*), la **phthisis,** la **amenorrea,** la **sifilis,** la **debilidad del temperam**

N. B. El yoduro de hierro impuro ó alterable es un medicamento infiel, irritante. Como pruebla de pureza y autenticidad de las **verdaderas Píldoras de Blancard,** exigir nuestro **sello de plata reactiva** y nuestra **firma** estampada al pié de una etiqueta verde. — Desconfiese de las falsificaciones.

Blancard

DEPOSITO CENTRAL en casa de BLANCARD, farmacéutico, rue Bonaparte, 40, PA Se encuentran en *BuénosAyre,* en las boticas de A. Demarchi y hermanos, calle d

CEPILLO ELECTRICO Y ELIXIR DENT
Del doctor LAURENTIUS

Este tratamiento produce efectos portentosos. Bajo su accion, la dent invada por el sarro, alterada por la debilidad de estómago ó por us recobra su estado, se fortalece, los dolores se aplacan y el aliento p **Cepillo** se emplea en seco, sin polvos; el **Elixir** es el complemento bl tamido. Su uso, siempre delicioso á la par que conserva la belleza dentada, la preserva de toda alteracion.

En *Paris,* casa de Mme SOA, rue Ménars, 2, y en casa de los perfumistas de Francia y *Buénos-Ayres,* A. Demarchi y hermanos, depositarios generales.

INJECTION BRO

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad d medicamento. Véndese en las principales farmacias del universo y en Paris por el inv , boulevard Magenta. (Exigir la instruccion que la acompaña.) 30 años de exito.

NOTICIA ACERCA DEL VINO DE BUG
DE QUINA Y CACAO COMBINADOS

La dificultad de obtener la tolerancia de las vias digestivas para la quina y los amarg es un escollo en terapéutica que ha causado mas de una vez la desesperacion de los práctico la introduccion en la materia médica de la nueva combinacion llamada VINO TONI-NUTRITIVO el cacao se encuentra intimamente unido á la quina, para templar su astringencia, este no queda totalmente conjurado y el estómago mas impresionable no es molestado ya por eso tónico por escelencia.

Esta preparacion, adoptada por los médicos mas distinguidos de la Francia y del estranjero cinada por la prensa médica de todos los paises, ha entrado definitivamente en el dominio diaria, en la cual ha tomado el lugar de todas las otras preparaciones de quina, usadas en ep

En vano se ha procurado economizar en estos últimos tiempos ciertas combinaciones de tancias notoriamente incompatibles, tales como el hierro, el iodo, etc. Todos los práctico efecto, que estos productos carecen de estabilidad y que al administrarlos, no obtendrán los cíficos de cada uno de los medicamentos, como se les promete, á despecho de las leyes mas de la química, sino resultados nulos ó completamente inesperados.

Las propiedades del VINO TONI-NUTRITIVO DE BUGEAUD, *preparado con vino de España,* los tónicos radicales y de los analépticos reunidos, este medicamento está indicado maravillo todos los casos en que se trata de corroborar la fuerza de resistencia vital y de excitar la fuer lacion, que estan las mas veces atacadas simultáneamente.

Se le prescribirá con buen exito en las enfermedades que dependen del *empobrecimiento d* en las *nevrosis de toda especie,* las *flores blancas,* la *diarrea crónica,* las *pérdidas seminales inv* las *hemorragias pasivas,* las *escrófulas,* los *afectos escorbúticos,* el periodo *adinámico* de tifoideas, las *convalecencias* largas y difíciles, etc. Conviene finalmente de un modo especial débiles, á las mugeres delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

La preparacion de este vino exige para la disolucion del cacao aparatos especiales que no tran en los laboratorios ordinarios. No se debe creer pues que se obtendria el mismo producto simplemente quina y cacao incorporados al vino de España. Para estar seguro de la auten medicamento, importa prescribirlo bajo el nombre de VINO DE BUGEAUD.

Depósito general en *Paris* en casa de Lebeault, farmacéutico, calle de Réaumur, 43; tro, 29, y en las principales boticas de Francia y del estrangero. — En *Buenos-Ayres,* depó casa de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.

A LAS ARMAS DA INGLATERRA
C. COLLAS
FARMACÉUTICO-DROGUISTA
rue Dauphine, nº 8, PARIS
CASA FUNDADA EN 1755

1re CLASSE — EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855 — NAPOLEON III EMPEREUR

PASTILLAS INGLESAS Y FRANCESAS, únicos que han obtenido medallas en las Exp de *Lóndres* y *Paris,* garantidas con las dósis medicamentosas de *Ipecacuana, Menta espe vavisco, Clorato de potasa, Santonina, Citrato de magnesia, Azufre, Vichy, ferrugineas* calidad, aciduladas, alcalinas de todas clases, las cuales llevan á un lado la marca de fábrica pastilla, y el nombre del medicamento al otro.

Benzina-Collas. — Cachunde de Bologne. — Grajeas vermifugas de Santo Píldoras escocesas de Anderson. — Píldoras Alègre contra las *hemorroides.* — de Inglaterra preparado segun la fórmula del professor *Antoine Dubois.* — **Tintura de Collas. — Vinagre Collas,** higiénica para tocador. — En *Buénos-Ayres:* Depósit casa de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo.

NO MAS INFERMEDADES DE LA P
PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Médico en gefe del Hospitale San Luis, de Paris, Professor en la Facultad de Medicia, de la Legion de Honor, y autor de numerosas obras sobre las enfermedades de la piel. Esas que el célebre professor ha consentido en hacer conocer en el estrangero, en el interés de la h son las que el emplea con el mayor éxito, de 30 años á esta parte, en el *Hospital de San Luis,* han procurado, con sus obras, su immensa reputacion. Curan rápidamente y sin peligro los comezones, liquen, eczema, pitiriasis, prúrigo, psoriasis, alcaparrosa, acnea, lepra, mentagra, e y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su origen.

El doctor Cazenave ha formulado tambien píldoras purgantes, de una eficacia superior á que se han empleado hasta hoy. Purgan sin cólicos ni dolor de estómago y se emplean en todos los que es necesario combatir la bilis, las flemas, los dolores de cabeza, los aturdimientos, la la constipacion, etc.

DEPOSITARIOS: *En Buenos-Ayres,* A. Demarchi y hermanos; — Toledo y Moine *En Montevideo,* Guillemette; — Las Cases.

SOLA Y VERDADERA PEPSINE BOUDAULT

Al **doctor Corvisart, médico del imperador III** y al **quimico BOUDAULT** se introduccion de la **Pepsina** en la medicina.

La acojida favorable hecha a nuestro producto por el cuerpo medico entero, y su admision en los *hospitales de Paris,* son pruebas de su eficacia digestiva siempre igual y constante. Por mas célebres medicos la aconsejan cada dia con exito feliz, bajo el nombre de **Pepsina Bou** en las *Gastritis, Gastralgias, Aruras, Nauseas, Pituitas, Gases, Disenterias,* y los vomitos de geres embarazadas en forma de Píldoras, Pastillas, Jarabe, Vino, Polvo y sobre todo verdadero

ELIXIR DIGESTIVO

Licor de mesa tonico y fortalecedor que los enfermos toman siempre con gusto.

Desconfiese de las falsificaciones de la Pepsina BOUDAULT.

EXIGASE COMO GARANTIA LA FIRMA.

Unico deposito en Paris, en casa de **Hottot,** sucesor de Boudault, 24, calle des Lombard *Buénos-Ayres,* A. **Demarchi y hermanos.**—*Rosario y Cordoba,* **Demarchi herman** positarios, y en las mejores, principales farmacias de America.

PILDORAS DE BLANCARD
CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo

ADMITADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BÉLGICA, IRLANDA, TURQUIA, ETC.

Menciones honoríficas en las Esposiciones universales de Nueva-York en 1853 y de Paris en 1855.

Reunidas de las propiedades del **iodo** y del **hierro,** estas Píldoras convienen especialmente en las afecciones tan variadas que determina el gérmen **escrofuloso** (*tumores, infartos, humores frios,* etc.), afecciones contra las que los simples ferruginosos son impotentes; en la **clorosis** (*opilacion*), **leucorrea** (*pérdidas blancas*), **amenorrea** (*menstruacion nula ó difícil*), la **tísis,** la **sífilis** constitucional, etc. Ofrecen en fin á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para el organismo y modificar así las constituciones **linfáticas, débiles ó debilitadas.**

N. B. — El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las **verdaderas Píldoras de Blancard,** exíjase nuestro **sello de plata reactiva** y nuestra firma adjunta pada al pié de un rótulo **verde.** — Desconfiar de las falsificaciones.

Blancard

DEPOSITO CENTRAL en casa de **BLANCARD,** farmacéutico, rue Bonaparte, 40, PARIS. Se encuentran en *Buenos-Ayres,* en las boticas de A. **Demarchi y hermanos,** calle de la Defensa.

PASTILLAS Y TOMAS DIGESTIVAS DE BURIN DU BUISSON
FARMACÉUTICO

Premiado por la Academia imperial de Medicina de Paris

Recientes esperiencias hechas en vasta escala por el Profesor PÉTREQUIN de Lyon, por sus colegas de los hospitales y mas adelante por todas las notabilidades médicas, han demostrado la notable eficacia de las **PASTILLAS Y TOMAS DE BASE DE LACTATOS,** nuevas sales descubiertas por M. BURIN DU BUISSON, en todos los casos en que se de un modo rápido y seguro las **Gastrítis, Gastralgias, Nauseas, las Enfermedades do, de los riñones y de los intestinos.**

Bajo su influencia, las **Pituitas, Acedías, Erutos de gases,** **Ictericia, Dolores ... queas procedentes de malas digestiones,** cesan como por encanto y los an la salud, las fuerzas y el apetito.

Finalmente, este nuevo descubrimiento que se presenta bajo los auspicios médicos y favorables es perfectamente inofensivo y se administra sin el menor inconveniente á delicadas cuya salud fortifica.

Depósito general en la Botica de GRIMAULT y Cia, 7, calle de la Feuillade en *Buenos* Demarchi Hermanos; Toledo y Moine; *Montevideo,* Lascazes; Guillemette

---

LA VERDADERA ZARZAPARRILLA

estractada vaporal ó estracto fluido de ZARZAPARRILLA compuesto, condendo en el vacío á de Baumé. Este compuesto de zarzaparrilla, por sobre todos los demas que las generalidades de los médicos y farmacéuticos que lo usan diariamente, es particularmente eficaz en la cura del tosos, de las escrófulas, escorbuto, sífilis y lepra; de toda especie de sarpullido y de la mayor parte de las enfermedades de la piel. Se ve *ARCHMARCHI y hermanos,* frente á Santo Domin